BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de abril de 2007

Año CXV
Número 31.133

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABODOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 83 del 26/03/07 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion ABODOR SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000 cierre 31/5 Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicio sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 83 del 26/3/07 Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 181255. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 12/04/2007 Nº 58.160 v. 12/04/2007

AGIOLETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/4/07; 2) Maximiliano Tarlowski, argentino, 14/3/67, DNI 18226110, Gral. Gelly y Obes 2264 piso 5º, Cap. Fed.; Juan Ramón De Luca, uruguayo, 6/1/57, DNI 92665252, Camargo 1023, Cap. Fed., ambos solteros, comerciantes; 3) AGIOLETTO S.A.; 4) 10 años; 5) industrialización y comercialización, por mayor y menor, importación, exportación y distribución de mobiliario y equipamiento para el hogar, empresas y edificios, de interior y exterior, ya sean de madera, hierros, plásticos y materiales similares, así como artículos para decoración de ambientes, sus accesorios, conexos y complementarios. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) Maximiliano Tarlowski 94%, Juan Ramón De Luca 6%; 9) Humboldt 2190, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan Ramón De Luca; Director Suplente: Maximiliano Tarlowski, ambos domicilio especial Humboldt 2190, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 3/4/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 420770. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2007 Nº 85.891 v. 12/04/2007

AGROAMARILLO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) ARIEL LEONARDO DE MARE, empleado, 8/6/77, D.N.I. 26.023.658, Lujan 2039, Lanus, Prov. Bs. As. y GUILLERMO RUBEN GUALINI, 20/6/48, procurador, D.N.I. 30.553.290, French 2668, piso 7, departamento 53, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros.- 2) Instrumentos públicos: 20/12/06 y 16/3/07. 3) AGROAMARILLO CEREALES S.A. 4) Florida 520, piso 4, oficina 417, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Corredor, comisionistas, o mandataria de productos y artículos mencionados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y urbanización, operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. constructora: construcción de edificios y obras de carácter público o privado. Podrá o no asociarse a personas o entidades para el fin común, debiendo contar con aprobación del 75% del capital. Agropecuaria: Explotación de establecimientos de campo, para agricultura y ganadería, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles, propios o de terceros. Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, oleaginosos, textiles, forestales y materiales de construcción. 7) Cap. $ 20.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 6 titulares, 1 suplente, 2 ejercicios. designa: Presidente: ARIEL LEONARDO DE MARE, Director suplente: GUILLERMO RUBEN GUALINI. Domicilio especial Florida 520, piso 4, oficina 417, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año - Autorizada: escritura pública, número 127, 16/3/07, escribano ALBERTO EDUARDO ECHALECU GOYENECHE, registro 13, adscripto, de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.

Abogado – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/04/2007 Nº 86.047 v. 12/04/2007

AL FRENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/03/07. Escritura Nº 105. Registro 1067. 1) Delia Haydee ARLUNA, argentina, casada, 20/03/27, comerciante, con DNI 163.544, CUIT 27-00163544-7 domiciliada en Francisco Bilbao 4444 Cap. Fed., Segundo Juan TOMASI, argentino, casado, nacido 05-07-42 comerciante, con DNI 4.384.755, CUIT 20-04384755-5, domiciliado Bransen 1092, Florida, Pcia. Bs. As.; Ascensión BAZAN CORONEL, argentina naturalizada, casada, nacida 10-05-45, comerciante, DNI 18.809.989, CUIT 27-18809989-6, domiciliada en Bransen 1092, Florida, Pcia. Bs. As. CONSTITUCION: AL FRENTE S.A. sede Francisco Bilbao 4444 de Capital Federal, con domicilio social en la ciudad de Bs. As. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, reparación, refacción, mejoras, equipamiento y mantenimiento de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza pudiendo participar de licitaciones públicas o privadas o contratación directa. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arriendo y administración de casas, departamentos, locales y oficinas inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. Financiera: A fin de comercializar los inmuebles enumerados la sociedad podrá actuar como acreedor hipotecario o financiar las unidades con o sin garantía real con fondos propios o de terceros, quedándole prohibido realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran del concurso público. Estatuto Capital $ 300.000, ADMINISTRACION estará a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, con duración por tres ejercicio. PLAZO 99 años. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: el Presidente. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Segundo Juan Tomasi, Domicilio Especial Francisco Bilbao 4444 de Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Delia Haydee Arluna. Domicilio Especial Francisco Bilbao 4444 de Capital Federal.- Cada director deberá constituir las garantías a favor de la sociedad, conforme a las legislación vigente.- Autorizada la Sra. Eleonor Dominguez, DNI 5.251.697 a publicar por escritura del 29/3/07. Escritura Nº 105. Registro Nº 1067, la firmante.

Eleono Domínguez

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 24.

e. 12/04/2007 Nº 59.909 v. 12/04/2007

AZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 84 del 26/03/07 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion AZONE S.A.; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000 cierre 30/4 Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicio sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 84 del 26/3/07 Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759

Contador – Roberto J. Andreu

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 181257. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 12/04/2007 Nº 58.162 v. 12/04/2007

BAKETER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Baketer S.A.- 2) Escritura Nº 68 del 03-04-2007.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Hernán Kovo, argentino, nacido el 16-04-68, comerciante, DNI 20.201.703, CUIT 20-20201703-8; y Laura Delia Grauman, argentina, nacida el 12-10-70, comerciante, DNI 21.850.310, CUIT 27-21850310-7; ambos con domicilio real y especial en Congreso 1661, piso 17º, departamento "D", C.A.B.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos para el hogar, materiales para la construcción y muebles de cocina y baños. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Cordoba 5923, planta baja, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Hernán Kovo; Director suplente: Laura Delia Grauman. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 68 Folio 171 de fecha 03-04-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Registro Nº: 325. Fecha: 09/04/2007. Matrícula Nº: 4789. Acta Nº: 027. Libro: Nº: 25.

e. 12/04/2007 Nº 85.970 v. 12/04/2007

BETAPLUS BROADCASTING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Esc 59 del 19/3/07 SOCIOS Juan Carlos LEBON argentino, soltero 31/10/60 comerciante DNI 14.728.623 domicilio Aranguren 621 cap fed Carlos Antonio WERNLI argentino, soltero, comerciante 24/08/70 DNI 21.763.800 domicilio Hidalgo 865 cap fed Duración 99 años desde inscripción. OBJETO pre y post producción de espectaculos deportivos, sociales, culturales para cine, teatro, radio television abierta o por cable, compra, venta, alquiler de cámaras y equipos de video, filiación y grabación para la realización de los referidos espectáculos, edición en distintos tipos de archivos de video grabaciones y filmaciones, organización de eventos públicos y privados. CAPITAL 50.000 pesos representados en 50000 acciones nominativas no endosables valor 1 $ cada una DIRECTORIO. 1 a 5 miembros por tres ejercicios. PRESIDENTE: Juan Carlos LEBON DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Antonio WERNLI ambos domicilio especial en sede social: Malabia 1232 cap fed. Sin Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 59 folio 206 del 19/03/07 Registro 1285 Matricula 3887 cap fed

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404157608/7. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 12/04/2007 Nº 5.587 v. 12/04/2007

BIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69, del 22/02/2007, Registro Nº 1096, C.A.B.A., quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/01/2006, donde se designó Directorio; Acta de Directorio del 3/07/2006 y 14/08/2006, donde se ratifica Renuncia Directora Suplente, y Asamblea General Ordinaria del 04/07/2006, nombrando nueva Directora Suplente, de las que resulta: PRESIDENTE: Ricardo YAGMOURIAN. C.U.I.T. 20-04379965-8 y DIRECTOR SUPLENTE: Noelia YAGMOURIAN, quienes constituyeron domicilios especiales en Boyaca Nº 1.950, de C.A.B.A..- Se modificó Artículo 9º. Se modificó Sede social a Boyaca Nº 1.950, C.A.B.A.. Autorizada por Escritura 69, del 22/02/2007.

Abogada – Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 12/04/2007 Nº 85.892 v. 12/04/2007

BLUE MARKETING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION por Escrituras Públicas de fechas: 7/12/06 y 28/3/07, SOCIOS: Carlos Martín Cortés, DNI: 22799731, nacido el 21-6-72, argentino, divorciado, empresario, domicilio: Gobernador Arana 2387, Casa 5, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, Fernando Gonzalo Galceran, DNI: 24498344 nacido el 13-3-75, argentino, soltero, empresario, domicilio: Héroes de Malvinas 3837, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires y María Graciela Cortés, DNI: 27286338, nacida el 1-6-79, argentina, soltera, licenciada en administración, domicilio: Lafinur 2991, piso 14º "D", Cap. Fed. DENOMINACION: BLUE MARKETING SOLUTIONS S.A. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Producción, Comercialización, Importación y Exportación de servicios de computación, y de todo tipo de bienes relacionados con esta actividad. Procesamiento, sistematización e interpretación de datos y estadísticas; por medios mecánicos o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, desarrollo de software a medida, asesoramiento general y técnico, venta de hardware, equipos e insumos, mantenimiento mecánico y de software, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Alojamiento en páginas de Internet. Instalación, mantenimiento, reparación y refacción de redes, líneas y canales de comunicación, y de todos aquellos elementos necesarios y/o accesorios para realizar las actividades antes detalladas. Asesoramientos, auditorías, verificaciones, controles, supervisiones, inspecciones, relevamientos, análisis, evaluaciones, estudios e investigaciones; administración, dirección, organización, promoción y capacitación en cualquiera de sus sectores, de productos, de actividades, de administración y de personal, inclusive en los aspectos técnicos e institucionales, presentarse en licitaciones, realización de cursos de capacitación. Marketing y publicidad de estos productos y servicios o por medio de éstos, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, a través de cualquier tipo de recurso, en cualquier ámbito, por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Creación y análisis de programas y sistemas publicitarios y de comercialización. Organización de espectáculos, exposiciones y todo tipo de eventos destinados a promoción, publicidad y difusión de productos y servicios vinculados con cualquier actividad. Producción de programas radiales y televisivos. Producción, publicación, comercialización, importación, exportación, edición, difusión y distribución de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. CAPITAL: $ 12.000 en 1200 acciones de $ 1 cada una. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Martín Cortés, Vicepresidente: Fernado Gonzalo Galceran. Domicilios especiales en los consignados arriba. Prescinde de Sindicatura. SEDE: Sucre 2437, 7º piso, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 30/9. Autorizado en Escritura del 28/3/07. Escr. Teresa Grieco.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/04/2007.

e. 12/04/2007 Nº 85.732 v. 12/04/2007

C.C. SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.737.098) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/04/2007 se resolvió aumentar el capital social y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 4.062.000, representado por 4.062.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por acta de asamblea de fecha 09/04/2007.

Abogado - Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 12/04/2007 Nº 5601 v. 12/04/2007

CABRERA 5216

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Noemí Alejandra Alvarez de Olivera, 25 años, DNI: 28.377.633, Bismark 519 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera, 20 años, DNI: 34.151.148, José Antonio Cabrera 5216 Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "CABRERA 5216 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir deportivas y calzado deportivo. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera, Director Suplente: Noemí Alejandra Alvarez de Olivera, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José Antonio Cabrera 5216 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 88 del 30/3/07, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.886 v. 12/04/2007

CONSTRUCTORA HEL

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Adolfo LOSA, DNI. 23104807, empresario, casado, PRESIDENTE, Alejandro Javier LOSA, DNI. 21828013, empresario, casado, SUPLENTE, Héctor Enrique LOSA, LE. 4647613, casado, ingeniero; y Laura Daniela LOSA, DNI. 29764672, soltera, empresaria, todos mayores, domicilio real calle 7 Nº 2318, La Plata, Prov. Bs. As. y especial en la sede social: Paraguay 877, segundo piso, dpto. B, CABA.1 - 99 años. 2 - Construcción en todas sus formas, loteos de parcelas destinadas a viviendas, compraventa, administración e intermediación en todo tipo de obras e inmuebles, incluyendo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas a través de profesionales con título habilitante. 3 - $ 1.000.000 4 - uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - 31.12. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura 140 del 9-04-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 31.

e. 12/04/2007 Nº 86.079 v. 12/04/2007

CONSULTORA DE INTELIGENCIA CORPORATIVA-CIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CONSULTORA DE INTELIGENCIA CORPORATIVA - CIC S.A. escritura 14 del 03/04/07 Esc. Victoria I. Suaiter Reg. 2062 C. A. B. A. Socios: Alberto Jorge CRINIGAN, argentino, 57 años, DNI 7. 699. 951, CUIT 20-07699951-2, empresario, casado; Alicia Susana LONG, argentina, 55 años, DNI 6. 734. 467, CUIT 27-06734467-2, abogada, casada, ambos domiciliados Olazabal 2207 piso 4º "C", C. A. B. A. , Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de los servicios en todo rubro relativo a la administración de empresas, consultoría y asesoramiento, relevamiento, análisis, investigación, evaluación, estudio, auditoría, en temas contables, de administración, jurídicos, de comercialización, industriales, informáticos, marketing (mercadeo), laborales, comerciales, agropecuarios, de recursos humanos, económico-financieros, inmobiliario, publicitario, ecológicos y de medio ambiente, de seguridad e investigación; prevención de incendios, higiene y seguridad, inversiones, selección de personal, estudios, planificaciones, informes, estadísticas, proyectos y presupuestos. En el desarrollo de su objeto puede de dictar cursos y seminarios de capacitación, perfeccionamientos, relacionados con su objeto, como así también organización, gestión, conversión y custodia de archivos. - Duración: 99 años desde constitución. Capital Social $ 12. 000. Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo existir igual o inferior nº de suplentes, Presidente: Alberto Jorge CRINIGAN, DNI 7. 699. 951, Directora Suplente: Alicia Susana LONG, DNI 6. 734. 467, ambos fijan domicilio especial Presidente Luis Sáenz Peña 141, 2º "B", C. A. B. A, mandato: 3 ejercicios. Autorización artículo 183 Ley Sociedades: Directorio autorizado para ejecutar actos relativos al objeto social antes de la inscripción. Sin Síndico. Representación legal por el Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre: 30/09. Sede: Presidente Luis Sáenz Peña 141, piso 2º, oficina "B" C. A. B. A. La suscripta Esc. V. Suaiter Registro 2062, Matrícula 4622 Colegio Escribanos Capital Federal, autorizada por escritura 14 del 03/04/07 citada

Escribana – Victoria Inés Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 070409158790/6. Matrícula Profesional Nº: 4622.

e. 12/04/2007 Nº 58.180 v. 12/04/2007

DEFINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 286 del 20/11/06 Registro 1385 Cap. 1) Sergio Enrique CUCCHIARA, nacido el 19-3-66, comerciante, D.N.I. 18.122.886, soltero, domicilio Gutemberg 3537 y Miguel Consalvo PASCUCCI, nacido el 17-10-47, D.N.I. 11.949.628, abogado, casado en primeras nupcias con Ana María Bargiela, domiciliado en Maipú 359, Entre Piso, departamento 6, ambos de Cap. Fed. argentinos, 2) DEFINOR S. A. 3) Maipú 359 entre Piso departamento 6 Cap. Fed. 4) El transporte ferroviario, carretero, fluvial, marítimo y aéreo, agente de transporte aduanero y marítimo, operador de contenedores, despacho aduanero, deposito de mercaderías de importación y exportación, deposito de contenedores, consolidado y desconsolidado, servicios de estibajes, carga y descarga en zonas portuarias y no portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres y ferroviarios, centro de transferencia de carga. 5) 99 años desde de su inscripción. 6) $ 12. 000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura 8) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 9) PRESIDENTE: Alejandro Gabriel CIMMINO, argentino, nacido el 6/6/60, D.N.I. 13.811.850, casado en primeras nupcias con Rosa Encarnación Fontana, domiciliado en Joaquín V. González 4740, Cap. Fed. Director Suplente: Sergio Enrique CUCCHIARA, con domicilio especial en el real, quiénes aceptan los cargos. Apoderada Mariana Jesica Cuellar D.N.I. 32.382.356, por poder otorgado el 12/2/07, folio 20 escritura 12 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 30/3/07 Acta 113 Libro 50 ambos del Registro 1385 Cap. Fed.

La apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1.385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 50.

e. 12/04/2007 Nº 59.893 v. 12/04/2007

EL NITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 20-12-06, pasada ante el Registro Notarial 9 Distrito Olavarria. Socios: Julián Ignacio ABAD, argentino, 16/02/30, Empresario, L.E. 5.434.833, Sargento Cabral 1933, Olavarria, Provincia de Buenos Aires, Julián Hipólito ABAD, argentino, 08/12/56, Empresario, D.N.I. 12.544.390, Avenida Pellegrini 2860, Olavarria, Provincia de Buenos Aires, José Luis ABAD, 04/07/58, argentino, Empresario, D.N.I. 12.544.287, Avenida Pellegrini 2860, Olavarria, Provincia de Buenos Aires y María del Carmen ABAD, argentina, 24/07/61, divorciada, Empresaria, D.N.I. 14.501.092, Sargento Cabral 1933, Olavarria, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 2) Administración y explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y así mismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. 3) Construcción y refacción de inmuebles propios y de terceros, así como de inmuebles para la venta, incluso de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 1.579.000. - Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Presidente: José Luis Abad, Director Suplente: María del Carmen Abad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Pueyrredón 1132, piso 3º, oficina 16, Capital Federal. Matías Ezequiel Camaño, DNI 31.597. 898. - Autorizado por escritura pública Nro 334 del 20 de diciembre de 2006, pasada al folio 810 del Registro Notarial 9 del Distrito Olavaria, Provincia de Buenos Aires a cargo del Escribano Juan Esteban Fal.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 19.

e. 12/04/2007 Nº 85.875 v. 12/04/2007

ERABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 27/03/07, se modifican los Articulos 4º/5º/8º y 9º del contrato Social. ARTICULO 4º: El capital social se fija en $ 12.000. Se designa nuevo directorio: Presidente: Leandro Patricio Vizcaya; Vicepresidente: Umberto Jose Olivera; Director Suplente: Mario Felix Benitez, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1575 Piso 1º Cap. Fed. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 1575 Piso 1º Cap. Fed. AUTORIZADO FERNANDO JAVIER ROJAS POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/03/07.

Abogado - Fernando Javier Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 90. Folio: 583.

e. 12/04/2007 Nº 85.851 v. 12/04/2007

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Comunica que por Acta del 13/09/2006 y por escritura Publica Nº 20 de fecha 20/2/2007 se dispuso la Apertura de sucursal en la Republica Argentina en los Términos del Art. 118 de la ley 19550, que gira bajo la denominación de ESCUELA DE SALUD PUBLICA S.A. Inscripta en el Registro Mercantil de la Provincia de Granada Inscripta al folio 8 del Tomo 197 General 123 de la sección 3º DE Libro DE Sociedades hoja Nº 2.033, designándose representante a Francisco 2) Torca Vargas, español, soltero, con D.N.I 93.772.336, domiciliado en la calle 11 de septiembre 1846 piso 6º Capital Federal, 3) fijando la sede social en la calle 11 de septiembre 1846 piso 6º Departamento "A" Capital Federal, 4) con plazo de duración indefinida, 5) siendo su objeto Enseñanza, asesoramiento e investigación la enseñanza en el arrea de salud, Publica estudios en las arreas relacionadas con el sistema de salud, contribuir a la solución así como el desarrollo de proyectos conjuntos con los prestadores de salud y otos servicios e instituciones 6. El Capital es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS 7) La sociedad será dirigida por una junta General y Consejo de Administración integrada de 5 o 15 miembros por 5 años, 8) El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año 9) Comisión: Presidente: José Luis García Arboleda Tornero, Vicepresidente Primero: Ricardo Vázquez Albertino, Vicepresidente Segundo: José Luis Palomino Romera, Vicepresidente Tercero: Ignacio Moreno Cayetano, secretario: Manuel Rodríguez Elvira, Consejero Delegado: Francisco Javier Catala Villanueva, Vocal –Consejero: Jaime Nieto Cervera, Vocal Consejero: Eulogio Rodríguez Becerra, Vocal Consejero : Maria Antigua Escalera Urkiaga, Vocal Consejero: Pedro Serrano León, Vocal Consejero: Alberto Fernández Gutiérrez, Consejo de Administración: Eulogio Rodríguez Becerra, Vocal: Juan Carlos Castro, Vocal: Maria Antigua Escalera Urkiaga, Secretaria : Maria Isabel Baena parejo Comisión ejecutiva: Presidente: Ricardo Vazquez Albertino, Viceconsejero de salud: Eulogio Rodríguez Becerra, Maria Antigua Escalera Urkiaga, José Antonio Souto Ibáñez, y Francisco Javier Catala Villanueva. El apoderado designado por Escritura 3265 del 13/9/2006.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 50.

e. 12/04/2007 Nº 5728 v. 12/04/2007

ESDC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 2006 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 7.703.000, es decir de $ 6.172.000 a $ 7.703.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Liliana Cecilia Segade, firmante autorizada por la, Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 12/04/2007 Nº 86.036 v. 12/04/2007

ESTABLECIMIENTOS TATAY

S.A.A.G.I. Y C.

Por Escritura Nº 110 del 29.3.2007 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/5/2006, la sociedad resolvió los siguiente: a) aumentar el capital social de $ 4.095.815 a $ 7.482.015. - Se reformaron los artículos 4º y 9º del estatuto social. - ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 7.482.015. - b) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Alicia Osler; Vicepresidente: Viviana Mónica Devoto y Directora Titular: Analia Beatriz Méndez. - Domicilio especial de los Directores: Chacabuco 77 piso 2º de Cap. Fed. . - El apoderado se encuentra debidamente autorizado por escritura número 110 del 29.3.2007 pasada al folio 291 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 115

e. 12/04/2007 Nº 59.900 v. 12/04/2007

EVENTOS MAGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Carina IANNI, argentina, 11/11/1972, casada, comerciante, DNI 22.891.938, CUIL 27-22891938-7, domicilio Emilio Frers 2498, Ituzaingó, Pcia Bs As y Roxana Romina IANNI, argentina, 30/5/1979, casada, comerciante, DNI 27.480.302, CUIL 27-27480302-4, domicilio Av. de Mayo 1651, Planta Alta, Ramos Mejía, Pcia Bs As 2) 28/3/2007; 3) "EVENTOS MAGICOS S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede: Esmeralda 860, Piso 2º, depto "C" CABA; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización de eventos, servicio de catering, productores de shows y/o animación, alquiler de equipamientos para fiestas, alquiler de salones de fiestas. - 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios.- Presidente: Adriana Carina IANNI; Director suplente: Roxana Romina IANNI.- Constituyen domicilio especial en Esmeralda 860, Piso 2º, depto "C" CABA. 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Persona autorizada Escribana Silvina del Blanco, por Instrumento publico del 28/3/2007.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 070409159750/2. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 12/04/2007 Nº 59.923 v. 12/04/2007

FRONTERA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Gabriel BRAGA MENENDEZ, argentino, divorciado, Publicista, L.E. 4.579.645, con domicilio en Rivera Indarte 371, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos MALAGOLI, argentino, divorciado, Contador Público, DNI 8.274.670, con domicilio en Juncal 841, primer piso, departamento "A", de esta Ciudad de Buenos Aires; Gonzalo Antonio HENESTROSA, soltero, Empresario, DNI 14.214.359, con domicilio en Avenida del Libertador 4560, noveno piso, de esta Ciudad de Buenos Aires; Víctor Raúl TIMERMAN, argentino, casado, Licenciado en Química, L.E. 8.240.775, con domicilio en la calle Monasterio 201, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 29/03/2007. 3) FRONTERA CERO S.A. 4) Cerrito 1320 3º piso, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas a la explotación del ramo de publicidad, avisos publicitarios y marketing: La realización de todo tipo de publicidad y propaganda, preparando los elementos destinados a tal fin y utilizando todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles y carteleras, letreros y en general, todo medio apto de comunicación; su comercialización y distribución, incluyendo el merchandising y/o franchising y el asesoramiento a terceros. Asesoramientos, proyectos e investigaciones; tramitaciones administrativas y profesionales ante organismos públicos o privados. Intervención en municipales. Representaciones y consignaciones de productos de empresas nacionales o extranjeras, o de licencias de fabricación o comercialización de sus diseños, patentes o productos. Registración de licencias y/o patentes nacionales o extrajeras. Compra, venta, alquiler, locación, leasing de maquinarias, equipos y accesorios relativos al objeto social, su importación y exportación. La fabricación y manufactura de elementos para su aplicación directa en la actividad publicitaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Víctor Raúl TIMERMAN. Vicepresidente: Juan Carlos MALAGOLI. Director Titular: Fernando Gabriel BRAGA MENENDEZ. Director Suplente: Gonzalo Antonio HENESTROSA, todos con domicilio especial en Cerrito 1320 3º piso, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881, apoderado escritura 367 del 29/03/2007 folio 724 Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Registro Nº: 475. Fecha: 10/04/2007. Matrícula Nº: 2704. Acta Nº: 078. Libro: Nº: 64.

e. 12/04/2007 Nº 60.011 v. 12/04/2007

GARMORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/2007. 2) Ricardo GARCIA BADARACCO, argentino, nacido el 13/6/1958, casado, D.N.I. 12.046.803, empresario, casado, y Carol Mae GILMORE, estadounidense, nacida el 29/6/1960, casada, Pasaporte de EE.UU. 712.614.446, empresaria, ambos domiciliados en Juan de Garay 1516 Martínez, Pcia. de Bs. As.- 3) "GARMORE S.A." - 4) Sede Social 25 de Mayo 252 piso 3° of. "34" - Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad es a los fines del art. 31 parrafo 1° de la Ley de sociedades Comerciales exclusivamente de inversión por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 ya sea en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: adquirir, mantener, y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie, b) efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse y c) comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. 7) QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Mónica Alejandra GARCIA, Director Suplente: Mario BRANDY quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso tercero Oficina 34 Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 199 del 30/3/2007 al folio 519 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11.

e. 12/04/2007 N° 60.004 v. 12/04/2007

GEMABIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 05-04-06 designó: Presidente: Segundo Agustín Roca, LE 8.502.988, domicilio constituido: Pedro de Mendoza 1043, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Director titular: Francisco Miguel Molinari, DNI 18.460.987, domicilio constituido: Terrero 1575, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Director Suplente: Carlos Dupetit, DNI 18.214.719, domicilio constituido: Marcelo T. de Alvear 2289, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 17-11-06 resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 8.757.367 elevándolo a $ 8.769.367, mediante la capitalización de aportes irrevocables ($ 8.743.000) y cuenta ajuste de capital social ($ 14.367) y modificó el artículo 4º del estatuto social. 2) Modificar el artículo 3º del estatuto social, incluyendo la siguiente actividad "INDUSTRIA FARMACEUTICA: Elaboración, producción, desarrollo y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, farmacológicos, terapéuticos, biológicos y biotecnológicos, y materias primas para la elaboración de dichos productos, sustancias químicas medicinales, medicamentos de uso humano, incluyendo medicamentos de prescripción médica, genéricos y de alta complejidad y confección de fórmulas magistrales". Autorizada por Acta Asamblea del 17-11-06.

Abogada - María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 12/04/2007 Nº 85.909 v. 12/04/2007

GRUPO SIGEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Enrique Bonato, 25-4-62, empresario, DNI 14958570, Sandra Viviana Laurito, 30-4-63, comerciante, DNI 16495298, argentinos, casados, Almirante J. F. Segui 665 C.A.B.A. 2) 27-3-07 3) 99 años 4) $ 12000 5) 30/4 6) Almirante J.F. Segui 665 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el pais o exterior: Asesoramiento, analisis y control ambien-

tal, seguridad e higiene ambiental y laboral. Proyectos, dirección de obras, construcción de plantas y equipos para el tratamiento de residuos, efluentes liquidos, gaseosos y saneamiento ambiental. Comercialización, importación, exportación de: equipos para el saneamiento ambiental, materiales, máquinas, sus repuestos y accesorios destinados para el saneamiento ambiental y el resto de sus actividades. Operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y que requiera el concurso publico. Mandataria: vinculada al objeto social. Toda actividad que así lo requiera sera ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Sandra Viviana Laurito D. Suplente: Fabio Enrique Bonato, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador publico Tº LXXIX Fº71, autorizado por escritura publica Nº 50 del 27-3-07.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 181253. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/04/2007 Nº 58.159 v. 12/04/2007

HCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2006, se resolvió modificar el Estatuto Social, cuyo Artículo 3, punto (c) queda redactado del siguiente modo "c) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal." Asimismo, se resolvió modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, cuyo párrafo sexto queda redactado del siguiente modo: "Cada Director en garantía de sus funciones, deberá cumplimentar con la garantía establecida en la Resolución General Número 20 del año 2004 dictada por la Inspección General de Justicia y/o las que la modifiquen y/o reemplacen en el futuro." Enrique Morando, autorizado por asamblea de fecha 22/05/2006.

Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 12/04/2007 Nº 5591 v. 12/04/2007

IMPERIO 21

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 20/12/2006 recibo Nº 4498, de su objeto social se elimina "y la compra venta importación y exportación de automotores" El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 100 de fecha 15/12/2006.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 18.

e. 12/04/2007 Nº 5727 v. 12/04/2007

IRGILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 85 del 26/03/07 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino, soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976, Don Torcuato, Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48, ingeniero DNI 7.610.768, Asuncion 2030, Don Torcuato, Prov Bs. As; Denominacion NOCICA SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Duracion 99 anos; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000; cierre 31/3; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicio, sin sindico, representacion legal presidente o vicepresidente en su caso; Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 85 del 26/3/07 Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 181.256. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 12/04/2007 Nº 58.161 v. 12/04/2007

MABELE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 38 del 19/3/2007 del Registro 797, Cap-Fed. se rectificó OBJETO SOCIAL: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y producciones relacionadas con la radiofonía, producciones artísticas, producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos, y todo lo relacionado con la producción o eventos de cualquier tipo, tanto artístico como deportivo, mandatos, consignaciones o transmisiones de programas radiales, televisivos, o teatrales. SERVICIOS: Servicio de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, relacionados con las actividades del apartado anterior. - COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta de productos o artículos necesarios para la producción de eventos artísticos deportivos. FINANCIERA: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías á terceros en operaciones derivadas de las actividades sociales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Beatriz N. FRUMENTO. ESCRIBANA AUTORIZADA escritura 38, del 19/3/2007. -

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 070409158323/C. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 12/04/2007 Nº 59.905 v. 12/04/2007

MANPIL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Guillermo Francisco Fornieles, argentino, nacido el 10.2.1946, divorciado, escribano, LE 4.543.988, domiciliado en Arroyo 1160, 9º piso, departamento "A", Cap. Fed. y 2) Guillermo José Fornieles, argentino, nacido el 3.6.1981, soltero, DNI 28. 908. 136, abogado, domiciliado en Paraná 1035, 6º piso, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 29/03/07. Esc. Nº 228, Fº 2774, Reg. 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: MANPIL S. A. DOMICILIO: Cap. Fed. SEDE: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º piso. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente; Guillermo Francisco Fornieles; Director Suplente: Guillermo José Fornieles. DOMICILIO ESPECIAL: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º piso, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: dos ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 228, Folio 2774, Registro 1860, del 29.03.07.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2007. Número: 070330153182/0. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 12/04/2007 Nº 21.662 v. 12/04/2007

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 de fecha 28/03/2005 se modificó el artículo noveno respecto de la garantía de los directores quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía de $ 10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular." Asimismo se designó, por un ejercicio, Presidente: Sr. Carlos A. Nogueira Martearena; Vicepresidente: Sr. Andrea Sessa: Director Titular: Sr. Jorge Eduardo Scolaro y Director Suplente: Ricardo M. Cony Etchart. Todos los miembros designados constituyen domicilio en Paraguay 577 piso 4º, Capital Federal. Asimismo comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 21/02/2007 y Acta de Directorio de misma fecha se designó por un ejercicio, Presidente: Carlos A. Nogueira Martearena; Vicepresidente: Sr. Andrea Sessa; Director Titular: Sr. Jorge Eduardo Scolaro y Director Suplente: Sr. Santiago Carreras. Todos los miembros designados constituyen domicilio en Paraguay 577 piso 4º. Dr. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, tomo 35 folio 17 del Colegio de Abogados de Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 28/03/2005 y Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 21/02/2007.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 12/04/2007 Nº 85.850 v. 12/04/2007

MEDICINA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación de MEDICINA PATAGONICA S.A" por "MEDICINA CALETA OLIVIA S.A." esc. 19 del 15/3/2007, Fº 56 registro 2043 Cap. Fed. inscripta en Inspección General de Justicia el 13 de Marzo de 2006 bajo el número 3814 libro 30 Tomo de SA. "PRIMERA: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "MEDICINA CALETA OLIVIA S.A.", CONTINUADORA JURÍDICA de "MEDICINA PATAGONICA S.A."; quedando subsistentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.- APODERADO Alejandro Daniel SZMUCH, por esc. 19 del 15/03/2007, fº 56 registro 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 015.

e. 12/04/2007 Nº 86.099 v. 12/04/2007

OBRAJE ESMERALDA

S.A.F.A.I.C. E I.

Por Esc. 103 del 3/4/07 Fº 367 Registro 1939, C. A. B. A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/11/06 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Tomás Félix Elizaide, Jaime Donaldson y Gerardo Alberto Flores a los cargos de Presidente, Vice Presidente y Director titular respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcelo Hernán Díaz Bonilla. Director Suplente: Gerardo Alberto Flores. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 611 piso 2 segundo cuerpo oficina 4, C. A. B. A.; 3. Prescindir de la sindicatura; 4. Fijar la garantía de los directores en $ 10.000; 5. Modificar los artículos noveno y séptimo del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 103 del 3/4/07 Fº 367 Registro 1939, C. A. B. A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11.

e. 12/04/2007 Nº 5724 v. 12/04/2007

P.G. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Gastón Piazza, 35 años, argentino, casado, maestro mayor de obras DNI: 22.452.015, Rodríguez Peña 201 Bernal, Provincia de Buenos Aires; Silvana Gilda De Angelis, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.091.264, Estanislao del Campo 862 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "P.G. CONSTRUCTORA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero. Directorio: Presidente: Fernando Gastón Piazza, Director Suplente: Silvana Gilda De Angelis; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rivadavia 581, 7º piso, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 70 del 8/3/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.879 v. 12/04/2007

PACU'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso 85073 del 28/3/07 cierre de ejercicio 30/9 Argentina R. Figueroa autorizada por escritura nº 100 del 21/3/07.

Argentina R. Figueroa

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. Nº Registro: 1210. Nº Matrícula: 2516. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 52.

e. 12/04/2007 Nº 5730 v. 12/04/2007

PCFG ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/2006 se resolvió aumentar el ca-

pital social en la suma de $ 1.150.000, es decir de $ 26.451.103 a $ 27.601.103 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/4/2006.

Abogada - Maria Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 12/04/2007 Nº 85.908 v. 12/04/2007

PIXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 76. Mauricio Rodolfo CARRASCO, medico, 14/2/1947, DNI 8705361 y Graciela Mercedes LARRE OROÑO, profesora de letras, 9/8/1947, DNI 5601353, ambos argentinos, casados, domiciliados en Freire1668, 1º, Dto. A, CABA. "PIXIS S. A. ". Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º dentro y fuera del país a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, representación, fabricación, locación, importación, exportación, de implantes para cirugía y tecnología médica, investigación médica y desarrollos tecnológicos y proyectos de implantes para cirugía y tecnología médica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o del Vice Presidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Mauricio Rodolfo CARRASCO. Directora Suplente: Graciela Mercedes LARRE OROÑO, quienes constituyen domicilio especial en Olleros 2410, Piso 3º, CABA, lugar de la sede social. - Autorizada por Escritura 2/3/07 Nº 76 Ana María Lagioia.

Autorizada - Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 051.

e. 12/04/2007 Nº 58.154 v. 12/04/2007

POLINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/06 renuncian Massimo Antonini como Presidente y Cesare Antonini Director Suplente y asumen Augusto Daniel Chimienti, casado, ingeniero, DNI 4410936, 26/5/43 como presidente y Florencia Chimienti, 16/4/74, soltera, comerciante, ambos argentinos, Zapiola 2829, CABA a Director Suplente. Se modifica articulo 8º. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/11/06 Dra. Alicia. Marina Stratico, Contadora, Tº 105, Fº 201, C. P. C. E. C. A. B. A.

Contadora - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 420963. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 12/04/2007 Nº 85.902 v. 12/04/2007

PRAUS CELLARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 27/03/07, Registro Nº 1096, CABA, se instrumentó 1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2006, por la cual: a) Renuncia el Presidente y se designa nuevo Directorio que resulta: PRESIDENTE: Marcelo Enrique AUSTI, C.U.I.L. 20-11467152-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Elisa DUDAY, quienes constituyeron domicilios especiales en Monroe Nº 4436, 1º piso, dpto. "A", de C. A. B. A.; b) Se modificó Artículo 8º, c) Se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, por aportes en efectivo de los socios; 2) Acta de Directorio del 28/12/2006 se canjearon y emitieron 60.000 acciones ord., nominat., no endosables de V$ N 1 c/u y 1 voto por Acción. - Autorizada por Escritura 107, del 27/03/2007.

Autorizada/Abogada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 12/04/2007 Nº 85.888 v. 12/04/2007

RIXVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº 56134 del 22-2-07 Domicilio legal Suipacha 612, piso 3º, oficina B, Cap. Fed. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 612, piso 3º, oficina B., Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura 246 del 16-2-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2007. Número: 070330152559/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/04/2007 Nº 60.010 v. 12/04/2007

SOIMET

S.A.I.C.I.

Se comunica que por actas de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2006 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 2007, se resolvió cambiar la denominación social de SOIMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA por la de WITTUR SOCIEDAD ANONIMA. Consiguientemente, se modificó el artículo 1º del Estatuto Social. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 2007.

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 12/04/2007 Nº 5602 v. 12/04/2007

SPORT PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 3/4/07: Factura 0058-00059682 del 30/3/07. Por Esc. 31 del 10/4/07 Fº 64 Registro 1877 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, adicionándose al objeto lo siguiente: "respetando las limitaciones establecidas por el Convenio Colectivo de Futbolistas Profesionales Número 470/75 artículo Noveno". Paula Andrea Galiano, autorizada por Esc. 29 del 29/3/07 Fº 61 Registro 1877 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 6.

e. 12/04/2007 Nº 59.995 v. 12/04/2007

SUR AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 133 del 03/04/07, al folio 261 del Registro 342 Cap. Fed. - Socios: Martín Eduardo BELVISI, argentino, casado, comerciante, 05/11/67, D.N.I. 18.450.130, C.D.I. 23-18450130-9, 44 Eresby House, Rutland Gate, Londres, Inglaterra, y Mariana Martina CANDIA, argentina, casada, comerciante, 08/08/68, D.N.I. 20.410.186, C.D.I. 27-20410186-3, 44 Eresby House, Rutland Gate, Londres, Inglaterra.- Denominación "SUR AGRICOLA S. A.".- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA; Mediante la explotación agropecuaria en todas sus ramas, cría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos, su reproducción y crianza; instalación de tambos; acopio y guarda en depósito y consignación de granos, cereales y oleaginosas. Compra, venta, cría, invernada, cruza y consignación de hacienda, sus productos y subproductos. Explotación y administración de bosques, forestación de tierras. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio, envase de sus productos; producción, compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación y transporte de productos y alimentos derivados de las actividades indicadas.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, financiación, y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por la leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar, todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: $ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor $ 100 (cien pesos) cada acción y con derecho a un voto por acción.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31/marzo.- Presidente: María Mercedes Belvisi; Director Suplente: Enrique Fernandez Zubizarreta. - Sede Social: Presidente Perón 1610, piso 9, Cap. Fed.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Presidente Perón 1610, piso 9, Cap. Fed.- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 133 del 3 de abril de 2007, pasada al folio 261 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404156023/3. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 12/04/2007 Nº 59.883 v. 12/04/2007

TECNOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 129 del 28/03/2007, Registro 1697, C.A.B.A., se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 04/01/2006 y Extraordinaria del 27/02/2007, ambas unánimes, y Acta de Directorio del 04/01/2006, que resolvieron por unanimidad: a) Designación de Autoridades: Directores: Presidente: Roberto Daniel Faivovich, titulares: Guillermo Faivovich, Carola Rebeca Iujvidin y Patricia Leonor lujvidin; Suplentes: Julian Faivovich; y b) Reforma Estatutos Sociales, Artículo 5, garantía de los directores. Domicilios especiales Directores: Alvarez Thomas 198, Piso 2º oficina "J", C.A.B.A. Autorizada por Escritura 129 del 28/03/2007, Folio 510 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater– D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 34-int. 79983.

e. 12/04/2007 Nº 59.985 v. 12/04/2007

TOWERGOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 83 Folio 261 del 23/2/2007 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As., se eliminó del Artículo 3º (Objeto Social) el siguiente rubro: "d) Comercial: Compra venta de vehículos, barcos, lanchas, motos".- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 83 del 23.2.2007, folio 261 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.

e. 12/04/2007 Nº 59.993 v. 12/04/2007

T-WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 286 del 20/11/06 Registro 1385 Cap. 1) Mauro César ROMEI, nacido el 15/9/72, D.N.I. 22.626.360, casado en primeras nupcias con María Victoria Barriola y Luis Enrique DARRUSPE, nacido el 21/4/64, D.N.I. 17.107.640, casado en primeras nupcias con Adriana Mabel Campos, domiciliados real y especialmente en Amenabar 887 Cap. Fed. argentinos, comerciantes, 2) T-WAY S.A. 3) Amenabar 887 Cap. 4) La fabricación, comercialización, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, ensamblado, armado e instalación de equipos y aparatos de equipos eléctricos, electrónicos, informáticos, piezas y suministros utilizados para aparatos eléctricos y electrónicos. - El asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, investigación operativa e informática, análisis de sistemas, desarrollo de programas, procesamiento de información, alquiler de equipos propios y de terceros. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura 8) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 9) PRESIDENTE Mauro César ROMEI. - Director Suplente: Luis Enrique Darruspe quiénes aceptan los cargos. Apoderada Mariana Jesica Cuellar D.N.I. 32.382.356, por poder otorgado el 20/11/06, folio 514 escritura 286 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 30/3/07 Acta 112 Libro 50 ambos del Registro 1385 Cap Fed.

El Autorizado

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1.385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 50.

e. 12/04/2007 Nº 59.894 v. 12/04/2007

VACACIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Lutz 16/11/55 D.N.I. 12.033.269 divorciada médica con domicilio real y especial Argerich 3170 CABA y Daniel Alberto Schettino 24/3/60 D.N.I. 13.624.984 casado comerciante con domicilio real y especial Murguiondo 4451 CABA y Eduardo Fabián Schettino 12/10/65 D.N.I. 17.786.961 divorciado comerciante con domicilio real y especial Delle piane Sur 5636 Departamento 1 CABA todos argentinos 2) 3/4/07 4) Larrazabal 3645 CABA 5) Prestación de servicios de agencia de turismo Explotación integral de hostels hosterías y casas de vacaciones 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Inés Lutz Vicepresidente Daniel Alberto Schettino Suplente Eduardo Fabián Schettino 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 3/4/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/04/2007 Nº 5747 v. 12/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 13/3/07; Daniel Abelardo Buglione, argentino 20/8/59, soltero, comerciante, 13.464.377, Los Patos 1958 CABA; Juan Angel Weidgans, argentino, 6/2/55, casado, comerciante, 11.428.287, California 113 Banfield, provincia, Bs. As; AL SAN JUAN SRL; Florida 520 piso 6 oficina 609, CABA; 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Construccion, explotación y administración de centros recreativos y/o turisticos, b) comprar o locar y administrar edificios destinados a la hotelería y/u hospedaje; Capital: $ 4.000; Representación legal: gerencia; Gerente: Juan Angel Weidgans, domicilio especial Florida 520 piso 6 oficina 609, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sara M.

Calahonra, abogada, autorizada acto privado 13/3/07.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 12/04/2007 N° 86.030 v. 12/04/2007

ARROYO GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/4/07; 2) Federico José Suñer, 10/3/54, DNI 11008383; Corina Ana Arndt, 27/11/57, DNI 13711072, ambos argentinos, casados, empresarios, Marconi 3870, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 3) ARROYO GAUCHO SRL; 4) 30 años; 5) explotación y administración de establecimientos agricologanaderos, compraventa, permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y productos agroquímicos, artículos rurales, maquinarias e implementos agrícola, sus repuestos y accesorios, así como su almacenaje, acopio y transporte. 6) $11.900,- cuotas $1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Manzanares 1831 piso 2º oficina A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Federico José Suñer, domicilio especial: Manzanares 1831 piso 2º oficina A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/4/07 - Rafael Salavé

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 420771. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2007 Nº 85.890 v. 12/04/2007

AUTOMOTORES AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 21/02/07 que me autoriza a publicar, Guillermo Díaz, L.E. 3.254.241, cede sus 6 cuotas a Fabiana Marcela Spinelli, argentina, casada, comerciante, 07/11/63, D.N.I. 16.522.761, 25 de Mayo 1539, Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, renunciando a la Gerencia. Se suprime la gerencia colegiada reformando el Artículo Quinto por lo que subsiste como único Gerente Eduardo Guillermo Díaz, D.N.I. 12.285.740.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/04/2007 Nº 85.863 v. 12/04/2007

AVL LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Esc. Pub. del 15/3/2007, Reg. Not. 1328 C.A.B.A.; 2) Socios: Vanesa Beatriz SCUNCIA, arg., nac. 19/1/1976, DNI 24.957.718, soltera, comerciante, dom: Gana 560 C.A.B.A. y Néstor Adrián SCUNCIA, arg., nac. 25/6/1965, DNI 17.400.643, casado, comerciante, dom: Pico 3518, C.A.B.A.; 3) "AVL LOGISTIC S.R.L."; 4) Av. Santa Fe 882, 10º piso, depto. "F", C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial. Dedicarse a realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y/o exportaciones de bienes para uso propio y/o comercialización a terceros, a la contratación de transportes, agentes auxiliares de comercio exterior, a la organización, prestación de servicios de mudanzas internacionales y dentro del territorio de la República, por vía marítima, aérea y/o terrestre, como así también la ejecución de todos los trámites necesarios ante terceros y entidades oficiales, ya sean nacionales, provinciales o del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires para diligenciar los fletes hasta el lugar que se indicase como destino final; la contratación de todo tipo de seguros que garanticen el cumplimiento correcto de los servicios; el pago de fletes de acuerdo con las tarifas normales de plaza o las reguladas por las respectivas conferencias de fletes marítimos o aéreas y en general todo tipo de diligenciamiento que se relacione con el presente objeto. MANDATOS Y SERVICIOS. Mediante el ejercicio de representación, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a la misma actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes o por este estatuto; 7) $12.000; 8) Gerente: Néstor Adrián SCUNCIA, arg., nac. 25/6/1965, DNI 17.400.643, casado, comerciante, dom: Pico 3518, C.A.B.A.; 9) 31/12 de cada año. Marcial Zabalo autorizado esc. púb. del 15/3/2007.

Escribano – Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2007. Número: 070319128616/8. Matrícula Profesional Nº: 3459.

e. 12/04/2007 Nº 5731 v. 12/04/2007

BAZARLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Rosa Varni, 65 años, argentina, DNI: 4.400.283, Rodríguez Peña 840, Capital Federal; Miguel Angel Maffei Sedarri, 56 años, uruguayo, DNI: 92.554.119, Acoyte 932, Capital Federal; ambos solteros y comerciantes, Denominación; "BAZARLANDIA S.R.L.". Duración: 20 años, Objeto: la explotación comercial del negocio de bazar mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos, mercaderías, artículos, materiales, muebles, equipos y accesorios que integren el negocio de bazar. Capital: $11.000. Administración: Miguel Angel Maffei Sedarri, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Juan Domingo Perón 2639, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.880 v. 12/04/2007

CONDUCTIO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Cesión de Cuotas—. El diez y nueve de marzo de dos mil siete, el Sr FERREYRA DANIEL ALBERTO, DNI 13.452.375, de 50 años, Estado Civil Divorciado, nacido el 09 de noviembre de 1957, domiciliado en la calle FREIRE 3080, de la CABA, vendió, cedió y transfirió, al Sr. PALLERO OSCAR RAMÓN DNI 12.445.128, Estado Civil Casado, de profesión comerciante, nacido el 08 de febrero de 1956, domiciliado en la calle LACASE 3600, ALTE. BROWN, PVCIA. BS. AS. la cantidad de 50 cuotas del capital social de CONDUCTIO II SRL, por un total de pesos cinco mil; cambiando el domicilio legal y especial de la sede social por el de la calle ALSINA 521, piso tercero depto C, de la CABA. El Dr. FERRARO RUBÉN EDGARDO está autorizado por instrumento privado de fecha 19 de Marzo de 2007.

Abogado - Rubén Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 35. Folio: 580.

e. 12/04/2007 Nº 85.854 v. 12/04/2007

CU-MAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 7/02/07 Socios: Claudio Marcelo GALLO, argentino, casado, comerciante, 17/8/1959, con D.N.I. 13.481.832, domiciliado en forma real y especial la calle Curapaligue Nº 1688 Capital Federal y Adriana Carmen PIERRI, argentina, casada, comerciante, 24/10/1959, con D.N.I. 13.800.042, domiciliado en forma real y especial en la calle dolores Nº 31 piso 3º departamento A, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social La fabricación, comercialización y distribución de repuestos eléctricos, mecánicos u otros relacionados con la rama automotriz; incluyendo la compraventa, importación, exportación y consignación de todos los productos que se relacionen directa o indirectamente con los rodados; a importar, exportar materias primas, productos elaborados y semiela-borados, ejerciendo representaciones y mandatos en torno a las actividades que se relacione con el objeto social. Administración: los socios Claudio Marcelo GALLO y Adriana Carmen PIERRI en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000, Sede Legal: José Ignacio La Rosa Nº 5957, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 7/2/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/04/2007 Nº 85.896 v. 12/04/2007

DIVINA HAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/3/2007 Alicia Cristina GARCIA, CEDIO 2.750 CUOTAS SOCIALES, V$N $ 1 c/u, a Moisés KORENWASER, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Celia Esther Hasse, D.N.I. Nº 4.619.002, CUIL Nº 20-04619002-6, nacido el 2/08/1946, docente, domicilio en la calle Azcuénaga Nº 1505, C.A.B.A.- Firmante autorizada por documento privado del 2/03/2007.

Autorizada/Abogada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 12/04/2007 Nº 85.887 v. 12/04/2007

EXCELFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20-06-2006 Los socios de EXCELFARMA S.R.L. ceden sus cuotas sociales Diego Gabriel FANO 500 cuotas, Silvana Vanesa FANO y Solange Inés FANO 250 cada una, a Sigefrido de Jesús VERON L.E. 4.256.492 y Soledad Virginia FANO sus 1000 cuotas a Francisca FRAGA - BELLO D.N.I. 93.553.036. Modifican contrato social Capital $ 2000 clausula cuarta, y Quinta Administración, representación legal y uso firma social 1 o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Mandato 3 años. Renuncia como gerente Diego Gabriel Fano y designan gerente a Sigefrido de Jesús Verón domicilio legal especial Rio Cuarto 3935 C.A.B.A. - Santiago Raúl CERIONI abogado autorizado instrumento privado 20-06-2006 firmas certificadas acta 78 Libro 44 Registro 1616 C.A.B.A. escribana Liliana M. Martinelli.

Abogado - Santiago Raúl Cerioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 79. Folio: 816.

e. 12/04/2007 Nº 85.935 v. 12/04/2007

EXSERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado:15/2/07. Socios: Hector Fabian Kirschenbaum, Argentino, 28/5/74, DNI 23968052, casado, comerciante, y Etelvina Holcman, argentina, viuda, 15/5/37, DNI 3.561.249, comerciante, ambos domiciliados en Acevedo 421 piso 13 Capital Federal. Plazo: 25 años. Objeto social: Fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general; compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio; consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados relacionados en el punto anterior, así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor.- Capital social $ 6.000. Administración: La socia Etelvina Holcman en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede legal: Lavalle 2641 Oficina 3 Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 15/2/07 Alejandro Fabian Migdal.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 48. Folio: 34.

e. 12/04/2007 Nº 85.878 v. 12/04/2007

GENERAL GRAPHIC SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 33 del 14/3/07 en Registro 1385 por Raquel Colomer, Eduardo Enrique RUBIO y Roberto COMPAIRE CEDEN y TRANSFIEREN a Teresa María de Lujan RITO, nacida el 4/2/57, D.N.I. 13.072.650, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Luis Alberto Puig, domicilio Condarco 2315 piso 1º departamento D, Cap. Fed. 180 cuotas. Patricio Ceferino SCHAAB, renuncia al cargo de gerente, designan gerente a Teresa María de Lujan RITO y acepta el cargo Apoderada Mariana Jessica CUELLAR, D.N.I. 32.382.356 poder del 4/5/05, folio 58, Acta 114 Libro 50 ambas Registro 1385 de Escribana Raquel Colomer.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 50.

e. 12/04/2007 Nº 59.892 v. 12/04/2007

HARTL-GREEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bert Rüdiger Hartl, 61 años, alemán, DNI: 93.720.646; Estela Beatriz Green, 53 años, argentina, DNI: 10.965.453: ambos casados, empresarios, domiciliados en Juan José Olleros 2025, Planta Baja, Capital Federal: Maria Soledad Amari Green, 26 años, argentina, soltera, abogada, DNI: 28.702.003, Avenida Gral. Luis María Campos 1027, 2° piso, departamento "D", Capital Federal, Denominación: "HARTL-GREEN Y CIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12,000. Administración: Bert Rudiger Hartl, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 31/1, sede social: Juan José Olleros 2025, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/3/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.882 v. 12/04/2007

HEANP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/01/2007 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por DTC S.R.L., continuadora de HEANP S.R.L.; modificar el punto a) del objeto social por el siguiente: a) Comerciales: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, comercialización, importación, explotación, distribución y representación de indumentaria y prendas de vestir en general, incluyendo además todo tipo de accesorios relacionados con las mismas, todo ello en cualquiera de sus fases o procesos de producción y/o comercialización; aceptar la renuncia como gerente de Alejandra Isabel López; designar gerente a Carlos Enrique Quirolo, con domicilio especial en Av. Cabildo 3092, 1º piso, oficina "C", C.A.B.A., y reformar los artículos 1º y 3º del contrato social. Juan Pablo Meloso, autorizado en Instrumento privado del 31/01/2007.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 12/04/2007 Nº 85.895 v. 12/04/2007

HOMCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/3/07; 2) Martín Adrián Odetti, 15/12/71, divorciado, DNI 22578491, constructor; Damián Héctor Odetti, 28/8/73, soltero, DNI 23424804, comerciante, ambos argentinos, Diagonal 82 numero 3378, San Martín, Pcia. Bs. As.; 3) HOMCON SRL; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos, demoliciones, servicio de instalación de gas, electricidad y carpintería de obra 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,-cada una; 7) Martín Adrián Odetti 95%, Damián Héctor Odetti 5%; 8) 31/12; 9) Mendoza 5452 piso 6º, departamento C, Cap. Fed.; 10) Gerente: Martín Adrián Odetti, domicilio especial: Mendoza 5452 piso 6º departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 28/3/07 - Rafael Salavé

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 420772. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/04/2007 Nº 85.889 v. 12/04/2007

INGLES PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 28/03/2007, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Se recondujo a la sociedad por el término de 10 años, a partir de la inscripción de la reconducción en la inspección General de Justicia. Se reformo el artículo segundo. Se nombró gerente a Nora Lia Vivenzi, quien fija domicilio especial en la sede social: Helguera 3.095 Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 5. Libro Nº: 24.

e. 12/04/2007 Nº 5733 v. 12/04/2007

INTERMAX SERVICIOS DE ORTOPEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso Nº 59.085 del 22/03/07 Se agrega al objeto social, "c) prestación de servicios de enfermería domiciliaria". Dr. CP Marcelo Molinari, T. 195 F. 072 CPCECABA (UBA). Autorizado por instrumento Privado del 12/03/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2007. Número: 182289. Tomo: 0195. Folio: 072.

e. 12/04/2007 Nº 60.012 v. 12/04/2007

INVERSORA WALCOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 343, del 04/04/2007, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Socios: Fox International Channels US Inc., con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 185 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y Fox International Inc., con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 167, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Sede social: Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 1.745.900 representado por 174.590 cuotas de valor nominal $ 10 cada una 6) Administración y Representación: por uno a más gerentes titulares, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y pudiendo la reunión de Socios designar igual o menor número de suplentes, para caso de vacancia, los que se incorporaren a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes ejercerán sus funciones por el plazo de 3 ejercicios sociales, pudiendo ser reelegibles por igual período. 7) Cierre: 31/12. 8) Gerente: Mario Alberto Felix Sacchi quien fija domicilio especial en la sede social. Marina Ruiz Villamil, Abogada, T° 90, F° 913, autorizada por escritura N° 343 del 04/04/2007.

Abogada/Autorizada – Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 12/04/2007 N° 86.075 v. 12/04/2007

JAIME BOIXADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JAIME BOIXADERA S.R.L" REORGANIZACION DE ESTATUTO. AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACION ART. 1º, 3º, 4º, 5º, 10º. DESIGNACION GERENTES.- Por Escritura 88 del 30-3-07, Registro 1711 C.A.B.A se decidió aumentar el capital de australes 150.000 o sea $ 15 a $ 120.000 en 1200 cuotas de $ 100 c/u. Modificar el estatuto en: art 1º quedando la sede social fuera del estatuto; art 3º: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la manufactura de toda clase de resortes y todo tipo de piezas metalmecánica, la comercialización, importación y exportación de productos propios elaborados y de terceros, pudiendo realizar cuantas operaciones, asociaciones sean necesarias para el desenvolvimiento de sus negocios relacionados con el objeto social, como así también otros análogos que se relacionen con la industria metalmecánica"; art 4º aumento de capital; art 5º La Administración, representación legal_ y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Por el termino de duración de la sociedad. Limitación para vender o comprar negocios o inmuebles será indispensable la firma conjunta de 2 socios. Adecuación de la garantía a la resolución 20/04 IGJ; Art 10º se modifico. El resto de los artículos continúan vigentes. Designación de gerentes: Sonnia SPINA, argentina, DNI 3.541.090, comerciante, 27-03541090-8, viuda, domicilio real/especial Av. Patricios 106 piso 8 depto B C.A.B.A; Silvia Susana PANTANO, argentina, D.N.I. 12.086.034, contadora, 27-12086034-3, casada, domicilio real/especial Wenceslao Villafañe 1620 C.A.B.A, Continua en el cargo de gerente Isabel SALLAN, DNI 2.909.107, aceptaron los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 88 del 20/3/07 folio 232 Matricula 4935 adscripta al registro 1711.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 070409158565/6. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 12/04/2007 Nº 5735 v. 12/04/2007

LAHUEN LEUFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 4/4/07, Juan Carlos Alberto Chirico, argentino, soltero, abogado, DNI 5407601, nacido el 21/11/1948 con domicilio real y especial en Lavalle 1537 piso 2º oficina "C", Alberto José Julián Argente, argentino, soltero, empresario, DNI 10266777, nacido el 7/6/1950 con domicilio real y especial en San Roque 4512, departamento "3" y Horacio Alberto Zugasti, argentino, soltero, empresario, DNI 10117437, nacido el 4/6/1952, con domicilio real y especial en Suipacha 1031 planta Baja oficina "6", todos de Capital Federal, constituyeron "Lahuen Leufu SRL" con domicilio en Lavalle 1537 piso 2° oficina "C" Cap. Fed. Objeto: Servicios: Transporte nacional e internacional de maquinarias y cargas en general en todas sus modalidades, manipula ción, almacenamiento de sustancias químicas, medicinales, residuos tóxicos, peligrosos y contaminantes, como derrames de petróleo; mantenimiento correctivo y preventivo de industrias, saneamento ambiental, pruebas y análisis de materiales, forestación y deforestación del medio Ambiente. Importación y exportación de tecnología y maquinarias relacionadas con el objeto. Prestación de estos servicios a organismos y entidades públicas. Duración: 99 años. Capital: $ 11.900. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/8. Gerente: Juan Carlos Alberto Chirico. Autorizado por instrumento Privado fecha 4/4/07.

Abogado/Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 12/04/2007 Nº 85.860 v. 12/04/2007

MARLIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Francisco Calviño, 27 años, casado, DNI: 26.240.754; Javier Eduardo Calviño, 23 años, soltero, DNI: 30.756.281; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Calle 134 Nº 5233, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "MARLIPACK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de bolsas y envases de papel, cartón, cartón corrugado, micro corrugado y cartulina, Capital: $ 20.000. Administración: Javier Eduardo Calviño, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta 3351, 1º piso, departamento '127', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68. Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/3/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.884 v. 12/04/2007

MAYORISTA PRODUBAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Celestino Caceres, 52 años, DNI: 11.713.104, Avenida Paseo Colón 811, Capital Federal; Nicolas Raul Albertella, 72 años, DNI: 5.152.354, Moreno 2472, Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "MAYORISTA PRODUBAZAR S.R.L.". Duración 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bazar mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos, mercaderías, artículos, materiales, muebles, equipos y accesorios que integren el negocio de bazar. Capital: $ 11.000. Administración: Gabriel Celestino Caceres, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Daniel Cerri 1051, Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/3/07. –

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.885 v. 12/04/2007

MINERA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29/12/06 se resolvió: (i) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales fijándolo en $ 10 por cuota social, (ii) aumentar el capital social de $ 3.000 a la suma de $ 456.530, y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social. Santiago Videla, autorizado especial mediante Reunión de Socios de fecha 29/12/06.

Abogado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 12/04/2007 Nº 85.849 v. 12/04/2007

MKN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/3/2007. 2) Francisco MACKINTOSH, argentino, nacido el 8/2/1973, D.N.I. 23.205.412, empresario, soltero, domiciliado en Maipú 919 piso 4º depto. 16 Cap. Fed. Diego Ignacio NAVARRO, argentino, D.N.I. 26.147.047, nacido el 22/11/1977, soltero, kinesiólogo, domiciliado en Av. Richieri 612 Bella Vista Pcia. de Bs. As. y Mariana MACKINTOSH, argentina, nacida el 13/10/1975, D.N.I. 24.872.197, casada, Licenciada en Márketing, domiciliada en Country "Ayres del Pilar" lote 31 Del Viso Pcia. de Bs. As. 3) "MKN GROUP S.R.L.". 4) Sede social: Tucumán 1455 piso 13 depto. "E" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero subproductos, tejidos, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de cuero y subproductos, tejidos, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería. bijouterie, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como, como al formación de venta para la llegada al usuario en forma directa incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. También estampados , impresiones y todo lo relacionado con productos de merchandising en general, en todas sus formas y en cualquier soporte, como textil y/o indumentaria de producción propia o no, stands y pop y comercialización de sponsors, necesarios para el conocimiento masivo del producto, conviniendo con los titulares de derechos las representaciones o autorizaciones necesarias para su comercialización.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a Francisco MACKINTOSH quién fija domicilio especial en Tucumán 1455 piso 13º depto. "E" cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 153 del 20/3/2007 al folio 1189 Registro 444 ante la Escribana adscripta Virginia Gatti.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 1.

e. 12/04/2007 Nº 60.001 v. 12/04/2007

NIR TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Javier Faiwusiewiez, argentino, 21/8/1971, ingeniero, casado, DNI 22297665, Blanco Encalada 2387, 2º piso, depto. "B", Cap. Fed. Santiago Eduardo Fernandez, argentino, 11/10/1973, soltero, comerciante, DNI 23510861, Lavallol 4081 7º piso, depto. "A", Cap. Fed. 2) Escritura 30/3/2007. 4) Lavallol 4081 7º piso, depto. "A", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicio técnico, fabricación, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación y exportación de materiales eléctricos, de electrónica y de productos para equipamiento e instrumentación y accesorios de laboratorios medicinales, farmacéuticos, médicos, químicos, de análisis clínicos, de control de calidad, investigaciones científicas, análisis fisioquímicos y de procesos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) 1/3 gerentes socios o no, en forma conjunta por plazo de duración. 9) Gerentes Aldo Javier Faiwusiewiez y Santiago Eduardo Fernandez, ambos constituyen domicilio especial en los mencionados ut supra. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 161 Reg. Notarial 1246 Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 12/04/2007 Nº 85.861 v. 12/04/2007

SAN NEKTARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 28/02/2007 se autorizo a Dario Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar que: Se decidio la disolucion anticipada de la sociedad al 28/02/2007, Liquidador, depositario de los Libros y demas documentacion: Jorge Theodorou, quien fija domicilio especial en: Avenida Coronel Diaz 2639, Piso 2º, Departamento "A" de Capital Federal.-

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 24.

e. 12/04/2007 Nº 5734 v. 12/04/2007

SAQSA CARBONES ACTIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Esc. Nº 51 - Folio 161 del 30/03/2007.- Registro Notarial Nº 739.- 1) Sebastian ALDASORO, argentino, estudiante, soltero, 10/05/1984, DNI Nº 30.979.084, CUIL Nº 20-30979084-8, José Hernández 2040, piso 16, departamento "A", Capital Federal: y Jerónimo ALDASORO, argentino, estudiante, soltero, 08/08/1985, DNI Nº 31.728.166, CUIL número 20-31728166-9, José Hernández 814, Acasusso, Provincia de Buenos Aires. 2) "SAQSA CARBONES ACTIVADOS S.R.L.".- 3) 30/03/2007.-4) Calle Arcos 1.590, 5º piso, departamento "A", Capital Federal.- 5) 50 años a contar de la fecha de escritura.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior la compra, venta, distribución por mayor y menor, importación y exportación de productos químicos y sus derivados y afines para uso comercial e industrial, tratamientos de purificación, decoloración y desodorización de productos de consumo general.-Su aplicación a la industria alimentaria como tambien a la industria farmaceútica, de perfumería y toda actividad comercial e industrial de producción y envasamiento de bebidas en general.- El tratamiento y purificación de aguas y desechos industriales.- El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- 7) $ 60.000.- 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del socio Sebastian ALDASORO.- Domicilio Especial: Arcos 1590, 5º piso, departamento "A", Capital Federal.- 9) 28 de febrero de cada año.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. Matrícula 2969, por Escritura Nº 51 del 30/03/2007.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2007. Número: 070403155554/D. Matrícula Profesional Nº: 2969.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/04/2007.

e. 12/04/2007 Nº 58.080 v. 12/04/2007

SFR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado. 03/04/2007. 2) José Luis Mayo, argentino, soltero, nacido el 21/09/1962, comerciante, DNI 16.303.288 domiciliado en Helguera 939, Capital Federal y Mirna Maria Emilse Goncalves Mazzer, argentina, soltera, nacida el 13/05/1973, DNI 23.327.228, Domiciliada en Juan F. Seguí 4653, 16º piso "H", Capital Federal. 3) SFR S.R.L. 4) Av. Córdoba 966 1º piso, departamento C, de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamientos, loteo y explotación de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Adquisición, enajenación, explotación, inversión, comercialización, importación, exportación, administración de cualquier accesorio y/o complemento de las operaciones inmobiliarias supra detalladas. Gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo a través de los oportunos profesionales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Pub. Com. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerente José Luis Mayo, domicilio especial Av. Córdoba 966, 1º piso departamento C, Capital Federal, término tres ejercicios. 10) 31 de diciembre cada año. Matías Cofiño, abogado, autorizado por instrumento privado del 03/04/2007.

Matías Cofiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 77. Folio: 720.

e. 12/04/2007 Nº 85.852 v. 12/04/2007

THE HAIR COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/3/2007 Alicia Cristina GARCIA, CEDIO 2.750 CUOTAS SOCIALES, V$N $ 1 c/u, a Moisés KORENWASER, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Celia Esther Hasse, D.N.I. Nº 4.619.002, CUIL Nº 20-004619002-6, nacido el 2/08/1946, docente, domicilio en la calle Azcuénaga Nº 1505, C.A.B.A..- Firmante autorizada por documento privado del 2/03/2007.-

Abogada/Autorizada – Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 12/04/2007 Nº 85.893 v. 12/04/2007

TIDELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Héctor Oscar Folch y José Antonio Moffa, únicos socios de "TIDELAND S.R.L." resuelven: José Antonio Moffa, cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a José Marco Antonio Cañete Alvarez, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.112.958, La Rioja 1460 Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se Ratifica en el cargo de Gerente Héctor Oscar Folch, con domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 215, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/3/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/04/2007 Nº 85.881 v. 12/04/2007

VOLCANO SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 105 del 3/4/07 Registro 1991, capital federal, socios: Fabio Adrián GAMBACH, casado en primeras nupcias con Verónica Inés Arditi, argentino, 7/10/65, Analista de Sistemas, D.N.I 16.674.880, C.U.I.L. 20-16674880-2, domicilio Panamericana Kilómetros 48,5, Ramal Pilar, Mapuche, Provincia de Buenos Aires y Adrián Fernando WALDMAN, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Gut, argentino, Licenciado en Análisis de Sistemas, 15/7/66, D.N.I 17.740.477, C.U.I.L. 20-17740477-3, domicilio Avenida del Libertador 240, Piso 12 departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Guevara 483 C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto en el país y/o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de consultoría, servicios profesionales, ventas de software, desarrollo de software, servicios de marketing, ventas y representaciones de software y consultoras del extranjero y local, distribución de tecnología, comercialización de servicios de programación, consultoría de negocios, ventas de servicios de eventos empresariales, y asesoramiento de empresas. Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Guevara 483, Capital Federal. GERENTE: Fabio Adrián GAMBACH. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, matrícula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma legalizada escritura 105 del 3/4/07.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 070409158453/E. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 12/04/2007 Nº 59.876 v. 12/04/2007

WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 12-1-07, se aumentó el capital a $ 30.000; se reformó artículo 4; Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada en reunión de socios de fecha 12-1-07.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/04/2007 Nº 85.856 v. 12/04/2007

WATCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 11-1-07, se desistió del aumento de capital resuelto por acta Nº 33 11-12-06, se reformuló el artículo 4º; aumentó el capital a $ 30.000; se reformó artículo 4; Firmado: Dra. Verónica Wehfritz autorizada en reunión de socios de fecha 12-1-07.

Abogada – Verónica A. Wehfritz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 92. Folio: 342.

e. 12/04/2007 Nº 85.855 v. 12/04/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NUEVA BELGICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 503 del 02/03/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 84 del 31/10/05 que designó: Presidente: Margarita Ester Sastre, L.C. 4.932.918 y Director suplente: Francisco Perkins D.N.I. 18.182.927, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 87 del 10/11/06 que dispuso extraer del Estatuto la fijación de Sede Social reformando el Artículo Primero. Se cambió la Sede a Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/04/2007 Nº 85.864 v. 12/04/2007



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial


Para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales
(excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCOR ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 8:00 y 10:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Díaz Vélez 4367 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta por el Artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado a 13 de diciembre de 2006.
3°) Consideración y destino del resultado de ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Consideración de la gestión y retribución del Síndico Titular.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un ejercicio.
8°) Autorizaciones.

Alejandro Emanuel Engel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea de Accor Argentina S.A. N° 42 de fecha 20/03/06.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 78. Libro Nº: 45. Matrícula N°: 4372.
e. 12/04/2007 N° 5598 v. 18/04/2007

ASOCIACION CIVIL CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2007 a las quince y treinta horas, en el salón del Club Americano sito en la calle Viamonte Nº 1133, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares para la Comisión Administradora, por el término de dos años en reemplazo de los Sres. José Apfel, David Martin, Colin McCallum y Donald Scroggie cuyos mandatos han terminado. Todos son reelegibles.

El que suscribe lo hace según el Acta Nº 609 de la Comisión Administradora, del 22 de marzo de 2007.
Secretario Honorario – Roderick Macadam

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 106.
e. 12/04/2007 Nº 58.191 v. 12/04/2007

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
La Comisión Directiva en reunión del 23 de febrero del 2007 Corriente por Acta Nº 227, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril próximo a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/06.
3º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26 de noviembre de 2004.
Presidente — Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 24.
e. 12/04/2007 Nº 59.910 v. 16/04/2007

ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL TERCER MILENIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007, a las 18.00 hs. en Primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria en la Sede social, Av. Caseros 3097, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31/12/2006.
3º) Elección de autoridades. Firma Edicto Carlos Alberto Aranzana, DNI 7.596.099 designado por Acta de Asamblea del 30/03/2004.
Presidente - Carlos Alberto Aranzana

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Registro Nº: 2001. Fecha: 04/04/2007. Matrícula Nº: 4091. Acta Nº: 029. Libro: Nº: 22.
e. 12/04/2007 Nº 59.908 v. 12/04/2007

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES SOLIDARIOS COMPARTIR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores Solidarios Compartir, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 25 de Abril de 2007 a las 18:00 horas en la sede administrativa de la Asociación, sita en Leandro N. Alem 639 7º K, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Imputación del superhábit del ejercicio.
3º) Informe del Consejo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Livio

Designados por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria con fecha 17 de diciembre de 2004 Se solicita puntual asistencia.
Presidente - Carlos A. Livio

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 6.
e. 12/04/2007 Nº 59.906 v. 12/04/2007

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores afiliados:
Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T. O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos aviadores convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 25 de abril de 2007 (*) a las 17.00 hs., en Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al trigésimo quinto ejercicio económico de la entidad, cerrado al 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2007.
4º) Modificación del Anexo I del Reglamento, por redefinición del término HSN de la formula.
5º) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Hugo E. Castro y Alberto M. Ventola. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el viernes 27 de abril de 2007, a las 17.00 hs., en el mismo lugar.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 684 de fecha 05/05/2006 y Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2004.
Presidente — Hugo Eduardo Castro

Certificación emitida por: Luisa Laura Tridico. Nº Registro: 544. Nº Matrícula: 1896. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 13.
e. 12/04/2007 Nº 58.181 v. 12/04/2007

CAR SECURITY SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Mayo de 2007 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
5°) Distribución de utilidades. Dividendos.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. N° Matrícula: 2687. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 979.
e. 12/04/2007 N° 59.997 v. 18/04/2007

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro Nº 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 10 del 13/01/06
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 040.
e. 12/04/2007 Nº 59.911 v. 18/04/2007

"E"

EKIPARCON SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de Mayo de 2007 a las 12 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de La Ley 19550 al 31 de Agosto de 2006;
3º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a los prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 94 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de Enero de 2006. José Paludi.

Certificación emitida por: Maria Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 105.
e. 12/04/2007 Nº 21.663 v. 18/04/2007

"F"

FINAMERIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.242- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 2007, a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en 25 de Mayo 158, piso 2, ofic. 47 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución del Directorio
5º) Designación de representantes en Cassaforma S.A. y autorización de gastos.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006
Presidente – Hector A. Finocchiaro

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25.
e. 12/04/2007 Nº 58.192 v. 18/04/2007

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30-4-2007, 15 hs en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550.

2º) Resultado del ejercicio.
3º) Accionistas para firmar el acta.

Firmado: Dr. Lauro Alterisio. Síndico titular. L. E. 1731559, designado por Acta de Asamblea del 22-4-2006.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.
e. 12/04/2007 Nº 85.898 v. 18/04/2007

"G"

GALVOMEC S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la calle Juana Manso Nº 1636, Piso 3º, Departamento 1º, Capital Federal, a las 7 horas en primera convocatoria y a las 8 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.
Presidente – Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 07.
e. 12/04/2007 Nº 59.907 v. 18/04/2007

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de ABRIL de 2007, a las16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en calle Lima 575, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2007 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007 Pasada al folio 100 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 28.
e. 12/04/2007 Nº 59.903 v. 18/04/2007

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo termino.
Oscar Guil — Presidente Designado por Asamblea del 28/04/2006
Presidente – Oscar Guil

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 3601 v. 18/04/2007

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 30/04/07, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/06. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550.
Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 110 del 31/07/06.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.
e. 12/04/2007 Nº 21.657 v. 18/04/2007

"O"

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y cc del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno Nº 187 de San Nicolás, el próximo día 27 de Abril de 2.007, a las 17:00 Horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar validamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social). EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el acta respectiva (artículo 21 del Estatuto Social).
b) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico Nº 15 comprendido entre los días 01/01/2006 al 31/12/2006.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar el carnet habilitante.-
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha, la misma puede ser solicitada telefónicamente.-
Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de Abril de 2.005.
Presidente Directorio – Pablo Fernando Sturiale

Certificación emitida por: Daniela Chouhy. Nº Registro: 10. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 352. Libro Nº: 52.
e. 12/04/2007 Nº 59.878 v. 12/04/2007

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 07 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos -Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 147. Libro Nº: 71.
e. 12/04/2007 N° 5611 v. 18/04/2007

PIZZERIA LAVALLE 746 SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 04 de mayo de 2007 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Adela Di Ciancia

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Registro Nº: 1982. Fecha: 10/04/2007. Matrícula Nº: 3840. Acta Nº: 146. Libro: Nº: 71.
e. 12/04/2007 Nº 5612 v. 18/04/2007

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 4 de 2007.
Juan Carlos Rava, Presidente según acta de Asamblea del 17 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio del 17 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 21.652 v. 18/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel Nº 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de las Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento del Capital.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio Nº 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Registro Nº: 1740. Fecha: 9/4/2007. Matrícula Nº: 493. Acta Nº: 158. Libro: Nº: 2.
e. 12/04/2007 Nº 5599 v. 18/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel N° 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Contratación de garantías por los directores y modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

2°) Aumento del Capital Social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio N° 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 493. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.
e. 12/04/2007 N° 5600 v. 18/04/2007

"T"

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de Tavelli y CÍA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda (art. 235 de la Ley 19.550), en la sede social de 25 de Mayo 267, 7º piso, de la C.A.B.A, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social adecuando la cifra del mismo a la del último aumento efectuado.
3º) Consideración de la modificación del número mínimo de miembros titulares del Directorio y adecuación del correspondiente artículo del Estatuto Social a lo resuelto.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la garantía de los Directores.
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la incorporación de alguna o algunas cláusulas que limiten el derecho de transferencia de las acciones, ya sea por actos entre vivos, ya sea por causa de muerte. El Directorio.

Guido Carlos Mariano Tavelli, designado Presidente según Acta de Directorio Nº 90 de fecha 01/11/2006.
Presidente – Guido Carlos Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 267.
e. 12/04/2007 Nº 21.692 v. 18/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que por reuniones de directorio y asamblea general ordinaria, todas ellas del 8 de marzo de 2007, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Eduardo Razzeti como director titular; (ii) Designar al Sr. Federico Alberto Mayol como director titular; y (iii) Realizar la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Alberto Mayol; Vicepresidente: Rubén Celi; Director Titular: María Dolores Felgueras. El Sr. Mayol fijó domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, 18º piso, C.A.B.A. Rubén Celi. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 8 de marzo de 2007 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Fernando Luis Gonzalez Victorica. Registro Nº: 623. Fecha: 04/04/2007. Matrícula Nº: 3761. Acta Nº: 183. Libro: Nº: 45.
e. 12/04/2007 Nº 86.091 v. 12/04/2007

A.C. RADIO TAXI S.A.

En fecha 14 de diciembre de 2006 la sociedad A.C. Radio Taxi S.A.. resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 155.000 en los términos del art. 188 L.S. es decir dentro del quíntuplo. Walter Fabian Cabrera Presidente según escritura de constitución Nº 47 de fecha 24 de Abril de 2006.
Presidente – Walter Cabrera

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 045.
e. 12/04/2007 Nº 58.183 v. 12/04/2007

ADMINISTRADORA RING SRL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Acta de fecha 26 de octubre de 2005 se resolvió modificar el domicilio a la calle Lavalle 652 segundo piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DORA ANTONIA RAFFA SOCIA GERENTE según contrato constitutivo de fecha 6 de mayo de 1997. DNI 4.845.855.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 62.
e. 12/04/2007 Nº 59.904 v. 12/04/2007

AGRARIA LOS LLANOS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 15/11/2006, que resolvió designar al directorio: PTE: Victor Manuel Ignacio Aizpurua, CUIT 2018527525-7 y DTOR SPTE: Silvina Maria Josefa Aizpurua, CUIT 27-17683753-0, todos con domicilio especial en Rivadavia 1557 5º A, CBA. Cesa su mandato de PTE: Sebastián Salvador Arribalzaga CUIT 20-13769590-2. Firmado por Rogelio Echemendi, contador público Tº 0306 Fº 149, CUIT 23-20044303-9, nombrado apoderado en Acta de Asamblea del 15/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2007. Número: 419540. Tomo: 0306. Folio: 149.
e. 12/04/2007 Nº 5725 v. 12/04/2007

ALCANCE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 31 de Marzo del 2007 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 633 - 2º 853 - 3º 801 - 4º 800 - 5º 963 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.
Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 68.
e. 12/04/2007 Nº 59.917 v. 12/04/2007

ALUSUD ARGENTINA SRL

IGJ Nº 1723039: Se hace saber que por escritura Nº 56, de fecha 15/03/2007, pasada al folio 203 del Registro Notarial 374 de Capital Federal (i) se revocó el poder otorgado a Guilherme R. Miranda, Víctor Daniel Pereyra, Luiz Antonio Magalhaes, Mateus Tiraboschi, Ricardo de Barros Moraes Sayão, Eduardo Sampaio Doria, Daniel K. Milani, José Carlos Danza Errico, Carlos Antonio Bonazzi Jr., Martín González, Pascual Alberto Coloca, Guillermo Arturo Baglietto y Juan Carlos Ignacio Ayala Ganchegui mediante escritura Nº 122 del 11/11/2006, pasada al folio 462 del Registro Notarial 374 de Capital Federal y (ii) se otorgó poder especial de administración, disposición, bancario y representación ante autoridades administrativas a favor de Gilherme R. Miranda, Miguel Martínez Sanhueza, Luiz Antonio Magalhaes, Renato Bacchi, Aquilino Paolucci, Eduardo Sampaio Doria, Daniel K. Milani, José Carlos Danza Errico, Carlos Antonio Bonazzi Jr., Martín González, Pascual Alberto Coloca, Guillermo Arturo Baglietto y Juan Carlos Ayala Ganchegui. Autorizada por Acta de Gerencia del 23/03/2007.

Mariana S. Pan Nogueras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 87. Folio: 692.
e. 12/04/2007 Nº 5596 v. 12/04/2007

AMBIENTE ON LINE S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12 de fecha 7/12/2006, se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose liquidadores a: Ricardo Miguel Casanova, con domicilio en Rivadavia 2328, 10° H, C.A.B.A.; Diego Carlos Fontana, Con domicilio en Chaco 1364, Ciudad y Provincia de Corrientes; y a Oscar Emilio Dores, con domicilio en Rivadavia 1523, 4º "A", C.A.B.A, quienes aceptan el cargo. Los libros sociales quedarán en poder de Elena D'Stefano, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Rivadavia 2328, 10º piso "H" C.A.B.A.- Luis Ramón Botto, autorizado en Esc. Púb. 125 del 14.03.2007. Registro 1315 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 85.
e. 12/04/2007 Nº 59.912 v. 12/04/2007

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima comunica que mediante Resolución número 71 de fecha 22 de marzo de 2007, que fuera notificada a este Banco con fecha 3 de abril de 2007 el Banco Central de la República Argentina resolvió no formular observaciones para que los Señores Pablo Gutiérrez y Raúl Héctor Seoane se desempeñen como directores de esta entidad. Por acta de directorio de fecha 3 de abril de 2007, los Señores Pablo Gutiérrez y Raúl Héctor Seoane aceptaron los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, para los que fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del año 2006. Los Señores Directores Pablo Gutiérrez y Raúl Héctor Seoane constituyen domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 407, Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires y Teniente General Juan D. Perón 430, Décimo Quinto Piso, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Este aviso es complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 10 de mayo de 2006. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 68.
e. 12/04/2007 Nº 21.664 v. 12/04/2007

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS SA

Comunica que por (a) Directorio del 24/07/01 se aceptó la renuncia de Emilio Norberto Nastri y Ricardo Alberto Ferreiro como directores titulares y Norberto Mauricio Lopez Isnardi y Caludio Fabián Villagra como directores suplentes (b) Asamblea del 1/08/01 y Directorio del 8/08/01 quedaron designados Directores titulares Horacio Walter Bauer, Av. Madero 900 piso 10º, Cap. Fed. y Alessandro Moreno, Reconquista 144, Cap. Fed., Directores Suplentes Gerardo Prieto, Fitz Roy 957, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Ferreiro, Urunday 1336, Cap. Fed. (c) Asamblea del 2/10/01 y Directorio del 3/10/01 quedaron designados como directores suplentes Juan José Angelillo, Fitz Roy 957, Cap. Fed. y Darío Scrosopi (d) Directorio del 31/07/02 se aceptó la renuncia de Ricardo Alberto Ferreiro a su cargo de director suplente (e) Asamblea del 29/04/03 y Directorio del 30/04/03 Presidente Adrián Werthein, Vicepresidente Cesare Margotta, Directores titulares Gerardo Werthein, todos con domicilio en Fitz Roy 957, Cap. Fed., Federico Baroglio, Maipú 1300, Cap. Fed. Horacio Walter Bauer, Alessandro Moreno y Andrés Ramón Castillo Fitz Roy 957, Cap. Fed.; Directores Suplentes Leo Werthein, Juan José Angelillo, Domingo Martín López Saavedra, San Martín 662, Cap. Fed. Darío Scrosopi, Gerardo Prieto, Fitz Roy 957, Cap. Fed. Guillermo Feldberg, Guardia Vieja 4435, Cap. Fed. y Rosa del Carmen Sorsaburu Fitz Roy 957, Cap. Fed. (f) Directorio del 27/08/03 se aceptaron las renuncias de Federicop Baroglio como director titular y Darío Scrossopi y Guillermo Feldberg como directores suplentes (g) Asamblea del 23/09/03 y Directorio del 24/09/03 Jaime Anchústegui Melgarejo como director titular y Valter Trevisani y Alessandro Corsi como directores suplentes (h) Directorio del 14/12/05 se acepto renuncia de Jaime Anchústegui Melgarejo, San Martín 662, piso 4º, Cap. Fed. como director titular (i) Asamblea del 30/03/06 Claudio Armando Massimiliano Mele Bastianelli, Reconquista 458, 3º piso, Cap. Fed. como director titular (j) 28/04/06 y directorio del 10/05/06 Presidente Adrián Werthein, Vicepresidente Cesare Margotta, Directores titulares Gerardo Werthein, Claudio Armando Massimiliano Mele Bastianelli, Horacio Walter Bauer, Alessandro Moreno y Andrés Ramón Castillo; Directores Suplentes Darío Werthein, Juan José Angelillo, Domingo Martín López Saavedra, Valter Travesani, Gerardo Prieto, Alessandro Corsi y Rosa del Carmen Sorsaburu. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 7/02/06.
Abogada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 22. Folio: 928.
e. 12/04/2007 Nº 85.858 v. 12/04/2007

CARLOS E. CANDIA Y CIA. S.A.

Por acta de directorio de fecha 27/02/2007, que resolvió designar al directorio de CARLOS E. CANDIA Y CIA S.A., CUIT 30-50956797-9: PTE: Gerardo Manuel Candia CUIT 23-04537624-9, VICEPTE: Carlos Manuel Candia, CUIT 20-042447650, DTOR. TIT: Stella Maris Casali, CUIT 27-20720192-3; DTOR SUPL.: Elisabehet Matilde Back, CUIT 27-02977789-1 todos con domicilio especial en Paraná 264, CABA. Firmado por Rogelio Echemendi, contador público Tº 0306 Fº 149, CUIT 23-20044303-9, nombrado apoderado en Acta de directorio nº 211 de fecha 27/02/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2007. Número: 419539. Tomo: 0306. Folio: 149.
e. 12/04/2007 Nº 5726 v. 12/04/2007

CARTULINAS ARGENTINAS SA

Rectifica fecha Asamblea consignada publicaciones días 23, 26 y 27/6/2006, recibo nº 59776, en lugar de Asamblea Extraordinaria 30/09/2006 debió decir Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30/09/2005. Capital social suscripto e integrado al 30/09/2005 v$n 12.000.- EL DIRECTORIO Mabel Noemí Bermúdez Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.
Abogada – Mabel Noemí Bermudez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2007. Tomo: 27. Folio: 167.
e. 12/04/2007 Nº 85.904 v. 16/04/2007

CHANTACO SA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 09-12-05, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique de MONSEGOU, Director Titular: Nerio Alfredo ROBLES, Director Suplente: Edgardo Alfredo LUCERO, los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio de fecha 09-12-05. Domicilio especial de los directores en Juncal 615, piso 3º, oficina D, Capital Federal. Autorizada por instrumento pri-

vado de fecha 9 de diciembre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 12/04/2007 Nº 85.876 v. 12/04/2007

COMERCIAL INTERAMERICA SA

Por acta del 09/04/2007. 1) Nueva sede en: CORRIENTES 1642 5TO PISO OFICINA 100 C.A.B.A. 2) Elige presidente: Juan Carlos Pozzi (h) y director suplente: Juan Carlos Pozzi. 3) directores renunciantes: ROXANA BEATRIZ VIEYRA Y VIEYRA JUDITH ALEJANDRA C.A.B.A. Anibal Leandro Nuñez autorizado en acta del 09/04/07.
Autorizado – Aníbal Leandro Nuñez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 087. Libro Nº: 31.
e. 12/04/2007 N° 86.100 v. 12/04/2007

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 62 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/12/06, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Valeriano García García al cargo de Presidente de la sociedad. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/12/06.
Abogado - Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 89. Folio: 327.
e. 12/04/2007 Nº 58.147 v. 12/04/2007

"D"

DIEGO ESTEBAN DI NUCCI

María Esther Perdiguero de Zaud, Notaria Titular del Registro Notarial Nº 1 de Tres de Febrero, informa que por escritura numero 176 del 29 de noviembre de 2006, pasada al folio 496, del protocolo a mi cargo, los conyuges en primeras nupcias: Claudio Esteban DI NUCCI, argentino, nacido el 28 de abril de 1964, titular del D.N.I. 16.967.107; y Miriam Liliana GIUNTA, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1964, D.N.I. 16.916.943, ambos domiciliados en Roque Saenz Peña 868, 4º piso, Departamento "G", Capital Federal, otorgaron LA HABILITACION DE EDAD – EMANCIPACION a su hijo Diego Esteban DI NUCCI, argentino, nacido: 3 de marzo de 1988, Documento Nacional de Identidad 33.511.459, soltero, domiciliado en Roque Senz Peña 868, piso 4º, Departamento "g" de Capital Federal.
Notaria – María E. Perdiguero de Zaud

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2007. Número: FAA02646423.
e. 12/04/2007 Nº 58.179 v. 12/04/2007

"E"

EDICIONES CULTURALES ARGENTINAS SRL

Ediciones Culturales Argentinas S.R.L., Apolinario Figueroa 1088 Cap. Fed. insc. 13-3-95 N° 1536 L° 102 S.R.L., Exte. 1603532: Se complementa aviso del 30-3-2007 Boletín 57798 dejando constancia que el gerente electo es Héctor José Girardi, domicilio especial Apolinario Figueroa 1088 Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 183, F° 750 del 19-3-2007, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 259.
e. 12/04/2007 N° 86.034 v. 12/04/2007

EL AVENTURERO SA

Por Escritura 603 del 21/03/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Directorio Nº 31 del 07/01/1992 que dispuso cambiar la Sede a Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal y Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/11/06 que designó: Presidente: Margarita Ester Sastre, L.C. 4.932.918 y Vicepresidente: Francisco Perkins D.N.I. 18.182.927, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 12/04/2007 Nº 85.862 v. 12/04/2007

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A.A.G.I. Y C.

Por Acta de Directorio del 2.08.2006, la sociedad trasladó la sede social a la calle Cerrito 1130, Piso 7º Oficina "B" de Cap. Fed..- El apoderado se encuentra debidamente autorizado por Carta Poder del 29/3/2007.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 115.
e. 12/04/2007 Nº 59.899 v. 12/04/2007

"G"

GEFCO ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.670.250, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 5/5/2006 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Cossé; Vicepresidente: Dominique Alain Daniel Schmitt, Director Titular: Luis María Ureta Saenz Peña; Directores Suplentes: Patrick Pouchelon, Joaquín María Torrent y José Astolfi. Asimismo, mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 5/12/2006 se acepta la renuncia del Sr. Dominique Alain Schmitt al cargo de Director y Vicepresidente desde el día 22/12/2006 y mediante dicha Asamblea y Reunión de Directorio de misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera para el resto del ejercicio 2006: Presidente: Philippe Cossé; Vicepresidente: Abel Lamé (a partir del día 22/12/2006); Directores Titulares: Luis María Ureta Sáenz Peña, José Astolfi y Silvia Inés Martinucci; Directores Suplentes: Patrick Pouchelón, Ezequiel Causa, Joaquín Torrent, Miguel Mazzone y Álvaro Augusto Repetto. Los directores designados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, Oficina 306, C.A.B.A. Las facultades del Sr. Abel Lamé surgen del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/12/2006 y acta de Directorio de misma fecha.
Vicepresidente - Abel Lamé

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 132.
e. 12/04/2007 Nº 5736 v. 12/04/2007

GESTATIO ARGENTINA SA

Por Acta de Asamblea 21 del 20/3/07 se aumenta el capital social de $ 400.000 a $ 600.000. Escribana Andrea Sack autorizada por acta 21 del 20/3/07.-
Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404157354/8. Matrícula Profesional Nº: 4368.
e. 12/04/2007 Nº 85.900 v. 12/04/2007

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO — Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Lotería Nacional 31/03/2007. Premios: 1ro. 633; 2do. 853; 3ro. 801; 4to. 800; 5to. 963. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.
Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 02.
e. 12/04/2007 Nº 59.914 v. 12/04/2007

GRUPO PRODISEÑO S.A.

Avisa que por Escritura Nº 35 del 27/03/07 Se protocolizo el Acta de Asamblea del 30/04/03 y de Directorio del 05/05/03. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Salimbeni Viviana Cintia; Director Suplente: Roberto Vazquez, y por Acta de Asamblea del 28/04/06 Queda constituido de la siguiente forma, Presidente: Salimbeni Viviana Cintia y Director Suplente: Castro Patricia, el directorio con domicilio especial en Paraguay 866 piso 8º departamento D Cap. Fed.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 35 DEL 27/03/07 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA NOEMI AXPE DE LOPEZ FUSTER.

Certificación emitida por: Sandra Noemí Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 14.
e. 12/04/2007 Nº 85.906 v. 12/04/2007

"H"

HCA SA

(IGJ 162.379). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/02/06 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 1.849.637, mediante la emisión de 4.020.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $0,46 cada una y con derecho a un voto por acción, fijando el nuevo capital social en $ 37.048.722, representado por 80.540.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,46 cada una y con derecho a un voto por acción. Enrique Morando. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 20/02/06.
Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 74. Folio: 487.
e. 12/04/2007 Nº 5592 v. 12/04/2007

HCA SA

(IGJ 162.379) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2006, se resolvió designar como Directores Titulares a Farid F. Bechara (Presidente), Arnaldo J. Román (Vicepresidente) y Roberto J. Feito. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1433, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio saliente por finalización del mandato es el siguiente: Directores Titulares Farid F. Bechara (Presidente), Arnaldo J. Román (Vicepresidente) y Roberto J. Feito. Asimismo, por Asamblea Ordinaria del 29/09/2006 y reunión de directorio del 5/10/2006, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roberto J. Feito al cargo de Director Titular de la sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Alvaro Barriga Oliva, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina "721", Ciudad de Buenos Aires. Enrique Morando, autorizado por actas de fecha 22/05/2006 y 5/10/2006.
Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 74. Folio: 487.
e. 12/04/2007 Nº 5593 v. 12/04/2007

HIDAYE S.A.

Por asamblea del 3/4/1007 se resolvió ratificar en todos sus términos la asamblea del 19/8/2006 publicada el 10/10/2006 factura 66022.- Maria Elena Raggi. Autorizada por acta de directorio del 10/4/07.
Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2007. Número: 070411162803/F. Matrícula Profesional Nº: 4155.
e. 12/04/2007 Nº 58.324 v. 12/04/2007

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS LANDER S.A.I.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria Nº 36 del 30 de Octubre de 2006 y Acta Directorio Nº 115 del 30 de Octubre de 2006, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Albert Marshall Gaylord (D.N.I. 92.005.106). Vicepresidente: Marta Rosa Erlijman de Gaylord (L.C. 3.617.054). Director Suplente: Delia Becker (L.C. 2.454.738). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Avda. Rivadavia 1653 (7º Piso / "N") de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 118 del 9 de Marzo de 2007, libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado Nº B-27545 de fecha 01/12/1972, a folio 117.
Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 420739. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 12/04/2007 Nº 58.177 v. 12/04/2007

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/03/07 se resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 1.800.000. La reunó fue elevada a escritura el 29/03/07, pasada al folio 210 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 25/9/03, Nº 13824, Lº 23 Tº de Sociedades por Acciones.
Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2007. Número: 070403154447/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 04/04/07.
e. 12/04/2007 Nº 85.677 v. 12/04/2007

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 09.03.07 se designaron las siguientes personas para integrar el órgano de administración de la sociedad para el período 1.1.07 al 31.12.07, a saber: Directores Titulares: Luigi Predieri, Juan José Mitjans y Francisco Ruete; y Director Suplente: Pablo Daniel Cirilli. Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 09.03.07 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Luigi Predieri, como Vicepresidente Primero al Sr. Juan José Mitjans y como Vicepresidente Segundo al Sr. Francisco Ruete. Por último se comunica que los Sres. Luigi Predieri, Juan José Mitjans y Francisco Ruete constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Morea de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Pablo Daniel Cirilli en Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luigi Predieri, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 09/03/07 y Acta de Directorio del 09/03/07.
Presidente - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 96.
e. 12/04/2007 Nº 59.890 v. 12/04/2007

"M"

MASTELLONE HERMANOS SA

Por Escr. N° 198 del 04/04/07, pasada al F° 574, ante el Escr. Jorge E. FILACANAVO, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. de Accionistas del 29/03/07, por la cual se eligen por 1 ejercicio, las actuales autoridades, designandose: Presidente: Pascual Mastellone. Vice Primero:

José Arturo Moreno. Vice Segundo: Carlos Marcelo Agote: Directores Titulares: Victorio Mastellone y José Mastellone: Directores Suplentes: Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino; todos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2°, Oficina "310", Capital Federal. Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 04/04/07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/07. Número: 070410162093/0.

e. 12/04/2007 N° 86.074 v. 12/04/2007

MA-TO SA

Aumenta su Capital Social de $ 120.000.- a $ 345.883.= y disminuye su Capital social por transferencia de inmuebles a $ 120.000.= Autorizada Acta del 2-9-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/4/2007. Tomo: 24. Folio: 049.

e. 12/04/2007 Nº 85.883 v. 12/04/2007

"N"

NATIONAL ADVISORS SA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/2/2007 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señora presidente Mercedes Ángela Perando. Autorizada por instrumento privado de fecha 7/2/2007. Mónica Alejandra Brondo. Abogada Tomo 74 Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/04/2007 N° 86.062 v. 12/04/2007

NESTOR N. DI MARCO SRL

Por reunión de socios, de fecha 29/03/07, acta n° 4, se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de la socia Argentina Zapico, hasta el día 29/03/07 y se resolvió designar como socio gerente a Nestor Nelson Di Marco, con domicilio especial en Madero 671 de Capital Federal, dni 4.426.664. Autorizada a diligenciar a Paula Di Marco, según estatuto de sociedad de fecha 05 de agosto de 2003.

Abogada - Paula S. Di Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 69. Folio: 87.

e. 12/04/2007 Nº 85.894 v. 12/04/2007

"O"

OMEGA ARGENTINA SA

Por Asamblea ordinaria de fecha 28-3-2007, se designó Presidente: GUILLERMO HSU, Director suplente: Chiang Chin Han, ambos con domicilio legal en Aime Paine 1535, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea ordinaria, sobre artículo 60 ley 19550 de fecha 28-3-07.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/04/2007 Nº 85.857 v. 12/04/2007

"P"

PCFG ADVISORY SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 30/5/05 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 835.950, es decir, de $ 25.615153 a $ 26.451.103. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30/5/05.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 12/04/2007 Nº 85.907 v. 12/04/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores de Fuel Oil autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 20.000 Tn de Fuel Oil (máximo contenido de azufre: 1 g/100g), precio $/Tn 850 más impuestos, a ser retirados en lotes de 5.000 Tn por semana en el mes de mayo de 2007 desde nuestra refinería ubicada en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 25/04/07. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sr. Nestor Hugo Martín actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 79 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 195 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal.

Apoderado - Nestor Hugo Martín

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Registro Nº: 2089. Fecha: 11/04/2007. Matrícula Nº: 4545. Acta Nº: 081. Libro: Nº: 60.

e. 12/04/2007 Nº 59.996 v. 12/04/2007

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 31 de Marzo de 2007 1º PREMIO: 633 2 º PREMIO: 853 3º PREMIO: 801 4 º PREMIO: 800. Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004).

Presidente - Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 36.

e. 12/04/2007 Nº 59.877 v. 12/04/2007

PRICELESS SRL

Avisa que por contrato Privado del 17/08/06 Renuncia al cargo de Gerente: Nilia Soledad Rodriguez Menghi. Se ratifica en el cargo de Gerente a Alvaro Rodriguez. Se designa Gerente a Federico Nazareno Rodríguez Menghi, ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 3069 Cap. Fed. AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/08/06.

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 14.

e. 12/04/2007 Nº 85.905 v. 12/04/2007

PROVIDEO TERRAMARE S.A.

La reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007 se trasladó la sede social a Av. Córdoba 1215, Piso 3, Depto 5 Juan Alfonso Kennedy, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Directorio del 30/3/2007.

Contador - Juan Alfonso Kennedy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2007. Número: 180309. Tomo: 0266. Folio: 064.

e. 12/04/2007 Nº 58.187 v. 12/04/2007

"R"

R.O.R. MAYORISTAS S.A.

Por escritura número 45 del 22/3/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Folio 109, Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/1999 que resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sindico Titular Juan Carlos Grey y el Síndico Suplente Salvador Ernesto Genovese y modificar el artículo 11º del estatuto; y la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 6/2/2006 que resolvió por unanimidad fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes, resultando elegidos Directores Titulares: Salvador Antonio Osés como Presidente, Mario César Osés como Vicepresidente, Luis Esteban Osés y Andrés Eugenio Osés y Director Suplente a Nyrma Edith Montenegro, todos con domicilio especial en Solis 1124 piso 4º oficina 13 C.A.B.A.. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 45 del 22/3/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 109 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2007. Número: 070404156635/5. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 12/04/2007 Nº 5732 v. 12/04/2007

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A.

(S.I.A.C.O. S.A.) Por Asamblea del 28/4/06, designa Presidente: Oscar Antonio Polignano; Vicepresidente: Javier Hernan Polignano; Directores titulares: Daniel Orlando Mazzeo, Cristian Gabriel Kulzer, Liliana Mirta Giuliani; Directora Suplente: Ana María Miotti, todos con domicilio especial en Paraguay 1350 C.A.B.A. Oscar Antonio Polignano, Presidente por Asamblea del 28/4/06.

Presidente - Oscar Antonio Polignano

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 33.

e. 12/04/2007 Nº 58.188 v. 12/04/2007

SOLO BUS SRL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/01/07 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución de la Sociedad designándose liquidador a Eduardo Guillermo Díaz, D.N.I. 12.285.740, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1038, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/4/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/04/2007 Nº 85.865 v. 12/04/2007

STANDARD BANK ARGENTINA SA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que: (a) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1º de abril de 2007: (i) se resolvió la remoción de Fernando Jorge Canzani como director titular; (ii) se designó a los Sres. Myles John Denniss Ruck, Peter Gerard Wharton-Hood, Simon Peter Ridley, Alejandro Luis Iván Etchart, Gerardo Prieto, Raúl Antonio Miranda y Ricardo Alberto Ferreiro como Directores Titulares y al Sr. Raúl Vicente Ibarra como Director Suplente y (b) que por acta de directorio del 1 de abril de 2007 se designó Presidente al Sr. Myles John Deniss Ruck Se deja constancia que los Sres. Myles John Deniss Ruck, Peter Gerard Wharton-Hood, Simon Peter Ridley, y Alejandro Luis Iván Etchart fijaron domicilio especial en Florida 99, Ciudad de Buenos Aires, que el Sr. Gerardo Prieto fijó domicilio especial en Av. Madero 900, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, que el Sr. Raúl Antonio Miranda fijó domicilio especial en Reconquista 656, piso 11 B, Ciudad de Buenos Aires, y que el Sr. Ricardo Alberto Ferreiro fijó domicilio especial en Av. Callao 2073, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designó al Sr. Eduardo Spangenberg Gerente General. El Sr. Spangenberg constituyó domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, piso 27º, Ciudad de Buenos Aires: Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 12/04/2007 Nº 86.092 v. 12/04/2007

"U"

UDRA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 41 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 20/12/06, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Valeriano García García al cargo de Presidente de la sociedad. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 20/12/06.

Abogado - Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/4/2007. Tomo: 89. Folio: 327.

e. 12/04/2007 Nº 3597 v. 12/04/2007

"V"

VIA PARANA SA

Hace saber que por Asamblea del 10/10/2006 resolvió: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Carlos Augusto LIGUORI, LE 4.419.487; Vicepresidente: Alberto José IRIBARREN, DNI 7.887.635; ambos constituyen domicilio especial en Libertad nro.1126, 7mo. Piso, Departamento "A", Cap. Fed.; b) Trasladar la sede social a Libertad nro.1126, 7mo. Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado en escritura 7 del 1/2/2007, Registro 2178.

Escribano - Martín A. Videla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2007. Número: 070404157375/2. Matrícula Profesional Nº: 4691.

e. 12/04/2007 Nº 85.870 v. 12/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Ricardo Hernan Vinelli, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12962 y conf. art. 585 Cod. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de Abril de 2007 a las 13,45 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes automotores marca Fiat, modelo / año / Dominio/base. (PALIO FIRE 16V 3P /2004/EJR 546/$.12.450,00), (DUNA SD/1998/ CMD402/$ 7.750,00), (PALIO FIRE 16V 5P/2005/ ESV 189/$ 12.950,00), (UNO FIRE 1242 MPI 8V 3P/2006/FOR 171/$ 11.000,00). De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25% menos.- Seña 10% - Comisión 10% mas IVA - Certificados, Deudas, Dominio y Verificación policial $ 230,- todo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado el día 30 de Abril de 2007, en el horario de 11 a 12 hs. en dependencias del Banco Río sito en Av. Corrientes 1431 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho, en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña, a favor de la entidad vendedora.- El comprador toma a su cargo los importes correspondientes a las patentes adeudadas y gastos de transferencia e impuestos.- Exhibición 23 y 24 de Abril de 2007 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs y puesta en marcha el 24 de Abril de 2007 de 10 a 11 hs. en ELTA Transporte - Ruta Provincial 2 altura Km. 38 - El Pato - Berazategui.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.-

Buenos Aires 10 de Abril de 2007.

Ricardo Hernan Vinelli, martillero.

e. 12/04/2007 Nº 58.279 v. 12/04/2007

2.5. BALANCES

BANCO CMF SOCIEDAD ANONIMA

Estados contables al 31 de diciembre de 2006 y 2005
junto con los informes del auditor
y de la Comisión Fiscalizadora

Denominación de la Entidad: Banco CMF S.A.
Domicilio Social: Macacha Güemes 150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Clave única de identificación tributaria: 30-57661429-9
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 20 de junio de 2077
Nombre del Auditor firmante: Pablo M. Moreno
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006
Tipo de informe: 2 y 3 – Con salvedades de valuación y exposición

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	3.255	3.776
– Bancos y corresponsales	146.353	60.896
	149.608	64.672
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
– Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	3.561	15.293
– Títulos públicos sin cotización	-	5.445
– Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	12.119	-
– Inversiones en títulos privados con cotización	712	10
	16.392	20.748
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
– Al Sector Público no Financiero	1.340	16.090
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Adelantos	238.592	96.574
Documentos	165.055	153.039
Hipotecarios	10.039	11.062
Prendarios	2.355	2.620
Otros	40.531	18.330
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.255	7.445
Cobros no aplicados	-	(526)
Intereses documentados	(2.725)	(1.539)
	458.442	303.095
Menos: Previsiones (Anexo J)	(11.912)	(35.790)
Menos: Diferencia por adquisición de cartera	(1.758)	-
	444.772	267.305
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	12.434	9.526
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.327	-
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	324.613	142.960
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	801	993
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	7.331	16.068
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	10.341	10.333
	356.847	179.880
Menos: Previsiones (Anexo J)	(8)	(17)
	356.839	179.863
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA (Anexos B, C y D)		
– Bienes dados en locación financiera	18.050	5.781
	18.050	5.781
Menos: Previsiones (Anexo J)	(275)	-
	17.775	5.781
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
– En entidades financieras	71.119	66.877
– Otras	10.769	10.841
	81.888	77.718
Menos: Previsiones (Anexo J)	(787)	(787)
	81.101	76.931
G. CREDITOS DIVERSOS		
– Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	200	-
– Otros (Nota 4.a)	24.403	15.594
	24.603	15.594
Menos: Previsiones (Anexo J)	(11.042)	(11.478)
	13.561	4.116
H. BIENES DE USO (Anexo F)	15.363	14.509
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	4.369	4.367
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
– Gastos de organización y desarrollo	571	600
	571	600
Total del Activo	1.100.351	638.892
	=========	=========
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
– Sector Público no Financiero	16.448	-
– Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Cuentas corrientes	153.872	54.202
Cajas de ahorros	42.670	22.933
Plazo fijo	320.841	198.881
Otros	2.183	2.009
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	(8.492)	(9.565)
	527.522	268.460
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina		
Otros (Anexo I)	21	3
– Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	4.051	157
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	292.971	129.573
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.467	-
– Financiaciones recibidas de Entidades Financieras locales (Anexo I)	42.000	16.500
– Otras (Anexo I)	11.743	9.067
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	43	23
	352.296	155.323
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Otras (Nota 4.b)	26.454	23.269
	26.454	23.269
O. PREVISIONES (Anexo J)	607	96
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Anexo I)	1.897	3.447
Total del Pasivo	908.776	450.595
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	191.575	188.297
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.100.351	638.892
	===========	===========
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Créditos Obtenidos	2.211	-
Garantías recibidas	346.897	214.543
Cuentas contingentes deudoras por contra	110.047	57.909
DE CONTROL		
Créditos clasificados irrecuperables	24.608	4.231
Otras (Nota 4.c)	309.292	212.964
Cuentas de control deudoras por contra	6.458	4.208
DE DERIVADOS		
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.861	2.930
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Fondos en fideicomiso	63.639	67.079
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	47.829	18.604
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	62.218	39.305
Cuentas contingentes acreedoras por contra	349.108	214.543
DE CONTROL		
Valores por acreditar	6.458	4.208
Cuentas de control acreedoras por contra	333.900	217.195
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	2.861	2.930
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	63.639	67.079

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por préstamos al sector financiero	27	65
– Intereses por adelantos	21.556	9.310
– Intereses por documentos	20.065	11.018
– Intereses por préstamos hipotecarios	1.624	1.081
– Intereses por préstamos prendarios	475	155
– Intereses por otros préstamos	435	585
– Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.635	1.270
– Resultado neto de títulos públicos y privados	29.378	11.263
– Resultado por préstamos garantizados – Decreto N° 1387/2001	202	8.682
– Ajustes por cláusula C.E.R.	856	13.112
– Ajustes por cláusula C.V.S.	-	1
– Otros	13.509	9.414
	89.762	65.956
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(1.575)	(1.268)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(14.925)	(4.796)
– Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(86)	(23)
– Intereses por financiaciones del sector financiero	(2.402)	(579)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(5)	(474)
– Otros intereses	(1.790)	(1.616)
– Ajustes por cláusula C.E.R.	(489)	(14.868)
– Otros (Nota 4.d)	(20.813)	(5.638)
	(42.085)	(29.262)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	47.677	36.694
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(3.292)	(10.357)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	144	330
– Vinculados con operaciones pasivas	529	391
– Otras comisiones	561	432
– Otros (Nota 4.e)	6.753	5.254
	7.987	6.407
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(228)	(241)
– Otros (Nota 4.f)	(145)	(116)
	(373)	(357)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Gastos en personal	(12.594)	(10.367)
– Honorarios a directores y síndicos	-	(541)
– Otros honorarios	(3.984)	(2.917)
– Propaganda y publicidad	(96)	(60)
– Impuestos	(2.589)	(2.532)
– Otros gastos operativos	(4.687)	(3.134)
– Otros	(1.878)	(1.428)
	(25.828)	(20.979)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – GANANCIA	26.171	11.408
G. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	4.450	4.401
– Intereses punitorios	37	17
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	5.412	15.861
– Otras (Nota 4.g)	1.275	9.255
	11.174	29.534
H. PERDIDAS DIVERSAS		
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(175)	(9.234)
– Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(54)	(165)
– Otras (Nota 4.h)	(124)	(2.356)
	(353)	(11.755)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	36.992	29.187
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(20.503)	(19.650)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	16.489	9.537

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006						2005
Movimientos	**Capital Social**	**Ajustes al Patrimonio**	**Reserva de utilidades Legal**	**Diferencia de valuación no realizada**	**Resultados No Asignados**	**Total**	**Total**
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	49.000	58.263	19.676	33.032	28.327	188.298	178.760
2. Distribución de Resultados no asignados, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2006							
– Reserva Legal	-	-	9.510	-	(9.510)	-	-
– Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(13.212)	(13.212)	-
– Capital social	5.605	-	-	-	(5.605)	-	-
3. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2006	33.032	-	-	(33.032)	-	-	-
4. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2006	58.263	(58.263)	-	-	-	-	-
5. Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	16.489	16.489	9.537
6. Saldos al cierre del ejercicio	145.900	-	29.186	-	16.489	191.575	188.297

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	64.672	59.444
Aumento de los fondos	84.936	5.228
Disponibilidades al cierre del ejercicio	149.608	64.672
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	75.806	80.448
Ingresos por servicios cobrados	7.987	6.407
Menos:		
Egresos financieros pagados	(41.317)	(14.676)
Egresos por servicios pagados	(373)	(357)
Gastos de administración pagados	(23.734)	(19.575)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	18.369	52.247
Otras causas de origen de fondos		
– Disminución neta de títulos públicos y privados	4.356	20.594
– Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	5.949	-
– Disminución neta de activos	-	5.495
– Aumento neto de depósitos	257.891	14.001
– Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	32.193	-
– Otros orígenes de fondos	6.725	13.444
Subtotal	307.114	53.534
Total de orígenes de fondos	325.483	105.781
Otras causas de aplicación de fondos		
– Aumento neto de préstamos	(184.969)	(6.321)
– Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	(46.581)
– Aumento neto de otros activos	(23.574)	-
– Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	(38.746)
– Disminución neta de otros pasivos	(18.721)	(6.602)
– Dividendos pagados en efectivo	(13.212)	-
– Otras aplicaciones de fondos	(71)	(2.303)
Total de aplicaciones de fondos	(240.547)	(100.553)
Aumento de los fondos	84.936	5.228

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A a L, N y O que se acompañan, son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Procedimiento de incorporación de la gestión de la subsidiaria Eurobanco Bank Ltd.

Los estados contables incluyen las cifras de Banco CMF S.A. y de su subsidiaria, Eurobanco Bank Ltd.

Eurobanco Bank Ltd. es una entidad financiera radicada en Bahamas y controlada por Banco CMF S.A. en un 99%. Sus operaciones consisten principalmente en la compra-venta de títulos de deuda soberana y corporativos con oferta pública, operaciones de financiamiento de corto plazo garantizadas con activos financieros de oferta pública e inversiones en activos financieros de bajo riesgo en mercados internacionales. El fondeo para estas operaciones proviene de capital propio y captación de depósitos.

Los estados contables de la subsidiaria en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas del B.C.R.A. Dichos estados contables expresados originalmente en dólares estadounidenses, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

- Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a).

- El capital asignado y los aportes irrevocables se computaron por los importes remitidos por Banco CMF S.A. convertidos a pesos según el tipo de cambio a ese momento y contabilizados por ésta en sus libros.

- Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.

- Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.4.a). La diferencia entre la sumatoria de los importes así obtenidos y el resultado global de cada ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y los resultados acumulados al cierre del ejercicio) se imputó en los estados individuales y consolidados en las cuentas “Utilidades diversas - Resultado por participaciones permanentes” e “Ingresos Financieros – Otros”, respectivamente.

1.3. Base de reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y en un contexto de inflación o deflación los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Indice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), de acuerdo con el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2006 y 2005 reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 644/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Las normas contables profesionales, establecen que la discontinuación del método de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003.

1.4. Principales criterios de valuación utilizados

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos, Privados e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización disponible para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos Públicos sin cotización – Bonos Pago Impuesto Nacional:

Al 31 de diciembre de 2005 se valuaron a su valor nominal de acuerdo a los requerimientos para su aceptación en forma de pago a los organismos de control fiscal correspondientes.

d) Títulos públicos sin cotización, préstamos garantizados y canje de deuda provincial – Comunicación “A” 3911:

Se valuaron de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su valor presente y su valor técnico. La diferencia positiva entre el valor determinado según lo explicado precedentemente y su valor teórico (según se define en el punto 4 de la Comunicación mencionada precedentemente) se reflejó en una cuenta regularizadora del activo.

A los efectos de la determinación del valor presente, los flujos de fondos según las condiciones contractuales fijadas en cada caso de las asistencias descriptas precedentemente (contemplando, de corresponder, el devengamiento acumulado a fin de mes por aplicación del C.E.R.), se descontaron a las tasas de interés que se establecieron en el cronograma del punto 2 de la citada comunicación.

Para el caso de los Títulos Públicos sin cotización ingresados al canje de deuda provincial, al 31 de diciembre de 2005 se valuaron, de acuerdo con lo determinado por la Resolución del Ministerio de Economía N° 539/2002, según las condiciones de emisión del Bono Nacional a recibir determinadas por el Decreto N° 1579/2002.

e) Obligaciones Negociables:

Se valuaron de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 4414 del B.C.R.A. para títulos valores sin cotización, acrecentados en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno al cierre de cada ejercicio.

f) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones interfinancieras concertadas por un lapso total de vigencia no superior a los 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

g) Devengamiento del C.E.R.:

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el C.E.R. de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el C.E.R. de 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.

- Otros Préstamos: han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación “A” 3507 y complementarias del B.C.R.A., que dispuso que los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustará a partir del 3 de febrero de 2002 por el C.E.R. del último día hábil anterior a la fecha del pago, deduciéndose los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/2002 y 1242/2002, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.

- Depósitos y otros activos y pasivos: se utilizó el C.E.R. del día 31 de diciembre de 2006 y 2005.

h) Otros créditos por intermediación financiera, depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera en títulos públicos; y especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización en pesos vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los intereses devengados, en caso de corresponder. Las diferencias de cotización e intereses fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

i) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

j) Otros créditos por intermediación financiera – Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización:

Se valuaron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

k) Bienes dados en locación financiera:

Se valuaron al valor actual de las sumas no devengadas, calculados según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

l) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por otras contingencias:

- Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad (Anexo J).

m) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas y No controladas del país: Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A., Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Corporación Cuyana de Alimentos S.A. y Olivares de Cuyo S.A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

- Controladas del exterior - Eurobanco Bank Ltd.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.2.

- Otras: se valuaron de acuerdo con los costos de adquisición.

Adicionalmente, se constituyeron previsiones por riesgo de desvalorización en aquellos casos donde los importes determinados superaban los valores estimados de recupero.

A partir de la vigencia de la Ley N° 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que estas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La Entidad no ha efectuado cargo alguno por este impuesto por estimar que los dividendos provenientes de utilidades registradas mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional no estarán sujetos a dicho impuesto.

n) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

o) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

p) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

q) Opciones:

• Opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio $1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada ejercicio.

• Opciones de venta lanzadas sobre Títulos Privados: al 31 de diciembre de 2006, se encuentran valuadas al valor de cotización de ejercicio de la opción.

r) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3., excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión de acuerdo con lo indicado en la nota 1.3. se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio – Ajuste del Capital”, el cual fue capitalizado por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2006.

s) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

- Los resultados generados por las participaciones en las sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, la Ley N° 25.063 prevé para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En relación a la gravabilidad en el impuesto a las ganancias de los resultados producidos por la pesificación y aplicación del C.E.R. sobre los Préstamos Garantizados, dada las distintas interpretaciones existentes, con fecha 14 de agosto de 2006 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 1035. Dicho decreto establece que los resultados originados por las diferencias de cambio provenientes de la conversión a pesos y por la aplicación del coeficiente de estabilización de referencia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 471/02 correspondiente a los Préstamos Garantizados Nacionales comprendidos en el Título II del Decreto 1387/01, podrán imputarse, a opción del contribuyente, de acuerdo al criterio de lo devengado exigible. Asimismo, cuando habiéndose optado por ese criterio se produjera alguna de las circunstancias que se detallan a continuación, las ganancias pendientes de imputación se atribuirán íntegramente al ejercicio en que tengan lugar, respecto de los referidos instrumentos:

- El comienzo de su cotización en bolsas o mercados,

- Su venta, cesión, dación en pago y toda otra modalidad por la cual se trasmita su propiedad a título oneroso o gratuito y

- Su canje por otros títulos públicos o por instrumentos similares, excepto ciertas circunstancias detalladas en el Decreto N° 1035.

Con fecha 5 de diciembre de 2006 la A.F.I.P. emitió la Resolución General N° 2165, modificada posteriormente por la Resolución General N° 2176, a través de las cuales se instrumenta la forma y condiciones en que deberá efectuarse la mencionada opción. Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad ha ejercido la opción de devengado exigible y ha registrado en “Impuesto a las Ganancias” el importe de 9.405 en concepto de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad ha provisionado impuesto a las ganancias por 20.503 y 19.650, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad no mantiene registrado saldo por impuesto a la ganancia mínima presunta.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

En agosto de 2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución CD N° 93/2005, por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la F.A.C.P.C.E. para la unificación de las normas contables profesionales en el país. Dichos cambios resultan en la adopción de las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. hasta el 1° de abril de 2005. La mencionada Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de los ejercicios iniciados 1° de enero de 2006, y contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios que se iniciarán el 1° de enero de 2008.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 hubiera correspondido registrar un activo adicional (mayor patrimonio) de aproximadamente 900 y 1.700, respectivamente.

b) Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero se encuentran valuadas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. Particularmente la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A. establecen criterios de valor presente utilizando tasas de descuento reguladas, valores técnicos y flujos de fondos sin descontar, según se detalla en la nota 1.4.d). Por otra parte, la normativa vigente respecto al previsionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparen estados contables.

Tal como se expone en la nota 1.4.d), al 31 de diciembre de 2005, los títulos públicos sin cotización ingresados al canje de deuda provincial, otros títulos públicos sin cotización y Préstamos al Sector Público Provincial ingresados al canje de deuda provincial, se encuentran imputados en el rubro “Títulos públicos sin cotización” y “Préstamos al Sector Público no Financiero” por 14.873, tanto a nivel individual como consolidado. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo con su valor de cotización al 31 de diciembre de 2005, el importe de dichos activos ascendía a 12.869. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005, la Entidad ha recibido en cancelación de las financiaciones mencionadas precedentemente, Bonos Garantizados Nacionales 2018 por VN 9.119.

Aspectos de exposición

a) La Entidad no ha expuesto un Estado de flujo de efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses, dividendos e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

b) La Entidad no ha presentado la información por segmentos ni la apertura de resultados ordinarios y extraordinarios.

c) La Entidad imputó en la cuenta “Diferencia de valuación no realizada” del Patrimonio Neto 33.032, originados en la porción recibida por los artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 del P.E.N., equivalente al reconocimiento del 40% sobre la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001. De acuerdo a las normas contables vigentes, el importe mencionado debería haberse imputado a los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002. Con fecha 27 de abril de 2006, en virtud de la Comunicación “A” 4400 de fecha 11 de agosto de 2005, la Entidad desafectó el saldo de la diferencia de valuación no realizada por la compensación de la Posición Neta en moneda extranjera con contrapartida en “Resultados no Asignados – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la composición de los conceptos “Diversos/as” u “Otros/as” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo es la siguiente:

	2006	2005
a) Créditos diversos – Otros:		
– Anticipo de impuesto a las ganancias	12.575	2.459
– Anticipos de otros impuestos	168	89
– Deudores varios	640	1.670
– Créditos precancelados con el exterior	-	421
– Pagos efectuados por adelantado	153	159
– Intereses por préstamos al B.C.R.A. (1)	10.774	10.774
– Diversos	93	22
	-------------	-------------
	24.403	15.594
	========	========

(1) Se encuentran totalmente previsionados

b) Obligaciones diversas – Otras:

	2006	2005
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	218	269
– Retenciones a pagar sobre remuneraciones	313	281
– I.V.A. – Débito Fiscal	251	-
– Otras retenciones a pagar	2.096	1.005
– Impuestos a pagar	20.840	19.817
– Acreedores varios	2.736	1.897
	26.454	23.269

c) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:

– Valores en custodia	241.219	154.313
– Valores al cobro	68.073	58.651
	309.292	212.964

d) Egresos Financieros – Otros :

– Aporte Fondo de Garantía de los Depósitos	497	494
– Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	-	93
– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.417	1.420
– Primas por pases pasivos	17.870	1.558
– Ajuste por préstamos al Sector Público no Financiero Comunicación “A” 3911	29	2.073
	20.813	5.638

e) Ingresos por servicios - Otros:

– Comisiones por operaciones de comercio exterior	2.781	2.260
– Alquiler caja de seguridad	67	96
– Comisiones por operaciones de cambios	1.586	1.244
– Comisiones por fideicomisos financieros	292	105
– Comisión por cobranza de cheques	885	381
– Otras comisiones	1.142	1.168
	6.753	5.254

f) Egresos por servicios - Otros:

– Impuesto sobre los Ingresos Brutos	145	116
	145	116

g) Utilidades diversas – Otras:

– Utilidades por operaciones con bienes diversos	244	8.466
– Alquileres	455	311
– Otras	576	478
	1.275	9.255

h) Pérdidas diversas – Otras:

– Pérdida por operaciones o desvalorización de bienes diversos	-	2.172
– Depreciación de bienes diversos	53	53
– Impuesto sobre los ingresos brutos	43	32
– Otras	28	99
	124	2.356

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones de la C.N.V., se informa que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2006 supera al patrimonio neto mínimo requerido para actuar como agente de mercado abierto.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY N° 19.550

Los saldos y resultados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes:

	2006	2005
Pasivo – Depósitos		
Eurobanco Bank Ltd.	2	78
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	7.233	5.745
Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	172	212
Cuentas de Orden – De Control – Otras		
Eurobanco Bank Ltd.	129.574	56.370
Resultados – Egresos Financieros		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	112	176
Resultados – Utilidades Diversas		
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	12	12

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,3568% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 8694 del B.C.R.A. de fecha 30 de marzo de 2006.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/1995 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

8. ACTUACION COMO AGENTE FIDUCIARIO EN LA EMISION DE TITULOS DE DEUDA Y SOCIEDAD DEPOSITARIA

Banco CMF S.A. actúa como Agente Fiduciario para la emisión de títulos de deuda, bajo el régimen de la Ley N° 24.441. La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, siendo éstas sólo satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las emisiones.

I. AGENTE FIDUCIARIO EN LA EMISION DE TITULOS DE DEUDA VIGENTES

La Entidad celebra en carácter de fiduciario contratos de fideicomiso. De acuerdo con cada contrato de fideicomiso, los fiduciantes designan a la Entidad como agente fiduciario y le dan instrucciones para que administre los activos fiduciarios recibidos de estos.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, las que serán satisfechas con el activo subyacente alocado a cada serie.

Estos fideicomisos se extinguirán de ocurrir determinadas circunstancias, incluyendo el pago de toda suma adeudada en virtud de los contratos de préstamos de terceros, la cancelación anticipada de los mismos, o la liquidación de los activos y la transferencia del producido de los mismos al agente de pago.

El detalle de los fideicomisos administrados es el siguiente:

						Autorización C.N.V.	
Nombre	Fecha de Emisión	Monto Suscripto	Fecha de Vencimiento	Activos Netos	Resultados	Fecha	Monto Máximo Serie
UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I	12-02-1999	21.415 (1)	12-02-2009 (2)	57.595	(1.746)	03-12-1998	21.415(*
Alpargartas (3)	05-11-2000	5.270	15-11-2010	5.270	-	-	-
Fideicomiso Cartellone (4) (5)	29-04-2003	91.645	-	-	-	-	-
Fideicomiso Resero (4) (5)	29-04-2003	11.724	-	-	-	-	-
Fideicomiso ABC (4) (5)	29-04-2003	3.600	-	-	-	-	-
Pangest Beta Fideicomiso Financiero (6)	03-04-2003	250 (*)	03-04-2013	250 (*)	-	-	-
Fideicomiso de Garantía Capex (7)	12-10-2004	3.734 (*)	12-10-2006	-	-	-	-
Fideicomiso de Garantía Vetanco de exportación (8)	17-06-2004	6	16-06-2007 (9)	7	-	-	-

(*) En miles de dólares estadounidenses

(1) Corresponde a 1.070 títulos de Deuda Fiduciaria y 15 Certificados de Participación de valor nominal US$20.000 y US$1.000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2003 el valor residual de los Títulos de Deuda Fiduciaria fue convertido a pesos a la paridad de $1 por US$1, al cual se le aplicó el C.E.R. desde la entrada en vigencia del Decreto N° 214 hasta el cierre del ejercicio.

(2) La fecha de vencimiento puede ser extendida por un ejercicio adicional de 5 años.

(3) El 4 de noviembre de 2002, Banco CMF S.A. en su carácter de fiduciario ejecutó una hipoteca sobre una fábrica de la textil Alpargatas, objeto del fideicomiso, en dicha fecha se produjo un cambio de activo subyacente, pasando a estar constituido por el inmueble subastado.

(4) Se trata de un Fideicomiso Financiero cuyo objeto será la compra de créditos a ceder a favor del beneficiario.

(5) La fecha de vencimiento esta dada por la cancelación de los préstamos adquiridos.

(6) Se trata de un fideicomiso financiero cuyo objeto es la compra de una marca, licenciarla y entregar a los beneficiarios las regalías provenientes de su licencia.

(7) Se trata de un fideicomiso de garantía del cumplimiento de obligaciones de pago del precio de una obra de construcción de un gasoducto. El plazo de vigencia del contrato original, hasta el 12 de abril de 2006, fue prorrogado por seis meses más. Al vencimiento de este último plazo, dicho fideicomiso no ha sido renovado.

(8) Se trata de un fideicomiso de garantía del cumplimiento de obligaciones de pago de operaciones de comercio exterior.

(9) El plazo de vigencia del contrato original, hasta el 17 de junio de 2005, fue prorrogado por dos años más.

II. SOCIEDAD DEPOSITARIA

Con fecha 5 de octubre de 2006 se decidió solicitar la liquidación final de los fondos comunes de inversión Smart Money Market Fund – Pesos F.C.I. y Smart Money Market Fund – Dólares F.C.I., de los cuales Banco CMF S.A. actuaba como sociedad depositaria, por falta de patrimonio y cuotapartistas y se procedió a solicitarle a la C.N.V. su cancelación final y baja de los correspondientes registros. Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2006, se resolvió proceder a la disolución y simultánea liquidación de Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

9. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Con fecha 18 de julio de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó el establecimiento de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, nominativas no endosables, no convertibles en acciones, a ser emitidas en una o más series, sin garantía, por un monto máximo de hasta US$40.000.000, con un plazo de hasta 10 años, sin oferta pública en la Argentina y con cotización en la Bolsa de Valores de Montevideo, delegando en el Directorio las facultades para su emisión.

Posteriormente, el Directorio resolvió la emisión de la primera serie de obligaciones negociables subordinadas, con intereses pagaderos en forma semestral calculados a una tasa anual equivalente a LIBOR a 180 días más 4%, por un plazo de 7 años y por un monto de capital de US$15.000.000, destinada a adquirir la participación en Eurobanco Bank Ltd., y una segunda serie con intereses pagaderos en forma semestral calculados a una tasa anual equivalente a LIBOR a 180 días más 4%, por un plazo de 7 años y por un monto de capital de US$5.000.000, destinada a la cancelación de pasivos.

El B.C.R.A. autorizó a la Entidad a computar dichas obligaciones como integración para la exigencia de capitales mínimos de acuerdo con la Comunicación “A” 3046 y complementarias, mediante sus notas de fechas 14 de noviembre de 1997 y 19 de octubre de 2000.

Con fecha 3 de febrero de 2002 se sancionó el Decreto N° 214/2002 mediante el cual todas las obligaciones de dar sumas de dinero de cualquier causa u origen, expresadas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, existentes a la fecha de la sanción de la Ley N° 25.561 emitidas bajo leyes nacionales se convirtieron a pesos a la razón un peso por cada dólar estadounidense, ajustándose por C.E.R.

Con fecha 24 de noviembre de 2004, la Entidad canceló la cuarta cuota por V.N. 3.750.000 de la Obligación Negociable Subordinada serie 1, cancelando con esta cuota el total de esa emisión. Adicionalmente el día 28 de noviembre de 2006 se canceló la cuarta cuota de V.N. 1.000.000 correspondiente a la Obligación Negociable Subordinada serie 2. Dichos capitales fueron pagados a la relación un peso por cada dólar estadounidense y acrecentado por el C.E.R. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad adeuda por la mencionada serie 1.897 y 3.447 respectivamente.

10. EVOLUCION DE LA SITUACION MACROECONOMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

Los cambios en el modelo económico implementados en los últimos años afectaron significativamente al sistema financiero en su conjunto y dieron lugar a la adopción de medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R.A. con el objetivo de atenuar los efectos generados. Las principales medidas adoptadas se relacionaron con la compensación a las entidades financieras, el canje de deuda pública nacional y provincial y la reprogramación de los depósitos.

Acciones legales

Las medidas adoptadas por el P.E.N., con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los amparan. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el P.E.N. o el B.C.R.A.

Con fecha 11 de marzo de 2002 la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina, en defensa de los bancos asociados, públicos y privados, aludiendo gravedad institucional y crisis sistémica realizaron una presentación formal de apelación Per Saltum prevista por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley N° 25.561). Dicha presentación se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 5 de marzo de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el fallo por la causa “San Luis, Provincia de c/ Estado Nacional s/acción de amparo”, estableció, entre otros (i) declarar la inconstitucionalidad de los artículos 2 y 12 del Decreto N° 214/2002 y de los Decretos N° 1570/2001 y 320/2002; y (ii) ordenar al Banco de la Nación Argentina que reintegre a la Provincia de San Luis las sumas depositadas en dólares estadounidenses, o su equivalente al valor en pesos según la cotización del mercado libre de cambios tipo vendedor al día del pago.

La Entidad, con fecha 2 de febrero de 2004, presentó ante el Ministerio de Economía y Presidencia de la Nación un recurso administrativo tendiente a obtener una compensación oficial por el daño ocasionado por las medidas cautelares efectivamente satisfechas por la Entidad, dejando expedita la vía para cubrir futuros daños por nuevas medidas cautelares.

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los autos “Bustos, Alberto Roque y otros contra el Estado Nacional y otros según amparo” emitió un fallo en el cual revocó la sentencia recurrida, rechazó la demanda de amparo y declaró procedente el recurso extraordinario, por cinco votos contra uno, de manera concordante con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación. En dichos autos, se rechazaron los fallos de primera y segunda instancia, que habían hecho lugar a la acción de amparo promovida contra el Estado Nacional, el B.C.R.A., el Banco de Entre Ríos y el BBVA Banco Francés S.A., declarando la inconstitucionalidad de toda norma que impida, limite o restrinja de cualquier manera a los actores la posibilidad de disponer inmediatamente de sus depósitos a plazo fijo y en cuentas a la vista, y ordenó que las entidades financieras intervinientes devolvieran los depósitos en el signo monetario efectuado, en el plazo de diez días. El Estado Nacional y los bancos demandados interpusieron los recursos extraordinarios, los que fueron concedidos por el “a quo” únicamente por la cuestión federal compleja planteada y desestimados por las causales de arbitrariedad y gravedad institucional también invocadas.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 en el caso “Massa Juan Agustin c/Estado Nacional y otro s/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha del pago. Por otra parte la sentencia dispuso que las sumas abonadas por la entidad financiera durante el transcurso del juicio deben ser computadas como pagos a cuenta del monto total que resulte, el que en última instancia no podrá ser superior a los dólares estadounidenses que la actora deposito en la Entidad según lo decidido por las instancias judiciales anteriores en tanto su sentencia no hubiera sido apelada por la actora. Asimismo las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2006, las sumas involucradas en medidas judiciales (juicios de amparo) cursados contra la Entidad ascienden a aproximadamente miles de US$ 7.675 (de los cuales a la fecha se han recibido desistimientos de amparos por miles de US$ 3.332). De dicho importe, la Entidad pagó, miles de US$ 1.358, y 6.389 en pesos al tipo de cambio de dólar libre.

De acuerdo con la Comunicación “A” 3916, de fecha 3 de abril de 2003, la Entidad originalmente activó en el rubro “Bienes Intangibles” la suma de 5.085 correspondiente a las diferencias resultantes entre el cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos sujetos a las disposiciones del Decreto N° 214/2002 y complementarias. Dicho monto se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2006.

La Entidad se encuentra en un proceso de evaluación del impacto de la reciente sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo teniendo en cuenta que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

Montos reclamados al B.C.R.A. por intereses pagados

Desde fines del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, al igual que el sistema financiero en general, Banco CMF S.A. y sus sociedades controladas afrontaron un impacto significativo en su posición de liquidez con motivo principalmente de retiros de depósitos, amparos judiciales presentados por depositantes, el dictado de medidas cautelares ordenadas judicialmente, la suspensión de las ejecuciones judiciales sobre el cobro de deudas morosas así como el dictado de leyes, decretos, resoluciones del Ministerio de Economía y comunicaciones del B.C.R.A. que determinaron cambios reiterados en las posiciones de la Entidad.

Durante fines del ejercicio 2001 y principios del ejercicio 2002, la Entidad solicitó redescuentos para atender situaciones de iliquidez y efectuó operaciones de pases con el B.C.R.A. Posteriormente, la Entidad solicitó la cancelación y transformación de dichas operaciones en “Adelantos en cuenta”, obteniendo una reducción en las tasas de interés y solicitando, de acuerdo con la modalidad de adelantos en cuenta, la restitución de una diferencia de intereses cobrados por redescuentos de instrumentos de crédito por 9.536 (*).

El B.C.R.A. aceptó la mencionada conversión, la cual se efectuó con una reserva de derechos por la diferencia de intereses. Como consecuencia, se capitalizaron los intereses devengados con los contenidos de la reserva mencionada, hasta el 30 de diciembre de 2002, comenzando a partir de esa fecha el devengamiento de la tasa de interés correspondiente a adelantos en cuenta.

La Entidad, en razón de la reserva mencionada en el párrafo anterior, ha registrado en la cuenta “Créditos Diversos–Otros” los pagos efectuados por intereses efectuados por la porción producto del diferencial de tasas prevista para operaciones de pases y la tasa prevista para operaciones de adelantos (6/5 y 4/5 partes de la licitación de LEBAC, según corresponda) por un monto de 10.774, los que se encuentran totalmente previsionados. La aceptación por parte del B.C.R.A. de la aplicación del diferencial de tasa entre las fechas mencionadas se encuentra pendiente de resolución.

Finalmente, con fecha 2 de marzo de 2005, la Entidad canceló la totalidad de saldo adeudado de asistencias por iliquidez transitoria mantenidas con el B.C.R.A. por 67.873, quedando pendiente la resolución de la diferencia de intereses mencionada precedentemente.

(*) Cifras en moneda histórica de cada fecha.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 2.765 y 2.930, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados, Cuenta – Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valuaron según el criterio descripto en la nota 1.4.q).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2006, mantiene obligaciones eventuales derivadas de opciones de venta lanzadas sobre títulos privados por 96.

La operatoria de compra a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos de Títulos Públicos Nacionales y otros títulos, se encuentra registrada en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Especies a Recibir por compras Contado a liquidar y a Término” ascendiendo al 31 de diciembre 2006 y 2005 a 324.508 y 142.960, respectivamente, (324.869 y 143.259 con las correspondientes primas a devengar) y la venta a término de títulos públicos por operaciones de pases activos se encuentra registrada en el rubro “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Especies a Entregar por venta a Término” ascendiendo al 31 de diciembre 2006 a 1.455.

12. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4589, de fecha 29 de octubre de 2006, y complementarias, estableció el procedimiento que deben seguir las entidades financieras para proceder a la distribución de utilidades. En tal sentido, las entidades que procedan sobre el particular deberán previamente cumplir con una serie de requisitos establecidos por la mencionada Comunicación y, adicionalmente, contar con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

b) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiada a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2006 están restringidos en 3.298 que la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

13. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JOSE A. BENEGAS LYNCH, Presidente. — MIGUEL TIPHAINE, Vicepresidente. — ALVARO J. SUAREZ, Gerente Administrativo. — EDUARDO G. FERRARI, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2007

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13. — PABLO M. MORENO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 164 - F° 235.

ANEXO "A"

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación Reuter	2006 Valor de mercado	2006 Saldos según libros	2005 Saldos según libros	2006 Posición sin opciones (1)	2006 Posición Final (2)
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION						
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
• Del País						
Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012	ARRG12D=ME	1.748	1.748	1.764	924	3.689
Bonos Par Step Up 2038	ARPAVP3=BA	60	60	9.264	-	-
Valor Negociable vinc. al PBI $ vto. 2035	ARTVPP3=BA	-	-	981	-	-
Bonos Garantizados Decreto N° 1579/2002	ARRNG213=BA	42	42	3.052	42	42
Bonos Previsional en pesos 3era serie 2%	ARPRE83=BA	602	602	82	11.358	11.358
Bonos Consolidación en pesos 4ta serie 2%	ARPR12=BA	662	662	148	12.621	12.621
Bono Rep. Arg. Descuento pesos vto. 2033		406	406	-	-1.048	-1.048
Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2014		40	40	-	40	40
Bonos del Gobierno Nacional 2% vto. 2007	ARRF079=ME	1	1	2	1	1
Subtotal en compra-venta o intermediación			3.561	15.293	23.938	26.703
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION						
• Del País						
Bonos Garantizados Decreto N° 1579/2002	ARRNG213=BA		-	5.326	-	-
Bono Pago de Impuestos			-	119	-	-
Subtotal títulos públicos sin cotización			-	5.445	-	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Notas del B.C.R.A. – Con cotización – Cartera Propia						
Notas B.C.R.A. Aj. Cer Cup 3% Anual Vto. 23/01/08		-	-	-	25.620	25.620
Notas B.C.R.A. vto. 19/12/07		1.291	1.291	-	82.211	82.211
Notas B.C.R.A. vto. 20/02/08		-	-	-	30.690	30.690
Notas B.C.R.A. vto. 21/11/07		5.090	5.090	-	20.360	20.360
Notas B.C.R.A. vto. 04/03/08		-	-	-	5.065	5.065
Notas B.C.R.A. vto. 26/03/08		580	580	-	2.598	2.598
Notas B.C.R.A. vto. 07/05/08		-	-	-	3.073	3.073
Notas B.C.R.A. vto. 09/09/08		-	-	-	38.475	38.475
Notas B.C.R.A. vto. 14/10/08		5.158	5.158	-	20.630	20.630
Notas B.C.R.A. vto. 04/11/08		-	-	-	20.470	20.470
Subtotal instrumentos emitidos por el B.C.R.A. con cotización			12.119	-	249.192	249.192
Subtotal instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			12.119	-	249.192	249.192
TOTAL TITULOS PUBLICOS			15.680	20.738	273.130	275.895
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
Representativo de capital						
• Del País						
Metrovias ord. "B" 1 voto escriturales		696	696	-	696	696
Capex S.A.		16	16	10	16	16
Otros			-	-	93	189
TOTAL TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			712	10	805	901
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			16.392	20.748	273.935	276.796

(1) Tenencia	16.392
+ Préstamos	6.693
+ Compras contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos	324.613
- Depósitos	(72.296)
- Ventas contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos	(1.467)
	273.935

(2) Posición sin opciones	
+ Compras de opciones de compra	273.935
+ Ventas de opciones de venta	2.861
- Ventas de opciones de compra	-
- Compras de opciones de venta	-
	276.796

ANEXO "B"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**540.485**	**295.246**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	31.357	25.484
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.183	8.725
Sin garantías ni contragarantías preferidas	474.945	261.037
Con seguimiento especial	**21.900**	**30.192**
En observación	**21.900**	**30.192**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	305	5.263
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.705	3.200
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.890	21.729
En negociación o con acuerdo de refinanciación	**-**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	**3.446**	**5.730**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.446	5.730
Con alto riesgo de insolvencia	**2.222**	**4.059**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	714	900
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.508	3.159
Irrecuperable	**2.060**	**14.203**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.060	1.965
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	12.238
Irrecuperable por disposición técnica	**-**	**4.455**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	4.455
TOTAL	570.113	353.885

	2006	2005
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**25.805**	**17.101**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	536	182
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.311	779
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.958	16.140
Cumplimiento inadecuado	**87**	**809**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87	809
Cumplimiento deficiente	**100**	**268**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	82
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	100	186
De difícil recuperación	**610**	**989**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	610	989
Irrecuperable	**909**	**4.771**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	909	4.771
Irrecuperable por disposición técnica	**257**	**288**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	251	251
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	37
TOTAL	27.768	24.226
TOTAL GENERAL (1)	597.881	378.111

	2006	2005
(1) Incluye (antes de previsiones):		
– Préstamos	458.442	303.095
– Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización y Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	11.142	11.326
– Bienes dados en locación financiera	18.050	5.781
– Deudores por venta de bienes	200	-
– Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	47.829	18.604
– Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	62.218	39.305
	597.881	378.111

ANEXO "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(cifras expresadas en miles de pesos)

	2006		2005	
Número de clientes	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**
10 mayores clientes	138.587	23%	103.510	27%
50 siguientes mayores clientes	268.176	45%	171.375	45%
100 siguientes mayores clientes	161.831	27%	90.553	24%
Resto de clientes	29.287	5%	12.673	4%
Total (1)	597.881	100%	378.111	100%

(1) Ver llamada (1) en Anexo "B".

ANEXO “D”

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento							
Concepto	**Cartera vencida**	**Hasta 1 mes**	**De 1 hasta 3 meses**	**De 3 hasta 6 meses**	**De 6 hasta 12 meses**	**De 12 hasta 24 meses**	**Más de 24 meses**	**Total**
Sector Público no Financiero	164	1	4	5	9	991	166	1.340
Sector Financiero	-	338	-	-	-	-	-	338
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	2.237 (2)	343.318	99.151	49.518	35.212	47.131	19.636	596.203
TOTAL	2.401	343.657	99.155	49.523	35.221	48.122	19.802	597.881 (1)

(1) Ver llamada (1) en el Anexo “B”.
(2) Incluye: Deudores clasificados en situación “Con alto riesgo de insolvencia”, “Irrecuperables” y “De difícil recuperación”.

ANEXO “E”

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones					Importe	
Identificación	**Denominación**	**Clase**		**Valor nominal unitario**	**Votos por Acción**	**Cantidad**	**2006**	**2005**
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas							
	– **Controladas**							
	– Del País							
1130653312152	– Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	$	500	1	990	9.756	9.191
1130687194655	– Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Ordinarias	$	1	1	149.625	127	146
	Subtotal del país						9.883	9.337
	– Del Exterior							
9900319BS0056	– Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	US$	1	1	2.970.000	71.119	66.877
	Subtotal del exterior						71.119	66.877
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas						81.002	76.214
	En Otras Sociedades							
	– **No controladas**							
	– Del País							
1133628189159	– Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	$	1.200	1	1	4	4
1130682415513	– SEDESA	Ordinarias	$	1	1	1.028	4	4
1130525698412	– Mercado a Término de Buenos Aires S.A	Ordinarias	$	15.500	1	1	17	17
1130596591546	– Urundel del Valle S.A.	Ordinarias	$	1	1	16.520	787	787
1130660205922	– Corporación Cuyana de Alimentos S.A.	Ordinarias	$	10	5	9.935	7	141
1130656685790	– Olivares de Cuyo S.A.	Ordinarias	$	10	5	13.263	67	551
	Subtotal no controladas						886	1.504
	Total en Otras Sociedades						886	1.504
	Subtotal de Participaciones en Otras Sociedades						81.888	77.718
	Previsiones (Anexo J)						(787)	(787)
	Total de Participaciones en Otras Sociedades						81.101	76.931

Concepto		Información sobre el emisor				
			Datos del último estado contable publicado			
Identificación	Denominación	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio/ período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio/ período
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					
	– Controladas					
	– Del País					
1130653312152	– Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Agente de Bolsa	31/12/06	500	8.750	875
1130687194655	– Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Administración de F.C.I.	30/09/06	150	169	(55)
	– Del Exterior					
9900319BS0056	– Eurobanco Bank Ltd.	Entidad Financiera	31/12/06	9.209	71.837	3.435
	En Otras Sociedades					
	– No controladas					
	– Del País					
1133628189159	– Mercado Abierto Electrónico S.A.	Mercado abierto de valores mobiliarios	30/09/05	242	5.713	475
1130682415513	– SEDESA	Seguro de depósitos bancarios	31/12/05	1.000	11.978	325
1130525698412	– Mercado a Término de Buenos Aires S.A	Mercado a término de valores mobiliarios	30/06/05	12.880	31.822	2.718
1130596591546	– Urundel del Valle S.A.	Agrícola	30/09/00	1	8.370	(1.205)
1130660205922	– Corporación Cuyana de Alimentos S.A.	Agrícola	30/09/06	5.844	389	(1.322)
1130656685790	– Olivares de Cuyo S.A.	Agrícola	30/09/06	7.524	3.769	(2.141)

ANEXO "F"

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Transferencias	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valores Residuales al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO							
– Inmuebles	13.583	-	-	-	50	281	13.302
– Mobiliarios e instalaciones	412	104	-	-	10	102	414
– Máquinas y equipos	514	1.419	-	-	5	286	1.647
Total	14.509	1.523	-	-		669	15.363
BIENES DIVERSOS							
– Obras de arte	76	55	-	-	-	-	131
– Bienes dados en alquiler	2.820	-	-	-	50	53	2.767
– Otros bienes diversos	1.471	-	-	-	50	-	1.471
Total	4.367	55	-	-		53	4.369

ANEXO "G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valores residuales al cierre del ejercicio
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	600	608 (1)	3	637	571
Total	600	608		637	571

(1) Corresponde a la adquisición de nuevos desarrollos efectuados sobre el sistema integral de información.

ANEXO "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	2006 Saldo de Deuda	2006 % sobre Cartera Total	2005 Saldo de Deuda	2005 % sobre Cartera Total
10 mayores clientes	319.304	61%	192.316	72%
50 siguientes mayores clientes	162.519	31%	58.005	22%
100 siguientes mayores clientes	32.942	6%	13.897	5%
Resto de clientes	12.757	2%	4.242	1%
Total	527.522	100%	268.460	100%

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	De 1 hasta 3 meses	De 3 hasta 6 meses	De 6 hasta 12 meses	De 12 hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	307.131	172.494	37.898	9.885	114	-	527.522
Otras obligaciones por intermediación financiera	53.803	4.055	-	-	-	-	57.858
B.C.R.A. – Otros	21	-	-	-	-	-	21
Bancos y organismos internacionales	-	4.051	-	-	-	-	4.051
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	42.000	-	-	-	-	-	42.000
Otras	11.782	4	-	-	-	-	11.786
Total	360.934	176.549	37.898	9.885	114	-	585.380
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	7	1.890	-	-	1.897
	360.934	176.549	37.905	11.775	114	-	587.277

ANEXO "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
– Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	35.790	1.366 (1)	4.340	20.904	11.912
– Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	17	-	9	-	8
– Bienes en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	-	275 (1)	-	-	275
– Participación en otras sociedades – Por desvalorización	787	-	-	-	787
– Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	11.478	175	496	115	11.042
TOTAL	48.072	1.816	4.845	21.019	24.024
DEL PASIVO					
– Compromisos eventuales	-	1.441	467	463	511
– Otras contingencias	96	-	-	-	96
TOTAL	96	1.441	467	463	607

(1) Constituida en base al riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A. (incluyendo las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 3918 y complementarias).

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos Por acción	Emitido en circulación	Integrado
Ordinarias Nominativas (1)	145.900.000	5	145.900	145.900

(1) Con fecha 27 de abril de 2006, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas de la Entidad resolvieron aprobar un aumento de capital social de 96.900. Dicho aumento de capital social, se instrumentó a través de la emisión de acciones liberadas, de carácter ordinario, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de valor nominal $1, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 2006. Por último, con fecha 6 de septiembre de 2006 la Entidad inscribió dicho aumento de capital ante la Inspección General de Justicia.

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006							
RUBROS	Casa Matriz	Total	Dólar	Libra	Euro	Yen	Otras	2005
ACTIVO								
Disponibilidades	32.693	32.693	31.104	97	1.466	26	-	14.979
Títulos públicos y privados	1.748	1.748	1.748	-	-	-	-	1.764
Préstamos	45.567	45.567	45.567	-	-	-	-	18.139
Otros créditos por intermediación financiera	72.662	72.662	72.662	-	-	-	-	94.691
Participaciones en otras sociedades	71.119	71.119	71.119	-	-	-	-	66.877
Créditos diversos	207	207	207	-	-	-	-	425
TOTAL	223.996	223.996	222.407	97	1.466	26	-	196.875
PASIVO								
Depósitos	91.827	91.827	91.827	-	-	-	-	94.488
Otras obligaciones por intermediación financiera	14.992	14.992	14.633	-	359	-	-	7.013
Obligaciones diversas	1.037	1.037	1.037	-	-	-	-	166
TOTAL	107.856	107.856	107.497	-	359	-	-	101.667
CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras								
Contingentes	46.750	46.750	45.088	-	1.662	-	-	13.877
De control	159.320	159.320	154.756	-	4.564	-	-	93.764
De actividad fiduciaria	767	767	767	-	-	-	-	14.895
TOTAL	206.837	206.837	200.611	-	6.226	-	-	122.536
Acreedoras								
Contingentes	85.066	85.066	62.753	-	1.797	1.030	19.486	39.614
TOTAL	85.066	85.066	62.753	-	1.797	1.030	19.486	39.614

ANEXO "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006									2005
	Situación									
			Con problemas/ Cumplimiento deficiente		Con alto riesgo de insolvencia/De dif. recuperación					
Concepto	Normal	Riesgo potencial/ Cumplim. inad.	No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida	Irrecu-perable	Irecup. por disp. técnica	Total	Total
1. Préstamos	9.703	-	-	-	-	-	-	-	9.703	12.056
Adelantos										
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.080	-	-	-	-	-	-	-	1.080	5.640
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.708	-	-	-	-	-	-	-	7.708	6.093
Documentos										
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	190	-	-	-	-	-	-	-	190	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	725	-	-	-	-	-	-	-	725	323
2. Bienes en Locación Financiera	526	-	-	-	-	-	-	-	526	-
3. Responsabilidades eventuales	3.525	-	-	-	-	-	-	-	3.525	3.770
4. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	81.076	-	-	-	-	-	-	-	81.076	76.214
Total	94.830	-	-	-	-	-	-	-	94.830	92.040
Previsiones	102	-	-	-	-	-	-	-	102	121

ANEXO "O"

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Monto
Opciones	Otras coberturas	Títulos públicos nacionales	Otra	OTC – Residentes en el país – Sector no financiero	2.765
Opciones	Intermediación – cuenta propia	Títulos valores privados	Al vencimiento de diferencias	BCBA	96
Futuros	Intermediación – cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Otra	MAE	88.889
Futuros	Intermediación – cuenta propia	Otros	Otra	MAE	237.074

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	3.255	3.776
– Bancos y corresponsales	147.659	61.066
	150.914	64.842
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
– Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	34.933	45.000
– Títulos públicos sin cotización	-	5.445
– Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	12.119	-
– Inversiones en títulos privados con cotización	712	14.333
	47.764	64.778
C. PRESTAMOS (Anexo I)		
– Al Sector Público no Financiero	13.424	16.358
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Adelantos	238.592	96.574
Documentos	165.055	153.039
Hipotecarios	10.039	11.062
Prendarios	2.355	2.620
Otros	83.621	57.805
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.479	7.693
Cobros no aplicados	-	(526)
Intereses documentados	(2.725)	(1.539)
	513.840	343.086
Menos: Previsiones	(12.050)	(35.914)
Menos: Diferencia por adquisición de cartera	(1.758)	-
	500.032	307.172
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina	12.434	9.526
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	29.347	9.733
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	326.196	144.394
– Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	14.952	1.276
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8.221	31.048
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	72.341	82.736
	463.491	278.713
Menos: Previsiones	(66)	(66)
	463.425	278.647
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA (Anexo I)		
– Bienes dados en locación financiera	18.050	5.781
	18.050	5.781
Menos: Previsiones	(275)	-
	17.775	5.781
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
– Otras	8.106	8.491
Menos: Previsiones	(787)	(787)
	7.319	7.704
G. CREDITOS DIVERSOS		
– Deudores por venta de bienes (Anexo I)	200	-
– Otros	26.899	16.242
	27.099	16.242
Menos: Previsiones	(11.042)	(11.478)
	16.057	4.764
H. BIENES DE USO	15.729	14.747
I. BIENES DIVERSOS	4.369	4.367
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	571	600
	571	600
Total del Activo	1.223.955	753.402

	2006	2005
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
– Al Sector Público no Financiero	16.448	-
– Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
Cuentas corrientes	189.874	105.846
Cajas de ahorros	42.645	22.855
Plazo fijo	369.786	241.677
Otros	2.183	2.009
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	(8.352)	(9.445)
	612.584	362.942
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
– Banco Central de la República Argentina		
Otros	21	3
– Bancos y organismos internacionales	4.051	157
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	294.552	129.591
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	28.966	14.340
– Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	42.000	16.500
– Otras	18.375	9.534
– Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	43	23
	388.008	170.148
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Otras	28.468	27.704
	28.468	27.704
O. PREVISIONES	607	96
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	1.897	3.447
Total del Pasivo	1.031.564	564.337
Q. PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	816	768
PATRIMONIO NETO	191.575	188.297
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.223.955	753.402

	2006	2005
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Créditos obtenidos	2.211	-
Garantías recibidas	350.121	216.660
Cuentas contingentes deudoras por contra	120.666	62.456
DE CONTROL		
Créditos clasificados irrecuperables	37.105	16.573
Otras	446.789	315.222
Cuentas de control deudoras por contra	6.458	4.208
DE DERIVADOS		
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.861	2.930
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Fondos en fideicomiso	121.645	118.649
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	58.448	23.151
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	62.218	39.305
Cuentas contingentes acreedoras por contra	352.332	216.660
DE CONTROL		
Valores por acreditar	6.458	4.208
Cuentas de control acreedoras por contra	483.894	331.795
DE DERIVADOS		
Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas	2.861	2.930
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	121.645	118.649

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
A. INGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por préstamos al sector financiero	6.578	2.638
– Intereses por adelantos	21.556	9.310
– Intereses por documentos	20.516	11.937
– Intereses por préstamos hipotecarios	1.624	1.081
– Intereses por préstamos prendarios	475	155
– Intereses por otros préstamos	468	585
– Intereses por otros créditos por intermediación financiera	2.230	1.282
– Resultado neto de títulos públicos y privados	33.523	15.059
– Resultado por préstamos garantizados – Decreto N° 1387/2001	511	9.979
– Ajustes por cláusula C.E.R.	856	13.112
– Ajustes por cláusula C.V.S.	-	1
– Otros	15.348	12.524
	103.685	77.663

	2006	2005
B. EGRESOS FINANCIEROS		
– Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(3.643)	(2.227)
– Intereses por depósitos a plazo fijo	(16.630)	(6.247)
– Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(86)	(23)
– Intereses por financiaciones del sector financiero	(2.402)	(579)
– Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(5)	(474)
– Otros intereses	(1.794)	(1.698)
– Ajustes por cláusula C.E.R.	(489)	(14.868)
– Otros	(20.812)	(6.477)
	(45.861)	(32.593)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	57.824	45.070
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(3.314)	(10.357)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculadas con operaciones activas	144	330
– Vinculadas con operaciones pasivas	529	391
– Otras comisiones	850	837
– Otros	7.991	5.414
	9.514	6.972
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	(228)	(241)
– Otros	(209)	(203)
	(437)	(444)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Gastos en personal	(12.942)	(10.677)
– Honorarios a directores y síndicos	(25)	(562)
– Otros honorarios	(6.980)	(5.746)
– Propaganda y publicidad	(96)	(60)
– Impuestos	(2.691)	(2.558)
– Otros gastos operativos	(5.400)	(3.265)
– Otros	(3.839)	(3.222)
	(31.973)	(26.090)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – GANANCIA	31.614	15.151
G. RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(49)	(50)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	-	231
– Intereses punitorios	37	17
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	5.412	16.218
– Otras	1.403	9.552
	6.852	26.018
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	(654)	-
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(175)	(9.234)
– Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(54)	(165)
– Otras	(128)	(2.360)
	(1.011)	(11.759)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	37.406	29.360
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(20.917)	(19.823)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	16.489	9.537

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	64.842	59.604
Aumento de los fondos	86.072	5.238
Disponibilidades al cierre del ejercicio	150.914	64.842
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	85.369	96.411
Ingresos por servicios cobrados	9.514	6.972
Menos:		
Egresos financieros pagados	(44.642)	(22.251)
Egresos por servicios pagados	(437)	(444)
Gastos de administración pagados	(31.406)	(25.504)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	18.398	55.184
Otras causas de origen de fondos		
– Disminución neta de títulos públicos y privados	17.014	-
– Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	18.142	112.437
– Disminución neta de otros activos	-	6.818
– Aumento neto de depósitos	248.182	-
– Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	37.308	-
– Otros orígenes de fondos	6.852	14.099
Subtotal	327.498	133.354
Total de orígenes de fondos	345.896	188.538
Otras causas de aplicación de fondos		
– Aumento neto de títulos públicos y privados	-	(22.556)
– Aumento neto de préstamos	(200.408)	(56.762)
– Aumento neto de otros activos	(26.204)	-
– Disminución neta de depósitos	-	(70.321)
– Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	(25.057)
– Disminución neta de otros pasivos	(19.925)	(6.295)
– Dividendos pagados en efectivo	(13.212)	-
– Otras aplicaciones de fondos	(75)	(2.309)
Total de aplicaciones de fondos	(259.824)	(183.300)
Aumento de los fondos	86.072	5.238

Las notas 1 a 4 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
CON SOCIEDADES CONTROLADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A., Banco CMF S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con los de Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A., Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Eurobanco Bank Ltd. a dichas fechas.

Las tenencias que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades son las siguientes:

	Acciones		Porcentaje sobre		
Sociedad	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	Actividad
Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	990	99%	99%	Agente de Bolsa
Fundcorp Sociedad Gerente de F.C.I. S.A. (1)	Ordinarias	149.625	99,75%	99,75%	Administración de Fondos Comunes de Inversión
Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	2.970.000	99%	99%	Entidad Financiera

(1) Incluye a través de su subsidiaria Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. 37.125 acciones que le otorgan un porcentaje del capital social y de los votos del 24,75%.

Con fecha 10 de noviembre de 2006, la Asamblea de Accionistas decidió la disolución y simultánea liquidación de Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, debiéndose distribuir durante el ejercicio 2007 los activos de la sociedad entre los accionistas.

2. CRITERIOS DE VALUACION

a) Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco CMF S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación y exposición de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión.

b) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los estados contables de Eurobanco Bank Ltd., expresados originalmente en dólares estadounidenses, fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en Argentina y del B.C.R.A., en los términos del punto a) anterior, y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 1.2. a los estados contables individuales de Banco CMF S.A.

3. OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS

La Entidad posee a través de su subsidiaria, Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. una acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. que se encuentra gravada con el derecho real de prenda a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades de bolsa. El importe de dicha acción asciende a 2.120 y 2.420 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

4. CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Eurobanco Bank Ltd. actúa como agente fiduciario efectuando la colocación de fondos recibidos de terceros. De acuerdo con cada contrato de fideicomiso, estos terceros designan a la Entidad como su agente fiduciario y le dan instrucciones para que entregue y efectúe el pago de las sumas de dinero correspondientes a los depósitos que efectúan a favor del prestatario. Asimismo, reconocen y exigen que dicha entrega y dichos pagos al prestatario o colocación de fondos con el mismo sean efectuados por la Entidad a nombre de ésta última pero por cuenta exclusiva de los depositantes y a su solo riesgo.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, Eurobanco Bank Ltd. mantenía operaciones fiduciarias por un monto de miles de US$18.898 y US$17.011, respectivamente.

JOSE A. BENEGAS LYNCH, Presidente. — MIGUEL TIPHAINE, Vicepresidente. — ALVARO J. SUAREZ, Gerente Administrativo. — EDUARDO G. FERRARI, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2007

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13. — PABLO M. MORENO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 164 - F° 235.

ANEXO "I"

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2006	2005
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**682.653**	**412.455**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	32.431	25.484
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.183	8.725
Sin garantías ni contragarantías preferidas	616.039	378.246
Con seguimiento especial	**21.900**	**30.192**
En observación	**21.900**	**30.192**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	305	5.263
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.705	3.200
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.890	21.729
En negociación o con acuerdo de refinanciación	**-**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-

	2006	2005
Con problemas	**3.446**	**5.730**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.446	5.730
Con alto riesgo de insolvencia	**2.222**	**4.059**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	714	900
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.508	3.159
Irrecuperable	**2.060**	**14.203**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	2.060	1.965
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	12.238
Irrecuperable por disposición técnica	**-**	**4.455**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	4.455
TOTAL	712.281	471.094
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**25.805**	**17.116**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	536	182
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2.311	779
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.958	16.155
Cumplimiento inadecuado	**87**	**809**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87	809
Cumplimiento deficiente	**100**	**268**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	82
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	100	186
De difícil recuperación	**610**	**989**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	610	989
Irrecuperable	**909**	**4.771**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	909	4.771
Irrecuperable por disposición técnica	**257**	**288**
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	251	251
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	37
TOTAL	27.768	24.241
TOTAL GENERAL (1)	740.049	495.335

(1) Incluye (antes de previsiones):		
– Préstamos	513.840	343.086
– Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización y Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	87.293	84.012
– Bienes dados en locación financiera	18.050	5.781
– Deudores por venta de bienes	200	-
– Contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	58.448	23.151
– Contingentes - Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	62.218	39.305
	740.049	495.335

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

RESULTADOS NO ASIGNADOS (I):	**16.489**
- A RESERVA LEGAL (20% S/ 16.489 pesos) (II):	**3.298**
SUBTOTAL (I) – (II)	**13.191**
SALDO DISTRIBUIBLE (a):	**13.191**
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS:	**13.191**

(a) Saldo sujeto a distribución en la próxima Asamblea General Ordinaria.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco CMF S.A.
Presente

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco CMF S.A., en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inc. 5º artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre los mencionados estados contables basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco CMF S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, así como las notas y cuadros anexos que los complementan, por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos examinado los estados de situación patrimonial consolidados de Banco CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, que se exponen como información complementaria.

II. Alcance del trabajo

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes – incluidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información contable significativa y su congruencia con la obtenida en ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la Entidad e informados en reuniones de Directorio y Asambleas. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora, efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, hemos revisado el examen realizado por el auditor externo, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quien ha efectuado dicho examen de acuerdo a las normas profesionales de auditoría vigentes y emitido un informe con fecha 19 de febrero de 2007.

III. Dictamen

Nuestro examen, fue realizado en base a pruebas selectivas de acuerdo a lo expresado en II y basándonos en el informe que emitió el auditor externo de fecha 19 de febrero de 2007, no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 3 a los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que:

a) Todos los hechos y circunstancias de carácter significativo de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida, han sido razonablemente considerados en los estados contables examinados.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido con la Ley de Sociedades Comerciales y las Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Por Comisión Fiscalizadora, EDUARDO GABRIEL FERRARI, Contador Público U.B.A,, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXXXIX Fº 84.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO CMF S.A.
Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de BANCO CMF S.A. (la Entidad) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los estados de situación patrimonial consolidados adjuntos de BANCO CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, que se exponen como información complementaria. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces y errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se describe en la nota 3 a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1, han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO CMF S.A. y la situación patrimonial consolidada de BANCO CMF S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los respectivos resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables de BANCO CMF S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Al 31 de diciembre de 2006, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 151.559, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13. — PABLO M. MORENO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 164 – F° 235.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 3044792 Buenos Aires, 28/2/2007 01 O T. 79 Legalización Nº 405321

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/2/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a BANCO CMF S.A. 30-57661429-9 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MORENO PABLO MARIO 20-16171094-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0164 Fº 235 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y, Soc. 2 Tº 1 Fº 13 — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 12/04/2007 N° 21.639 v. 12/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN - SALA C, VOCALIA DE LA 7MA NOMINACION

La Sala "C", Vocalia de la 7ma. Nominación, del Tribunal Fiscal de la Nación, a cargo del Dr. Esteban Juan Urresti, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Claudia Inés Cereijo, cita al Señor WALTER GABRIEL SBROLLINI, D.N.I. 16.822.896, para que comparezca a fin de prestar declaración testimonial en la causa caratulada "DECAVIAL S.A.I.C.A.C. S/ RECURSO DE APELACIÓN". A tal fin se ha fijado una audiencia el día 6 de junio de 2007, a las 15:30 hs., en la sede del Tribunal, sito en la Avenida Julio Argentino Roca 651, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 431 del CPCCN, se ha fijado una audiencia supletoria en fecha 13 de Junio de 2007 a las 15:30 hs. Conste. El presente edicto tendra que publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarían.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Claudia I. Cereijo, secretaria letrada (int.).

e. 12/04/2007 Nº 58.144 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "Mainenti Zitto, Cristina Elizabeth s/Adopción", ha ordenado la publicación del presente una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, a fin de dar cumplimiento con el art. 17 de la Ley 18248, del pedido de cambio de nombre formulado, quién se llamará en adelante "Cristina Elizabeth Rodríguez".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Ramiro Santo Faré, secretario interino.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/3/2007.

e. 12/04/2007 Nº 57.047 v. 12/04/2007

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "SUAREZ, PETRONA DEL CARMEN S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PETRONA DEL CARMEN SUAREZ por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edicto por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.432 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "CORDERO, PEDRO ANTONIO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO ANTONIO CORDERO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.433 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "CORDERO, HUGO ALBERTO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a HUGO ALBERTO CORDERO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.434 v. 16/04/2007

N° 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, A CARGO DEL DR. JOSÉ BENITO FAJRE Juez Subrogante; Secretaría Única de la Dra. SILVIA NOEMÍ DEL PINTO, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a comparecer a las actuaciones "FREGONESSI MARIA GUADALUPE S/ HALLAZGO", a quienes pudieren acreditar la calidad de dueño del dinero secuestrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su comparecencia y de lo prescripto en el Art. 2535 del Código Civil.- Publíquese por un día.-

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 85.866 v. 12/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 18 DESEMPEÑADA POR LA DRA. STELLA M. UBOLDI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PILAS, HECTOR DANIEL S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 12711/02; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS AL EJECUTADO SEÑOR HECTOR DANIEL PILAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA OPONGA EXCEPCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.287 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña Nro. 1211, 3er piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de "PIQUILLIN S.R.L. (CUIT Nro. 30-682461361), habiéndose designado síndico al contador Jorge Alberto Vazquez, con domicilio en Bmé Mitre 2593, 9* piso, Of "A", Cdad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.5.2007. Podrán impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el 13 de junio de 2007 y contestarlos ante el síndico hasta el 27 de junio de 2007. El art. 35 L.C. vence el día 12.07.2007 y el art. 39 vence el día 6.09.2007. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida: se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC), entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88:7 C). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.348 v. 18/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RATTO SA S/ QUIEBRA (ex pedido por ESTEBAN GABRIEL GARCIA)", expte. Nº 057287, con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de RATTO S.A. (CUIT: 30-55100953-6), siendo el síndico actuante el Contador LUIS A. TRAVERSO, con domicilio en Reconquista 642 piso 2º of. 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2007.-

Horacio Piatti, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.356 v. 18/04/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A. Síndico: JORGE RAÚL MENCÍA, domicilio: RODRIGUEZ PEÑA 350, PISO 6, OF A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 23.5.2007. Informes arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal: 6 de julio y 4 de septiembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.339 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCELPA SA S/ QUIEBRA con fecha 14 DE MARZO DE 2007. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle ESMERALDA 114/130 PISO 4TO. (TEL 40322-3757) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 DE MAYO DE 2007 y 29 de agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.337 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MMF SA (CHANTILLY SA) S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA- con fecha 27 de marzo de 2007. Que el Síndico es Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350 6º A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/08/07 y 20/09/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por, los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.335 v. 18/04/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de KOGAN ALEJANDRO PABLO, DNI: 21924265, con domicilio en ASUNCION 4900, Capital Federal, en los autos caratulados KOGAN ALEJANDRO PABLO PEDIDO DE QUIEBRA POR G.D.A. S.A., Expte. Nº 48803 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.429 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2007 se de-

cretó la quiebra de RETAIL PHARMA S.A., CUIT: 30-70886355-2, con domicilio en BAHIA BLANCA 4372, Capital Federal, en los autos caratulados RETAIL PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR ZASU S.A., Expte. Nº 49402 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9NO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.420 v. 18/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 5 SECRETARÍA N° 116

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ismael Castro Hugarte, con DNI nro. 18.751.511, de quien es desconocen otros datos filiatorios para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 27.001/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de solicitar su averiguación de paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Daniel González, secretario.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 30 de marzo de 2007.

NOTA: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. CONSTE.
e. 12/04/2007 Nº 542.383 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 7 SECRETARÍA N° 13

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a la Sra. Liliana Hilda VIUDES, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2.007.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.431 v. 18/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3 SECRETARÍA N° 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA FRANCO ALEXIS S/GUARDA" (Expte. Nº 13.547/2.007), notifica a la Sra. Mary Juana Silva Dancona la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "Buenos Aires, febrero 27 de 2.006.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar al menor FRANCO ALEXIS SILVA DANCONA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Mary Juana Silva Dacona... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, marzo 30 de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 12/04/2007 Nº 542.428 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que PANIAGUA VÁZQUEZ LIDIA de nacionalidad PARAGUAYA con D.N.I. Nº 92.174.714 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2007.
Laura A. Benavides de Salvático, juez federal subrogante.
e. 12/04/2007 Nº 542.430 v. 13/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/05/02	ISAAC ORLANSKY	33106
1	U	CECILIA B. KANDUS	30/03/2007	JAVIER ZOTTO, ADELA ZOTTO, FRANCISCA ZIRUFO Y JUANA ZOTTO	58061
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/03/2007	CESAREO MARTIN MARTINEZ	58098
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2007	JORGE BERNAL	58059
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/03/2007	ALDO MARIO COLLASSO	58072
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2007	SCARAMUZZO, NATALIO JOSE	85741
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2007	ALEJANDRO RODRIGUEZ	58109
6		SILVIA CANTARINI	23/03/2007	Cristina CAMMARANO	58075
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/03/2007	SUSANA EDITH QUINTEROS	59854
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/03/2007	Luís NAJUN	85754
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/03/2007	ELIDA ISABEL CURONE	85752
14		HUGO D. ACUÑA	30/03/2007	GREGORIO COSTA	85711
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/03/2007	RUBEN DANIEL FRIEDENBACH	58124
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	ABRAHAM ROZENTAL	58060
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2007	CONCEPCION ANTONIA MARANZANO DE PAGGI	58084
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/2007	FOPPIANO, HECTOR RAUL	58058
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/03/2007	Saffiro Nélida Isabel y Viola Jerònimo Armando	58102
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/04/2007	ROSA RAMONA BAÑOS	58111
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/04/2007	WERNER EDMUNDO Y JEIMAN ROSA	58065
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/03/2007	DELIA CONCEPCION VENDITTO	58088
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	17/11/2006	TAPIA MARIA EUFRASIA	59855
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2006	CLAVER ROBERTO	58064
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2007	VOLONTE TEODOLINDA ELIDA	58076
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/02/2007	EDGARDO MANUEL BUGALLO	58063
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/11/2006	MORENO HUGO ALBERTO	58073
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/03/2007	Margarita MERA SANGIL	58092
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/03/2007	ELSA ESTHER GUERRERO	58108
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/03/2007	SAFIRA ADRA	85771
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	MIGUEL NICANOR PONCE e ISABEL ARGELIA GRAMAJO	59871
34		SUSANA B. MARZIONI	18/12/2006	ISABEL MINERVINI y JOSE RIPORTELLA	58094
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/03/2007	ALFREDO ALBERTO ESTRADA	58062
36		M. DEL CARMEN BOULLON	13/11/2006	JULIO HERBERTO DIZ	85773
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2007	MARTINEZ MANUEL	58122
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2007	DI GENNARO ANNUNZIATA ERMINIA y D' AMICO ASUNTO	85723
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2007	DE NARDO JOSE	58067
39	U	MARIA V. PEREIRA	28/03/2007	ENRIQUETA MARTINEZ	3592
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/03/2007	LAPENTA ROBERTO FRANCISCO	58096
41	U	MARIA C. CAEIRO	30/03/2007	OCTAVIO ARMANDO VIGGIOLA y LEONOR DEPINTO	58138
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	21/03/2007	Manuel BUGARIN	85742
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/03/2007	BLANCA RINA MARIA MARI	58070
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/03/2007	ADUCHO LUIS	85738
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/03/2007	EDUARDO ALEJANDRO ALVAREZ	58113
47	U	SILVIA R. REY	26/02/2007	María Esther Elias	85763
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2007	CELIA VICTORIA BERTONE	58066
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/03/2007	RICARDO VALENTIN PASCUAL BERIA y DELIA PAEZ	58133
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2007	Lidia Angela Monaco y Héctor Ernesto Viola	58086
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/04/2007	ANTONIA LEDUVINA GARCIA	58097
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2007	HECTOR RAMON SANJURJO	85792
53	U	ALDO DI VITO	16/03/2007	URSULA ANTONIA MUÑOZ	85819
54		JULIAN HERRERA	27/03/2007	MARIA DOLORES ALEJANDRE y BASILIO GARCIA	58139
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2007	PAULINA DARGOLTZ	58118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/2007	Jorge Placido BLASETTI	59852
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2007	Noemí Haydeé RAMON	58055
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/03/2007	OSMAR RODOME DE LUIS	58056

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/03/2007	JORGE BEADE GARCIA	85801
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2007	MOLINARI MARCELO CLAUDIO	58120
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/2007	Horacio Enrique ANTINUCCI	58082
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/2007	DI GIACOMO OSCAR RODOLFO	85719
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	Andres ROVAGNA y Maria Luisa TOMADONI	58083
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/04/2007	Osvaldo Pedro SIDERO	58126
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/04/2007	Inés Dominga ZARATE	58127
69		JUAN M. BALCAZAR	28/03/2007	DOLORES YGLESIAS	3593
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/03/2007	JOSE CARLOS NERVOSO	58104
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/03/2007	MARIA JULIA PICCININI	58141
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/03/2007	MATILDE ESTHER FLORES	58105
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2007	Esther Rene Plaza	58110
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	VELTRI, Lidia María	58128
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/03/2007	TERESA MABEL POSO	59796
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2007	AMERICO ANGEL SANTAMARINA	58068
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2007	DOMINGO FERRARI	58089
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2007	Rosario Bruno Luna	58121
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/02/2007	Eduviges María Rozsypalex	85761
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/04/2007	SANCHEZ JORGE LUIS	59848
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/04/2007	Estela Asunción Peirano	85739
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/03/2007	MARIO DARAIO	85793
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/03/2007	Casilda Maujo y Alfredo Morgavi	85740
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/03/2007	ANGEL GUAGLIANONE	58078
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2007	MAGGI, RICARDO BRUNO	59822
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/04/2007	CASTRO AURORA	59849
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	Susana Eva OYANGUREN	59838
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	VIRGILIA MARIA DI GREGORIO	58090
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/04/2007	ETHEL HERMINIA ANTONIETA SCHIAPPARELLO	58074
101		EDUARDO A. CARUSO	30/03/2007	GABRIEL DOMINGO PRETE	58119
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	ROQUE ARNALDO ROMERO	85822
107		JAIME MENDEZ	04/04/2007	CANFORA, SALVADOR Y LARIA LUCIA	58125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2007	RICARDO RAMOS	85717
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/03/2007	PABLO HAFNER	58079
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/03/2007	DELIA SARA DE LA FUENTE	58081
110	U	JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	SILVIA DELFINA FERNANDEZ	85759

e. 12/04/2007 Nº 814 v. 16/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KUTTNER SUSANA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ EVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP.16459/2001, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, Cuit 20-04406278-0, tel 4812-0912, rematará el día 26 de abril de 2007, a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senzabello Nº 642, Localidad de Monteverde, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., matrícula 18.034. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 28, Parcela 11.- Se desarrollan dos construcciones; la primera casa tipo chorizo, que consta de cocina comedor, dos habitaciones y baño, con faltantes de abertturas y puertas, en mal estado de conservación y en los fondos en construcción un gran ambiente. Jardín al frente y patio al fondo, con entrada para coche.- Suprefìcie 341 mc. Ad corpus.- Desocupado.- BASE $ 16.600.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 177, Municipalidad $ 1.832,21 al 30-3-07; fs. 79, Autoridad del agua $ 354,96 al 30-9-06; fs. 158, Rentas $ 927,70 al 31-1-07 y fs. 163 ABSA $ 578,43 al 22-2-07.- Exhibición: 23 y 24 de abril de 2007 de 14 a 15 hs.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, marzo 23 de 2007.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 12/04/2007 Nº 59.915 v. 13/04/2007

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "ORTIZ JOSE LUIS Y OTRO C/ WAISMAN JUAN CARLOS Y OTRO S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 13182/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 18 de abril de 2007 a las 11.45hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble con fte. A la calle 384 o Palma de Mallorca, entre las calles 335 y 336 o Gutierrez, Pdo de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, sup. Total de 240m2.- Nom. Cat. C.III, S. P, Mza. 47; Parc. 20-b e inscripto en la matric. 4649.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle 384 o Palma de Mallorca Nº 3516 entre las calles 334 y 336 o Gutierrez, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, se encuentra ubicado en Quilmes Oeste, Barrio Parque Calchaquí, a una cuadra de Av. Mosconi a 4 cuadras de Av. Calchaquí y a 30 cuadras de la Est. Quilmes, zona residencial media. Se trata de una casa que consta de pta. baja y 2 pisos; en la pta. baja tiene un garage cubto. para 2 automóviles de 15 x 5m2, liv de 6 x 7m2, comedor de 5 x 4m2, cocina de 3 x 3m2, patio descubierto de 7 x 10 m2y un baño completo de 3 x 2,30m2. Por escalera se accede al 1er. Piso donde hay 2 dormitorios de 6,30 x 3m2, jardín de invierno de 4 x 4m2 y un baño completo de 3 x 2,30m2 que no tiene artefactos sanitarios. Por escalera se accede al 2º piso donde hay una terraza que consta de una construcción sin terminar sin terminar de dos ambientes con falta de techos y ventanas, todo se encuentra en regular estado de conservación. Antigüedad apróx. de la casa 40 años. Todas las medidas son apróx; Ocupado por la Sra. Silvana Matei (DNI 24.452.352) quien fue la persona que me permitió el ingreso a la propiedad y manifestó vivir en ella junto a su marido Emilio Hadad y sus 3 hijos, en calidad de inquilinos con contrato ya vencido que no fue exhibido.- Deudas: fs 347/52 Munic. $ 4883,30 al 7-2-07; fs. 339 Rentas $ 8814,80 al 31-12-06; fs. 334 AySA $ 232,50 al 26-12-06; Aguas Arg. $ 3.202,49 al 19/1/07; fs. OSN sin deuda al 2º bim. de 1993. Base $ 95.000.- Seña 30%-Comisión 15%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Sellado 1%.- No procede la compra en comisión ni la cesion de derechos del comprador.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Código Procesal.- Conforme fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SS c/ Yabra Roberto I. S/ Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Visitar los días 16 y 17 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario

e. 12/04/2007 Nº 86.025 v. 13/04/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro ZUCCARINO Secretaria Unica Interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 4º Cap., unica por 2 días en autos: "WEINTRAUB, Víctor y ot. c/ RONCAL, Marco A. y ot. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 49.032/2003) —RESERVADO— que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 18 de Abril de 2007 a las 11,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Tucumán 3445, e/ Bustamante y Billinghurst CAPITAL FEDERAL. Mat. 9-2358. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec.13, Manz. 33, Parc. 15. Sobre Lote de: 7,50 m de fte. por 20 m de fdo. en el lado "E" y 18,50 m de fdo. en el lado "O". DEU-DAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/12/04 $ 2.016,22 (fs. 242/9); Aguas Argentinas al 24/11/04 Sin Deuda (fs. 259/260) y O.S.N. (e.l.) al 04/05/05 Sin Deuda (fs. 297). Según acta de constatación efectuada por el Martillero, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Johnny Vicente RONCAL CAZAS (DNI 92.063.243), quien declara ocuparlo en calidad de propietario, no exhibiendo documentación alguna, conjuntamente "Con su Sra Norma Myriam AGÜERO y 7 (siete) hijos. Se trata de un inmueble que consta de Pta. Baja, 1º y 2º Piso. La Pta. Baja consta de: Pasillo de ingreso (que lleva el Nº 3445 de la calle Tucumán) de 8 p. x 1,10.- m., Patio irregular de 5,50 m. x 2,50 m., Local negocio (actualmente Cerrado y utilizado como depósito, careciendo el mismo de numeración) de 5 m. x 9 m., Dependencia de 4,50 m. x 4 m., Un baño, Cocina de 5 m. x 2,80 m. y Comedor Diario de 4 m. x 3,50 m. Por una escalera de hormigón, se accede al 1º Piso que consta de Living Comedor de 4 m. x 4 m., 2 Dormitorios de 4,20 m. x 4 m. y 3 m. x 3,60 m. y Un baño con bañera. Finalmente y por otra escalera de hormigón se accede al 2º Piso, que consta de 2 dormitorios de 4 m. x 3,20 m. y de 4,80 m. x 3 m. uno de ellos abierto con comunicación a un espacio lavadero de 4,50 m. x 3,80 m., Un baño con bañera y Terraza.- El mismo posee pisos de baldosas y cerámicos y se halla en mal estado general de conservación y mantenimiento, pudiendo observarse humedades en techos, paredes y medianeras. Hay fotos agregadas en autos. Todas las medidas son aproximadas. BASE: $ 175.000,— SEÑA: 30% COMISION: 3% ACORDADAS 10/99 y 24/00: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra En comisión (Art. 598 inc 7º CPCC) ni la cesión del Boleto de Compra Venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertese que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en una cuenta abierta a nombre de estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá visitarse los días 13 y 16 de Abril de 2007 de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 12/04/2007 Nº 58.143 v. 13/04/2007

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS BANK c/ RODRIGUEZ JOSEFINA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 14427/2001 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 19 de Abril de 2007 a las 12:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Gral. Pico 1277/81, planta baja, primer y segundo piso del partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.- Polígonos 00-02 de superficie 36,27 m2; 01-01 de superficie 68,26 m2; y 02-01 de superficie 41,06 m2.- Total para la UF 145,59 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Manzana 45, Parcela 22.- Matrícula nro. 10791/2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción de dos plantas tipo PH que cuenta con living, comedor, cocina comedor diario, un pequeño deposito bajo escalera, por escalera ubicada en el living se accede a la segunda planta donde hay dos dormitorios y un baño, cuenta además con terraza y lavadero cubierto, ocupado por una persona como propietario y su hijo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Abril de 12 a 14hs.- Base: $ 40.000 (fs. 164).- Seña 30%, de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del código procesal).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.-).- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Hay constancias de deudas en Rentas. (fs. 103) por $ 1803,60 al 3/9/02, en Municipalidad de Lanus (fs. 70) por $ 1643,96 al 1/07/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 146) al 4/05/03; ni en OSN (fs. 170) al 12/05/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 58.340 v. 13/04/2007

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "WOLFSOHN LUIS c/ BAEZ MARIO FEDERICO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 69236 / 2002, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 18 de Abril de 2007 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Castelli 22 entre Rivadavia y Bartolome Mitre U.F. 7 Piso 1º "C" Matricula 11-163/7, Capital Federal.- Superficie propia 54 m2 mas un patio de 2,10 m2; porcentual 0,33%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 1, Parcela 17B, Partida 1.600.747, Matrícula FR 11-163-7.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los hijos del demandado como propietarios.- El inmueble consta de living comedor, cocina, dos habitaciones y un baño.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Abril próximo de 10 a 12hs.- Base $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de esa fecha.- Deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL por $ 1263,05 al 27/03/07; en AySA por $ 24,83 al 23/03/07; sin deudas en Aguas Argentinas al 23/03/07; ni en OSN al 23/03/07; tampoco por expensas hasta el período de Febrero/07, cuyo vencimiento opero el 15/3/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los días 11 días del mes de abril de 2007.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 58.339 v. 13/04/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ DAFFONCHIO Irene Lucia y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 114.464/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos lotes ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., paraje denominado La Reja, a saber: a) Lote designado según título con el Nº 3 de la manz. "C", con frente a la calle Av. Miero, entre Santa Teresa de Jesús y Anatole France, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Chac. 26, Manz. 26e, Parc. 4, y b) lote designado según título con el Nº 2 de la manz. "C", Nom. Cat.: Circ.II, Sec. A, Chac. 26, Manz. 26e, Parc. 2, Matriculas 51918 y 25070. Superficies 1.296 y 1.174 m2. respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 223, el inmueble se encuentra en la calle Av. Miero, entre Santa teresa de Jesús y Anatole France, e inmueble con entrada por la calle Martín García, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As. se trata de una casa quinta arbolada con amplio parque y pileta de natación que consta de una casa principal de mampostería de ladrillos con techos de tejas francesas con las siguientes comodidades: amplio living comedor con cocina incorporada, con piso de lajas, 3 dormitorios, uno en suite y otro con baño, altillo, un baño con ducha, galería con parrilla, en buen estado de conservación. La propiedad tiene vivienda de caseros de mampostería de ladrillos con techos de tejas francesas, con un dormitorio, cocina y baño y un pequeño depósito separado. La entrada principal de la propiedad es por la calle Av. Miero y otra entrada por la calle Martín García donde se encuentra la casa de los caseros. En buen estado general de conservación, con detalles de pintura por falta de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Aldo Daffonchio, quien manifestó ser copropietario y ocupar el inmueble los fines de semana conjuntamente con su esposa Mirta B. Fernández. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Fuera del radio servido de A.D.A (fs. 117), de A.G.B.A. (fs. 125), de A.Y.S.A. (fs. 143) y de O.S.N. (fs. 146), a la Dirección Pcial. de Rentas las sumas de $ 12.061 y 2.245,30 al 31.5.06 (fs. 149 y 156); a la Munic. de Moreno las sumas de $ 3.418,24, $ 3.712,02 y $ 365,75 al 7.8.06 (fs. 201/2/3). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.918 v. 13/04/2007

N° 51

EDICTO "BOLETIN OFICIAL" Y "DIARIO LA NACION". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "SCHUMANN RITA AGNES c/MERCADO SERGIO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 82096-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 18 de Abril de 2007 a las 9, 30 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1527, entre Virrey Cevallos y Presidente Luis Sáenz Peña, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula FRE 12-2806, Nom. Cat: Circ. 12, Secc. 14. Manz. 24, Parcela 32. Conforme informe del martillero se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que mide 6 x 15,16 m, y, según plano de catastro consignado en títulos e informe de dominio 6,01 x 15,33 x 15,20 x 6 m, desarrollada en 2 plantas con 2 accesos desde la vía pública, por Carlos Calvo 1521 y 1527, con una separación precaria en su interior, que consta en el acceso por Carlos Calvo 1521 de 1 habitación y un baño con antebaño, y por Carlos Calvo 1527, en la Planta Baja, de paso cubierto, hall, pequeño patio, 1 habitación, cocina, baño y toilette, y en Altos, 2 sectores, uno con acceso cubierto interior, de 3 habitaciones, y el restante por escalera descubierta desde el patio, de 1 habitación precaria en el descanso de la escalera y en un nivel más elevado azotea en dos niveles, cubierta con membrana. Se trata de una propiedad muy antigua, en mal estado, con numerosos deterioros, notoria falta de mantenimiento y sectores precarios, ocupada en el sector con entrada por Carlos Calvo 1527 por el demandado, en su carácter de exclusivo propietario, junto con su pareja, y el sector con acceso por Carlos Calvo 1521 por un matrimonio con 2 hijos de 14 y 20 años, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica, las que no deberá soportar el adquirente: OSN sin deuda al 1-9-04; Aguas Argentinas S.A. al 20-8-04 $ 51,06; GCBA al 2-9-04 $ 526,75; AySA al 10-11-06 $ 24,68. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 24.600.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del Comprador en el acto del remate y en dinero efectivo únicamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de Abril de 2007 de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 85.848 v. 13/04/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 69, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., comunica dos días en los autos: "Compañía Argentina de Levaduras S.A. c/Aon de Marrama Herminia s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 5209/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el miércoles 18/04/07 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: Los lotes ubicados con frente a la calle Ricardo Balbín entre Alfredo Palacios y Alicia Moreau de Justo, de la localidad de Batan, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, identificados como Circ. II, Secc. C; Mza. 1b; Parc. 24; 25 y 26. La parcela 24 es un lote de terreno de 10m. de frente por 40m. de fondo, sup. 400m2., lo ocupa la Sra. Isabel Avila C.I.P.F. Nº 18.533.842 y dos hijos menores sin titulo alguno, en una construcción precaria de ladrillo hueco revocado, techo de vigueta premoldeada e interior de tergopol a la vista, con cocina comedor, un dormitorio y baño con ducha y manifestó que la vivienda es de su propiedad y que la desarmará en oportunidad de su desalojo. La parcela 25 es un lote de terreno lindero al anterior, de igual medida y superficie, sobre el cual se halla levantada una casilla precaria de madera y una letrina, ocupado por la Sra. Mónica Mariela García DNI 25.763.039 con tres hijos menores sin título alguno. La parcela 26 es un lote de terreno baldío desocupado, lindero a la parcela 25 de iguales dimensiones y superficie a las anteriores. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 8.000 cada lote; SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptara la compra en comisión y o la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apecibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDA: Rentas Parcela 24 al 31/03/05 $ 216,60 fs. 122, Parcela 25 al 31/03/05 $ 329,90 fs. 126, Parcela 26 al 31/03/05 $ 201,90 fs. 130; Municipalidad de Gral. Pueyrredon Parc. 24 al 19/04/05 $ 5.362,02 fs. 147, Parc. 25 al 19/04/05 $ 1.243,24 fs. 137, Parc. 26 al 19/04/05 $ 1.049,85 fs. 140; O.S.M.G.P. parc. 24 al 16/03/05 $ 1.605,98 fs. 107, Parc. 25 al 16/03/05 $ 3.022,00 fs. 109, Parc. 26 al 16/03/05 $ 1.342,73 fs. 110. VISITA: sábado 14 de abril de 2007 de 15:30 a 17 y domingo 15 de abril de 2007 de 11:30 a 13 horas.

Buenos Aires, Abril de 2007.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 12/04/2007 Nº 59.920 v. 13/04/2007

N° 90

El Juzg. Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. LILY R. FLAH, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º, hace saber en los autos "CONS. PROP. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1452/54 c/MAROTTA LUCIANO NORBERTO S/ Ejecución de Expensas" EXP.: 73809/1997 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 20 de abril del 2007, a las 8.45 hs. (Puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Cangallo —hoy— Tte. Gral. Juan D. Perón 1454 Piso 5º "29", nomenclatura catastral: C.14; S.5; M.28; P.6; matrícula 14-511/29, de esta Capital Federal. Según Mandamiento de constatación realizado por el martillero dice: Siendo atendido por la Sra. Rondinelli Julia Barbara DNI 93.948.448, permitió el acceso al inmueble ubicado en el 5º "29", tratándose de vivienda de un dormitorio, living com. Dividido y un hall, y baño completo c/bañera en muy buen estado y cocina amplia, manifestando la Sra. Rondinelli que el Sr. Thumim Felipe, que es su esposo, posee el 50% de la propiedad, o sea copropietaria de la misma. Base $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Proc. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Deudas: Expensas del período 7/98 al 8/02 Capital $ 4256,96 e intereses $ 1277 fs. 116, AySA $ 19236,75 al 29/6/06 fs. 212, ABL al 3/07/06 $ 3244,44 fs. 216. Visitar del inmueble 16 y 17 de abril de 10 a 13 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 58.276 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. 2, Sec. 4, comunica por 2 días en autos CIFI SA. S/ QUIE-

BRA S/ INC. SUBASTA AUTOMOTOR (DOMINIO BZT-344) EXP 87.525, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 04/05/07, 9.00, 9.30 y 10.00 hs en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor Chrysler Stratus LX, sedán 4 puertas DOMINIO BZT-344, 1998, motor Chrysler NºVN706312, chasis Chrysler Nº103EMB6H 6VN706312, al contado y al mejor postor, Base $16.000, de no existir oferentes saldrá, pasada 1/2 hora, con base $12.000.- y de persistir pasada otra 1/2 hora saldrá SIN BASE. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. LAS DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN CASO DE PATENTES E INFRACCIONES ESTARÁN ACARGO DEL COMPRADOR quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPR. El bien se enajena en el estado que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Adeuda Patentes, $5.382,95 al 13/10/2006 FS. 161. Exhibe 2 y 3/5/07 de 14.30 a 16.30 hs en Av. Cabildo 2936 Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.922 v. 13/04/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. (C.U.I.T. Nº 30-51589608-9) sobre quiebra sobre incidente de subasta de bienes (inmuebles)", (expte. Nº 81.921), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (tel/fax 4567-1351) (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día martes 24 de abril de 2.007, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, a) el inmueble ubicado en la calle Bauness Nº 1.158, entre las de Campillo y Llerena, de la Capital Federal.- Superficie 707 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 38.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-26.027.- Se trata de un galpón desocupado, con entrada para camiones, pequeño lugar de expedición, restos de una construcción al parecer oficina, baño con vestuario, otro baño instalado y, arriba de éste que se accede por escalera caracol de hierro una habitación, gran tanque de agua de hormigón armado, con techo de estructura de hierro con chapa al parecer de fibrocemento y parte galvanizada.- Esta propiedad internamente se comunica con la que da su frente a la calle Bucarelli.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 400.000.- b) el inmueble ubicado en la calle Bucarelli Nº 1.145, entre las de Llerena y Campillo, de la Capital Federal.- Superficie 638,88 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 17a.- Inscripción dominial matrícula N° 15-79318.- Se trata de dos galpones y un departamento desocupados. En cuanto a lo construido, departamento en la planta alta, que da al frente, compuesto por living comedor, dormitorio con placard, baño instalado, cocina y terraza.- Galpón, con entrada para camiones, techo estructura metálica con chapa galvanizada y gran parte del mismo de cemento armado.- El otro galpón, que se comunica con el citado más arriba sobre la parte del fondo (costado derecho) tiene techo de hierro y chapa galvanizada, con cocina y entrepiso, con techo de cemento, al cual se accede por escalera caracol de hierro. Estos edificios se comunican entre si, encontrándose en mal estado de conservación.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 500.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Calabria (51) Nº 2.161/63, entre las de Vergara (42) y Giacobini (44), ex Pueblo Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 18 de la manzana 90.- Superficie 341,97 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección F, manzana 130, parcela 18.- Inscripción dominial matrícula Nº 87.275.- Ocupado por cuidadores.- Consta de: planta baja, living comedor, dormitorio en suite al frente, toilette, dormitorio, cocina, lavadero y garage para dos autos; en planta alta amplio hall de distribución balconeando al living, dos dormitorios con placard, pieza de máquinas, toilette y baño (ambos sin terminación) y playroom; afuera patio con quincho y sobre el contrafrente una habitación con baño; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 20 y 21 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 80.000.- Sellado boleto 1%.- Condiciones de venta a), b) y c): Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente del inmueble desde su toma de posesión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.-

CIUDAD DE BUENOS AIRES, abril 4 de 2.007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.435 v. 18/04/2007

N° 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. B. Cap. Fed. comunica por 2 días que de conformidad con las condiciones establecidas por el Tribunal y que y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, en autos "FERNANDEZ, Rubén Carlos S/Quiebra" expte. Nº 44.358, y "FERNANDEZ, Héctor Ricardo S/ Quiebra" expte. Nº 44.357, el martillero Horario Taranco (CUIT 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.), el 24 de abril de 2007 en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará los siguientes bienes: a las 10:00 hs. EN PUNTO: a) finca ubicada en Hipólito Irigoyen 2994 entre las calles Chaco y Sgo. del Estero, San Justo, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. A, Chacra 21, Manzana 21-b, Parcela 26-A, lotes 3 y 4 de la manzana B-uno). OCUPADA por el fallido, su mujer y sus 2 hijos. Cuenta con 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño completo, amplia sala, pequeño baño, lavadero, parrilla cubierta y jardín delantero. BASE: $ 60.500.- Exhibición: 16 y 17 de abril de 2007 de 14 a 16 hs.; b) 2 lotes de terreno en block, ubicados en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. Q, Manzana 164, Parcelas 4 y 5). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.320.- EXHIBICION: libre; y c) 4 lotes de terreno en block, ubicados también en la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (Circ. VI, Secc. Q, Manzana 104, Parcelas 11, 12, 13 y 14, partidas 299.521/24). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.650.- EXHIBICION: libre. A las 11:45 hs. EN PUNTO: d) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Formosa Nº 864, San Isidro, prov. de Buenos Aires, NC: Circ. II, Secc. B, Mza. 95, Parc. 4-a, MATRICULA 5781, OCUPADO por el fallido, su hija Valeria Fernández, su mujer Daniela Barisic y una, hija de ambos. La vivienda, detrás de un pequeño jardín tiene comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, baño, cocina y altillo, en buen estado de conservación aunque con muestras de falta de mantenimiento. BASE: $ 55.250.- Exhibición: 16 y 17 de abril de 2007 de 10 a 12 hs. En todos los casos: Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Los impuestos, tasas y Contribuciones son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta (Art. 104.6 del Reg. del Fuero).

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 59.919 v. 13/04/2007

N° 12

EDICTO JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría Nº 120 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos «FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/ AMADOR OMAR ROGELIO Y OTROS: S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 003252», que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 19 de Abril de 2007 a las 9.15 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, Automóvil marca FIAT Modelo UNO SX 3 P 1.6, Año 1997,Tipo Sedan 2 puertas, Chasis marca FIAT nº*8AP146000V8410140, motor Marca FIAT Nº 159A30388365983, Dominio BQG 102. Adeuda impuestos: Rentas de la Provincia de Salta (fs. 129/130) al 07-04-06 - $2.266,93. No registra deuda de multas al 03-04-06 según constancia expedida por la Municipalidad de Salta (fs. 125/126). Para mas datos consultar en el expediente. Exhibición los días 16 y 17 de Abril de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 17 de Abril de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincia 36 altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, las 12.00 hs. Momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas.- Teniendo en cuenta el privilegio que detenta el crédito del peticionante y que no surgen de los antecedentes objetivos de autos acreedores de mejor derecho, exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse, de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de $ 4.026,06 reconocida según decisión firme de fs. 27/28, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. Demás datos para su consulta obran en el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y dos dias en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 4 de Abril de 2007.
Claudia Quinto, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.916 v. 13/04/2007

N° 18

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec. Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos en autos "ROMANO RICARDO RAUL s/QUIEBRA", Expte. Nº 040977, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 18 de Abril de 2007, a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" en forma singular el 50% indiviso de dos lotes de terrenos ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo de La Plata - Villa Elisa "El Rincón" frente a las calles 139 y 433, entre las calles 139 - 140 y 433 - 434. Plano 55-68-61- Matrícula 52.371- Nom. Cat.: Circ. VI; Mza. 140; Parc. 1 - Superf. total aprox. 275,54 m2. BASE: $ 2.000.- Matrícula 52.372 Nom. Cat.: Circ. VI; Mza. 140; Parc. 2. Superf. Total de aprox. 267,65 m2. BASE: $ 2.000.- Se trata de dos lotes de terrenos linderos, sobre calles de tierra, libres de construcciones y ocupantes al momento de la constatación, con alambrado perimetral, que están ubicados a unos tres kms. aprox. del camino Gral. Belgrano. El barrio cuenta con energía eléctrica, no tiene gas natural y la obra de agua corriente en la zona está realizada, pero aún no llega a este lugar.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- Sellado de ley 1%. CONDICIONES DE VENTA: en dinero de contado, al mejor postor, en el acto de remate.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a) de fecha anterior al decreto de quiebra, los organismos acreedores deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser depositados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico c) los posteriores a la toma de posesión por parte del comprador a cargo del mismo. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, el martillero deberá suscribir éste con quien efectivamente efectuare la última oferta. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. EXHIBICIÓN: libre a partir de la publicación de edictos.-

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.425 v. 13/04/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Sra. Juez Dra. Julia Villanueva - Secretaría Nº 230 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRIGUEZ JUAN MANUEL Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA - Causa Nº 8759", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 19 de Abril de 2007 a las 9.20 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, automóvil marca FIAT Modelo Palio EL, Año 1999, Tipo Sedan 3 puertas Chasis marca, FIAT Nº 8AP178132x4112245, motor Marca FIAT Nº 178 B40388507846, Dominio CSK 079.- Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 30-04-05. (fs. 152/155) $ 65,50.-, Exhibición los días 16 y 17 de Abril de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 17 de Abril de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 8.000.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorízase al martillero desgnado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hsta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo dia.- El comprador en subasta judicial deber recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el dia de la entrega.- Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/04/2007.

e. 12/04/2007 Nº 59.858 v. 12/04/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 264, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos "Barreneche Domingo Enrique c/ Cobrosa SACIF s/ despido", exp. 7463/97, que el martillero Mario Guillermo Rawson, (CUIT 20-04439999-8) TE. 4812-0912, subastará el día 17 de abril de 2007 a las 12.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) un puente grúa marca Campus para 800 kg con tres motores; 2) un puente grúa marca Campus para 800kg con tres motores; 3) una sierra sin fin sin marca ni número; 4) un horno a gas; 5) una máquina trefiladora directa. TODOS SIN BASE. al contado y mejor postor. COMISION 10%. IVA s/precio y s/ comisión. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. En el estado en que se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. El costo de desarme estará a exclusivo cargo del adquirente. La exhibición estará a cargo de la depositaria Sra. Beatriz Liliana Spina y se realizará los días 12 y 13 de abril de 2007 de 10 a 12 hs. en Lautaro 3841, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.

Juan Martín Morando, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.353 v. 12/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO —MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)—

I

1. — El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El MST es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Buenos Aires. Integran el MST los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

II

De los afiliados

2. — Para afiliarse al Movimiento Socialista de los Trabajadores, se requiere:

a) Estar domiciliado en la provincia de Buenos Aires.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta) Orgánica y las leyes Orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3. — Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4. — La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5. — El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6. — La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica

c) Por la extinción del Partido.

7. — Toda renuncia presentada se considerara aceptada si en el termino de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes.

8. — Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9. — A los afiliados les esta expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.

b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso.

10. — Los afiliados tienen los siguientes derechos;

a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios;

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan, aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III

De los ciudadanos independientes

11. — La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Movimiento Socialista de los Trabajadores o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial.

IV

De las autoridades partidarias del distrito

13. — Son órganos de dirección y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina

c) La Comisión Fiscalizadora

V

Del Congreso

14. — Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de diez miembros titulares y cinco suplentes.

15. — En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros:

16. — Designara un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y a las resoluciones del Congreso. Determinara el numero de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias.

17. — De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

18. — Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

b) Dictar y modificar esta ultima, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24012 y decreto 1246/2000. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, sea una confederación o de una alianza transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas del Partido de una confederación o de una alianza transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la plataforma electoral del Partido o alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido,

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el mas amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social

l) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.

m) Dirigir la campaña electoral del Partido.

n) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

o) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.

r) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria.

s) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad

t) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

19. — El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a o) inclusive del artículo anterior.

20. — Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

De la disciplina — Comisión de Disciplina

21. — Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

22. — La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

23. — Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

24. — Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.

c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

25. — La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

26. — La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

27. — Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

28. — El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VII

Del patrimonio — de la Comisión Fiscalizadora

29. — El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

b) Los subsidios del Estado.

c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

30. — El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos r) y s), Art. 18 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designara un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

31. — Los fondos del partido, serán depositados en el Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

32. — En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

33. — La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

34. — Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

35. — La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

36. — La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

37. — Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

38. — Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año.

VIII

De los libros y documentos

39. — El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electora los siguientes libros:

a) Libro de inventario.

b) Libro de caja

c) Libro Diario

d) Libro de actas y resoluciones

40. — El libro de inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

IX

De la elección de las autoridades

41. — Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

42. — Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

43. —Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

44. — Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fiarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

45. — Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

46. — La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

47. — En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

48. — La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando;

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

49. — Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

50. — Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

51. — La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

52. — En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

53. — La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

54. — Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

X

De las elección a cargos electivos

55. — Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos por Congreso o por el voto directo y secreto de los afiliados. En todos los casos, los electos serán proclamados por el Congreso.

56. — Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del art. 21 inciso e), el que acordará las listas conjuntas.

57. — En caso de realizarse elecciones se convocará a estas mediante circular publicada en el periódico del Partido o a través de anuncios en la cartelera de los organismos partidarios.

58. — En lo pertinente, se aplicara para esta elección el régimen, electoral que determinan los arts. 48 a 53 de esta Carta Orgánica, con las siguientes modificaciones, la convocatoria se efectuará con treinta días de anticipación al comicio y las listas podrán ser presentadas hasta diez días antes del mismo.

59. — Los candidatos deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica partidaria. En los Distritos se procederá en la misma forma.

60. — Los candidatos a Presidente de la Nación y Vicepresidente se inscribirán en el Juzgado Electoral de la Capital Federal.

61. — Se deja aclarado expresamente que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista no se aplicará lo dispuesto en el presente Título.

XI

Incompatibilidad

62. — Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

63. — Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

64. — Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusadas o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

65. — Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XII

De las reformas

66. — Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

De la disolución

67. — La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

Disposiciones generales

68. — En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

69. — Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

70. — Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

Disposiciones transitorias

71. — Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

72. — La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Buenos Aires, marzo de 2007.

HECTOR A. PALACIOS, Abogado, Tº XXV Fº 182 C.A.L.P., Tº 68 Fº 696 C.A.F.L.P., Tº 67 Fº 753 C.P.A.C.F. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/04/2007 Nº 542.387 v. 12/04/2007

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES —MST—

Distrito Buenos Aires

CARTA ORGANICA NACIONAL DEL PARTIDO

TITULO I
CAPITULO I
DE LA CONSTITUCION

1. El presente estatuto constituye la carta orgánica nacional del Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El MST es una agrupación política nacional que promueve el bien público y sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los fines y los principios de la Constitución Nacional. Esta constituido Distritos adheridos y afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y los reglamentos que dictan las autoridades nacionales del partido y que someten su accionar a la Constitución Nacional, constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nacionales y provinciales y demás leyes y decretas reglamentarios.

TITULO II
CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

2. Son Órganos de Dirección y Administración en el orden nacional:

a) El Congreso
b) El Comité Central
c) La Comisión de Disciplina
d) La Comisión Fiscalizadora

CAPITULO III
DEL CONGRESO

3. Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, siendo absolutamente soberano en cualquiera de sus sesiones —ordinarias y extraordinarias— no quedando constreñido a orden del día o punto para el que fuera convocado y pudiendo considerar los que crea convenientes.

4. Participaran del Congreso los delegados que reúnan los requisitos y que hayan sido electos conforme a esa Carta Orgánica. Se elegirá un delegado por cada 500 afiliados o fracción de 250. Todos los Partidos de Distrito tendrán derecho a elegir un delegado como mínimo.

5. El mandato de los delegados durara 3 (tres) años. Para ser delegado se requiere una antigüedad en la afiliación no menor a 2 años.

6. Los delegados del congreso serán electos por el voto directo de los afiliados con una afiliación mayor a 6 (seis) meses.

7. El Comité Central convocara las elecciones para delegados debiendo fijar fecha y lugares de realización. Dicha convocatoria que será notificada dentro de las 48 horas de producida, a las correspondientes autoridades de Distrito, deberá ser realizada con una anticipación mayor 60 días de la fecha de la elección y del vencimiento del mandato de la autoridades en ejercicio.

8. El Comité Central oficializará el padrón de afiliados de cada distrito el que será remitido a la Justicia Electoral y puesto a disposición de los afiliados con 30 (treinta) días de anticipación como mínimo a la fecha en que se efectúen las elecciones.

9. La convocatoria a elecciones de delegados al Congreso Nacional será publicada como mínimo en el periódico nacional del partido, en el Distrito —si lo hubiera— y será anunciada mediante un periódico con ámbito en el Distrito correspondiente; se colocara también en la cartelera de los organismos partidarios.

10. En los 30 (treinta) días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para oficialización por las Juntas Electorales de Distrito. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al 5% del padrón partidario de cada Distrito.

11. Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultaran validas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral del Distrito. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el termino de 5 (cinco) días. Si no lo hiciere la lista quedara impugnada

12. La junta electoral de distrito solo podrá formular observaciones a la lista cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el art. 10.
b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por el art. 5 al momento de la presentación de las listas.

13. Si la Junta Electoral de Distrito no se expidiera, pasados 5 días de la presentación, no considerara automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

14. La Junta Electoral de cada Distrito informara, mediante anuncios en carteleras de los organismos partidarios, las listas que hubieran quedado oficializadas. Al mismo tiempo, comunicará detalladamente todo lo actuado desde la convocatoria a las elecciones al Comité Central del Partido.

15. En caso de presentarse una solo lista, el Comité Central del Partido la proclamará automáticamente electa sin necesidad de realizar elecciones.

16. La distribución de los delegados se hará en las listas en forma proporcional a los votos obtenidos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos obtenidos, por el número de los cargos a cubrir, obteniéndose en esta forma el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponden a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

17. El congreso será el juez único de la validez del diploma de sus miembros. Reunido designará de entre sus miembros la Comisión de Poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos, designará un presidente y los secretarios que estime necesarios.

18. El Congreso designará las comisiones especiales que considere necesarias.

19. El Congreso se reunirá anualmente en el lugar y fecha que fije en su última sesión. Se reunirá en forma automática transcurrido un año a partir de su última sesión ordinaria.

Se reunirá en forma extraordinaria:

a) Cuando lo solicite el Comité Central.

b) Cuando lo solicite la mayoría de sus miembros.

c) Cuando lo solicite al Comité Central mas de la mitad de los Congresos de Distrito.

20. De las sesiones del congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora, y los afiliados que ejerzan cargos electivos públicos. Los miembros del Comité Central que además sean delegados electos tendrán derecho a voz y a voto.

21. Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

b) Dictar y modificar esta ultima, las bases de Acción Política y Declaración de Principios por el votó de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Designar y proclamar a los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional según las elecciones internas que se efectúen a tal efecto, de acuerdo al procedimiento del Capitulo V. Se tendrá en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la Ley. 24.012 y decreto 1246/2000. Podrán Integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Decidir la concurrencia o no a los comicios convocados en el orden nacional. Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos.

e) Concertar alianzas transitorias en el orden nacional con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Nominar candidatos extrapartidarios para una determinada elección, los que serán elegidos por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

g) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

h) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos e intervenirlos en forma provisoria, designando a tal efecto un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida.

i) Convocar a elecciones internas del Partido

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

l) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.

m) Considerar los informes anuales del Comité Central sobre la labor cumplida por el mismo.

n) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones del Comité Central en cuestiones de disciplina.

o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante diez ejercicios la documentación probatoria.

p) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.

q) Actualizar; sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del Partido.

CAPITULO IV
DEL COMITÉ CENTRAL

22. El Comité Central es la máxima autoridad del Partido en el Orden Nacional entre las sesiones del Congreso Nacional. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Resoluciones del Congreso.

23. Estará constituido por el número de miembros titulares y suplentes que fije el Congreso Nacional. La elección de dichos miembros se efectuará mediante el voto directo de los afiliados, en lo que correspondiera en los Art. 6 a 15 de esta Carta Orgánica.

24. El Comité Central se reunirá en forma automática cada tres meses. Se reunirá en cualquier momento, cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros.

25. Las atribuciones y deberes del Comité Central son las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica .y las Resoluciones del Congreso.

b) Determinar la orientación política del Partido conforme con las resoluciones del Congreso.

c) Fiscalizar y controlar la conducta de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas, pudiendo —ad referéndum del Congreso Nacional— tomar las medidas que impidan que dichos representantes comprometan seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido.

d) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

e) Convocar a la elección de delegados al Congreso.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Distritos y comisiones especiales que designare.

g) Intervenir los Distritos en forma provisoria designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención y la designación del interventor será resuelta ad-referéndum del Congreso.

h) Ejercer todos los derechos y acciones civiles, penales, comerciales, administrativas, políticas y electorales que competan al partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de los mandatos.

i) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el mas amplió de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.

j) Dirigir las campañas electorales del Partido.

k) Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias y elaborar el orden del día.

l) Entender en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión Nacional de Disciplina:

m) Deberá elevar anualmente un informe al Congreso sobre la actividad del Partido.

CAPITULO V
DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A
CARGOS ELECTIVOS PUBLICOS

26. Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos por Congreso o por el voto directo y secreto de los afiliados. En todos los casos, los electos serán proclamados por el Congreso.

27. Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del art. 21 inciso e), el que acordará las listas conjuntas.

28. En caso de realizarse elecciones se convocará a estas mediante circular publicada en el periódico del Partido o a través de anuncios en la cartelera de los organismos partidarios.

29. En lo pertinente, se aplicara para esta elección el régimen electoral que determinan los art. 6 a 16 de esta Carta Orgánica, con las siguientes modificaciones, la convocatoria se efectuará con treinta días de anticipación al comicio y las listas podrán ser presentadas hasta diez días antes del mismo.

30. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica partidaria. En los Distritos se procederá en la misma forma.

31. Los candidatos a Presidente de la Nacion y Vicepresidente se inscribiran en el Juzgado Electoral de la Capital Federal.

32. Se deja aclarado expresamente que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista no se aplicará lo dispuesto en el presente Titulo.

CAPITULO VI
DE LA DISCIPLINA DE LA COMISION DE
DISCIPLINA

46. Es la obligación de todos los afiliados velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y el Comité Central.

47. La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina

48. Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida; de las siguientes sanciones: amonestación, suspensión del cargo partidario que ocupan y expulsión.

49. No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos ya sea en el orden nacional o de distrito.

50. La comisión de Disciplina será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados mediante el procedimiento estatuido en esta Carta Orgánica, en lo que correspondiera.

51. La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

52. Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

53. Entenderá en los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta de los integrantes de los órganos directivos nacionales y de los representantes del Partido en el Congreso Nacional. Conocerá en grado de apelación de las resoluciones dictadas en materia de disciplina por los Congresos de Distrito.

54. Cuando se cuestione a un miembro de la Comisión de Disciplina imputándole in conducta partidaria, conocerá en la cuestión el Comité Central, quien juzgara dicha conducta ad-referéndum de lo que en definitiva resuelva el Congreso.

55. Todos los organismos partidarios que entiendan en cuestiones de disciplina de conformidad con esta Carta Orgánica Nacional o de las de los Distritos, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado, y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho a defensa.

CAPITULO VII
DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA

56. El patrimonio del Partido, en el orden nacional se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los Partidos Políticos:

a. Con los aportes y contribuciones de los Partidos de Distrito con los limites que establece el Art. 16 de la Ley 26215.

b. Con los subsidios del Estado.

c. Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d. Con las donaciones o contribuciones de afiliados y simpatizantes con los limites que establece el Art. 16 de la Ley 26215.

e. Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

57. El Congreso determinara la manera en que distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los incisos o), p) y q) del art. 21 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la Ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designa un Responsable Económico Financiero y un Responsable Político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y el Tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

58. En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

59. Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año.

60. Los fondos del partido, serán depositados en el. Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero.

61. La Comisión Fiscalizadora estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados mediante el procedimiento estatuido en esta Carta Orgánica, en lo que correspondiera. Duraran tres años en sus funciones.

62. La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el control del patrimonio del Partido en el Orden Nacional. Intervendrá en el control y fiscalización del patrimonio del Partido en los Distritos a pedido de la Comisión Fiscalizadora de esa jurisdicción o de cualquier organismo partidario del Distrito o a pedido del Comité Central cuando observare graves irregularidades. Uno de sus miembros deberá suscribir el balance.

63. La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente un informe al Comité Central con un resumen de lo actuado.

64. Cuando la Comisión Fiscalizadora, observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

TITULO III
CAPITULO IV
DE LOS AFILIADOS

65. Son afiliados al Movimiento Socialista de los Trabajadores todos aquellos que se hubieran afiliado en un Distrito partidario de acuerdo con la Carta Orgánica del mismo. Tendrán como obligaciones y derechos difundir la doctrina y el pensamiento del Partido, participar en las actividades del mismo, asistir a las reuniones y efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

66. Los afiliados podrán ser electores, en las elecciones internas para elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, senadores nacionales y diputados nacionales en el supuesto en el que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos más listas competidoras en la misma categoría de candidatos y que el Congreso no haya designado los candidatos en el uso de sus facultades.

CAPITULO X
DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

65. La denominación ciudadanos independientes se aplicara, a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Movimiento Socialista de los Trabajadores o a cualquier otro Partido Político tanto en el orden nacional o provincial.

TITULO IV
CAPITULO XI
DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

67. El Partido en el orden nacional hará rubricar por la Junta Electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de caja:

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

El Libro de Inventario el Diario y el de Caja serán llevados por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero, y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

TITULO V
CAPITULO XII
DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

68. Son órganos de dirección y administración en los distritos:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

e) La Comisión de disciplina

d) La Comisión Fiscalizadora.

69. Todas las autoridades de Distrito se elegirán por el voto y secreto de los afiliados conforme con las disposiciones de la Carta Orgánica del Distrito y tendrán los deberes y atribuciones que les acuerdan las mismas.

TITULO VI
CAPITULO XIII

70. Todos los organismos previstos en la presente Carta Orgánica formaran quórum con la mitad mas uno de sus miembros, tomaran las resoluciones por el voto de la mayoría de los miembros presentes, salvo en los casos en que expresamente se requiera una mayoría especial.

71. Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedaran prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

72. Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicaran las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

73. Las autoridades de los Partidos de Distrito deberán ajustar sus Cartas Orgánicas a esta Carta Orgánica nacional, debiendo hacerlo cada vez que sea necesario dentro de los noventa días de la modificación que pudiera sancionar el congreso. Sin perjuicio de ello, las disposiciones de esta carta orgánica o del congreso nacional tendrán directa e inmediata aplicación en lo pertinente en el ambito de cada distrito.

TITULO VII
CAPITULO XIV
DE LA DISOLUCION

74. La disolución de Partido solo podrá ser resuelta por el Congreso Nacional con el voto de los dos tercios del total de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al hospital SOR MARIA LUDOVICA DE LA PLATA

CAPITULO XV
DE LAS REFORMAS

75. Toda reforma de la Declaración de Principios, Bases Acción Política y Carta Orgánica nacionales deberá ser sancionada por el Congreso Nacional, reunido en sesión extraordinaria expresamente convocada al efecto y por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes.

TITULO VIII
CAPITULO XVI
INCOMPATIBILIDADES

76. Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas empresarios que gestionen o tengan contratos concesiones o franquicia del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos. Tampoco podrán tener relación profesional o pecuniaria con organizaciones gremiales patronales.

77. Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

78. Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados, solo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de las autoridades correspondientes del Distrito.

79. Los afiliados no podrán ejercer funciones políticas en el poder ejecutivo nacional, provincial y/o municipal, ministerios, secretarias de estado, subsecretarias o en otros cargos similares en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

TITULO IX
CAPITULO XVII
GRUPO PARLAMENTARIO

80. Los Senadores y Diputados nacionales actuaran de acuerdo, constituyendo el grupo parlamentario que orientara su labor conforme con las resoluciones del Congreso nacional y el Comité Central.

Los integrantes del grupo parlamentario designaran de entre ellos un Secretario General. Las desavenencias que pudieran producirse serán resueltas por el Comité Central; cuya decisión será de cumplimiento obligatorio sin perjuicio de la resolución que en definitiva adoptare el Congreso nacional. Los integrantes del grupo parlamentario deberán concurrir al seno del Comité Central cuando así sean llamados, facilitando a dichos organismos todos los informes que se le soliciten.

Deberán rendir, asimismo al Congreso nacional del partido un informe detallado de su labor parlamentaria, quien juzgara las conductas del grupo parlamentario y de cada uno de sus miembros.

TITULO X
CAPITULO XVII
DISPOCICIONES TRANSITORIAS

81. La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Electoral, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

La Plata, 10 de marzo de 2007.

HECTOR A. PALACIOS, Abogado, Tº XXV Fº 182 C.A.L.P., Tº 68 Fº 696 C.A.F.L.P., Tº 67 Fº 753 C.P.A.C.F.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/04/2007 Nº 542.386 v. 12/04/2007


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Edictos Sucesorios

Costo por los 3 días de publicación $40

Presentando la factura en los locales de venta *se entregan sin cargo los 3 ejemplares.*

Para más información consulte:
www.boletinoficial.gov.ar
E-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar
o comuníquese al 4322-4055 (Líneas rotativas)

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.)
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.)
Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251 (9:30 a 12:30 hs.)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 24 de abril de 2006
Presidente - Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18.
e. 04/04/2007 Nº 59.596 v. 12/04/2007

ACH SA

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el 31/12/2006.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 27/04/2006.
Presidente – Osvaldo F. Baglioni

Certificación emitida por: Fracisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 003.
e. 11/04/2007 Nº 21.632 v. 17/04/2007

AGRO DEL CARRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/04/07, en el domicilio Ruta 205 Km 156,500 Del Carril Partido Saladillo Pcia. Bs. As. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/06.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Composición del Directorio.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rafael Pablo Ceragioli, según Acta de Asamblea del 28/04/06.-
Presidente – Rafael Pablo Ceragioli

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 057.
e. 10/04/2007 N° 59.786 v. 16/04/2007

AIZPUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AIZPUR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 13:00 horas, en la calle Cerrito 520 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º.- Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º.- Consideración del resultado del ejercicio.
4º.- Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
5º.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Sra. Zlata AIZEN de KATZ.- Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2004; transcripta a los folios 171 y 172 del Libro de Actas Asambleas y Directorio Nº 1, Rubrica B32176 del 20/12/1984.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 12.
e. 10/04/2007 Nº 59.891 v. 16/04/2007

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2007 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Designación de dos Directores titulares y uno suplente. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2007. Jorge Rubén O'Hara Vice-Presidente del Directorio en ejercicio — Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 6 del 28 de abril de 2006.
Vicepresidente – Jorge Rubén O'Hara

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.
e. 10/04/2007 N° 150 v. 16/04/2007

ALPARGATAS TEXTIL SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2007, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2006 mediante la absorción de reservas.
3º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2007, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio."

Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente – José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 017.
e. 09/04/2007 Nº 21.572 v. 13/04/2007

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 26 de Abril de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2006.
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por DOS ejercicios (Mandato hasta la aprobación del balance que cierra el 31-12-2008).

Designado por Acta de Asamblea del 5 de abril de 2005, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 45.
e. 09/04/2007 Nº 57.965 v. 13/04/2007

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de abril de 2007 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 84º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración del recurso de apelación deducido en la nota Nº 279/06 por el Sr. socio Pablo Van de Rusten, contra lo decidido por esta Comisión Directiva en la sesión del pasado 6 de diciembre de 2006.
6º) Renovación y elección parcial de la Comisión. Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º; Tesorero; Protesorero; Intendente y Subintendente.
Por un año: Vocal Titular 1º (por renuncia del titular del cargo), Tres Vocales Suplentes y Tres miembros para el Tribunal de Cuentas.
7º) Nombramiento de una Comisión (conf. art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día 29 de abril de 2007, y el escrutinio de los votos."

Los que suscriben como Presidente y Secretario lo hacen según Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2006.
Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 36.
e. 11/04/2007 Nº 58.135 v. 13/04/2007

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N* 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria,

media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.

Los firmantes, Antonio Fovakis (L. E. 6.189.080) y Roberto Binetti (D. N. I. 14.428.459) actúan como presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, Asamblea del 29 de abril de 2005, Acta 107, de fojas 188 y siguientes, del libro de Acta número tres.

Presidente – Antonio Fovakis
Secretario – Roberto Binetti

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 16.

e. 11/04/2007 Nº 59.676 v. 13/04/2007

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de 2007, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 610.250.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, no excediéndose el limite contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
6º) Designación del Contador Certíficante para el próximo ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, según la categoría de acciones correspondientes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 15º del estatuto. EL DIRECTORIO
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.12.05.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 23 de abril de 2007, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/3/2007. N° Acta: 3.

e. 04/04/2007 Nº 5531 v. 12/04/2007

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 30 de abril de 2007, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la distribución de dividendos de Banco Banex S.A. aprobada por asamblea de accionistas de Banco Banex S.A. celebrada el 21 de marzo de 2007;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 67 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del destino del resultado de ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Designación de dos directores para reemplazar a los directores que cesan en sus mandatos;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2007 y fijación de sus honorarios por el 67 ejercicio;
9º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares estadounidenses, pesos u otras monedas (en adelante el "Programa");
10) Consideración del destino de los fondos que se obtengan como resultado de la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse bajo las distintas clases y/o series dentro del marco del Programa;
11) Consideración de la solicitud de autorización (A) del Programa y de las clases y series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, (B) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o en cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por este y (C) del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el Programa a los fines de ser computadas como patrimonio neto básico y/o complementario del Banco conforme la Comunicación "A" 4576 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina;
12) Delegación de facultades en el Directorio para (A) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las clases y series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto autorizado por ésta Asamblea), oportunidad de la emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, eventuales garantías y/o fondos de reserva conforme las normas del Banco Central de la República Argentina, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural o bajo la forma de un certificado global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (B) la realización ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, el Banco Central de la República Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior, de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación, cotización y negociación del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el mismo;
13) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior;
14) Consideración de aumento de capital social por la suma de $ 15.000.000 (pesos quince millones). Reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
15) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración — hasta el 24 de abril de 2007—, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario bancario, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos Alfredo Rosenfeld, vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por asamblea del 28/04/2006 y reunión de directorio del 02/05/06.

Vicepresidente – Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 042.

e. 11/04/2007 Nº 85.959 v. 17/04/2007

BANESPA SA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er piso, Oficina 8, C.A.B.A., el 3 de Mayo de 2007, a las 18 horas, en 1º convocatoria y a las 19 horas, en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
5º) Remuneración a Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Fijación del número de síndicos y su designación.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente: Jorge Pablo Solis designado por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 17 de Mayo de 2006.

El Presidente

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 042.

e. 04/04/2007 Nº 59.751 v. 12/04/2007

BINGO CABALLITO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nueva consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3º) Devolución de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, aprobada por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2003.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores de la Sociedad que confeccionaron los Estados Contables del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Promoción de acciones judiciales contra los Directores que percibieron honorarios en exceso aprobados por el Acuerdo Asambleario del 4 de abril de 2002.
6º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los accionistas que votaron favorablemente el Acuerdo Asambleario del 4 de abril de 2003.
7º) Promoción de acciones de responsabilidad contra la Sindicatura.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 Ley 19550) y notificación (art. 238 Ley 19550) el de Rosario 744, CABA.

Juan Carlos Ferroni —Vicepresidente—, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004. Con facultades suficientes para este acto, según surge del artículo 10º del Estatuto Social, por el cual la representación legal: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta".

Vicepresidente - Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 41.

e. 09/04/2007 Nº 59.817 v. 13/04/2007

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 14 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.-

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas que obra a fojas Nº 56 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A16896.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 60.

e. 09/04/2007 Nº 21.579 v. 13/04/2007

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.06 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Cla-

se "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
5º) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social.
Adrián Werthein

Presidente: Designado por Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 2006

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 45.
e. 09/04/2007 Nº 21.582 v. 13/04/2007

CALPETROL SA

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Extraordinaria el día 25/04/07 a las 15:00 hs en Carlos Pellegrini 763, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación de balances
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Renuncia del Directorio y constitución de nuevo Directorio
5º) Oferta de venta de parte del paquete accionario - ofrecimiento a los actuales accionistas.
6º) Cambio de domicilio

Vanesa Elizabeth Kalo Presidente D.N.I. Nº 26.122.434. Designada por Acta de Asamblea Nº 3 del 26/12/2002.

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 33.
e. 09/04/2007 Nº 85.708 v. 13/04/2007

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828. Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Abril de 2007, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 30 comprendido entre el 01/01/06 y el 31/12/06
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

La Sra. Lic. Marisa Koifman fue designada Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2006 (Transcripta en Libro de Actas N° 4 fojas 168 y 169)
Presidente – Marisa Koifman

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.
e. 10/04/2007 N° 59.529 v. 12/04/2007

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del Estatuto: Comisión Fiscalizadora
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea Nº 10 de fecha 22/05/2006 y Acta de directorio Nº 79 de fecha 12/06/2006
Presidente – Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18.
e. 11/04/2007 Nº 58.140 v. 17/04/2007

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2007, a las 8,30 horas en el domicilio social de avenida Belgrano 2309 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para la suscripción del Acta.
b) Informe del directorio sobre el motivo de la demora en someter a la asamblea el balance del ejercicio 2005.
c) Consideración de los balances generales y estados de resultado, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico de los ejercicios correspondientes a los años 2005 y 2006.
d) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente a los ejercicios sometidos a consideración de la asamblea.
e) Distribución de utilidades, fijación de los honorarios del Directorio y Síndico, reserva legal y dividendos correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2006.
f) Determinación del número de Directores a elegir por el término de tres años y elección de los mismos.
g) Elección del Síndico titular y suplente.

La asamblea se reunirá en su domicilio de la Avda. Belgrano 2309 el día 24 de abril de 2007 a las 8,30 horas.- Las copias de los balances de los ejercicios 2005 y 2006 y demás documentación indicada en el art. 67 ley 19.550 estarán a disposición de los socios en el plazo de ley.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en el plazo legal.
Presidente - Raúl Alvarez

Según Acta de Directorio Nro. 151, de fecha 19/8/05, por la cual asume dicho cargo.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 064.
e. 04/04/2007 Nº 21.592 v. 12/04/2007

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cincuenta y Uno Cero Ocho S.A. a realizarse en Rosario 625. Piso 4° de la Capital Federal, para el día 3 de mayo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de sus Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio, según Art.261 LSC.
SEXTO: Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 24 y 26 de abril de 2007, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4° de esta Capital Federal, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Sara Beatriz Vetcher Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10/03/2004. Es copia fiel del Acta de Directorio transcripta a fojas 74 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 3, rubricado en IGJ el 12/5/2000 con el número 36310-00.-
Presidente – Sara Vetcher

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 48.
e. 10/04/2007 N° 57.991 v. 16/04/2007

CLEANMAN SA

CONVOCATORIA

EXPEDIENTE Nº 1712439. Convocase a los Señores Accionistas de CLEANMAN Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria y a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 10º departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del estado patrimonial de la empresa, consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Análisis de estado de situación y consideración del resultado del ejercicio analizado.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del art. 188, inciso 1.
4º) Elección del Directorio.
5º) Remuneración y actuación del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Nestali Agustín Tisera

Presidente designado por Acta de Asamblea Fº 28 del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 50.
e. 04/04/2007 Nº 59.678 v. 12/04/2007

CORRIENTES PALACE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2007 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006.
EL DIRECTORIO
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 026.
e. 09/04/2007 Nº 21.588 v. 13/04/2007

"D"

DAMOVO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas, en su sede social sita en Avda. Paseo Colón 505 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y los honorarios de la Sindicatura.
5º) Designación de los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio social
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

José Manuel Requejo García, electo por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de techa 23 de Marzo de 2006 y designado Presidente por acta de Directorio Nº 57 de fecha 24 de Abril de 2006.

Presidente – José Manuel Requejo García.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 37.
e. 11/04/2007 Nº 85.782 v. 17/04/2007

DE LOS BAQUEANOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2007 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3º de la ley 19.550.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 30 de noviembre de 2005. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Director - Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 26.
e. 04/04/2007 Nº 21.567 v. 12/04/2007

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2007, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transmisión del dominio fiduciario del inmueble ubicado en Monroe 860.
Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 12 del 27/09/06 y acta de Directorio Nº 32 del 27/09/06.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 8802. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 24.
e. 09/04/2007 Nº 59.820 v. 13/04/2007

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 26 de Abril de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Jose Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Directorio del 27 de Abril de 2006
Presidente – José Pochat Alurralde

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 11.
e. 09/04/2007 Nº 59.703 v. 13/04/2007

DISOBSA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Reconquista 1088 Piso 9 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2006: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
e) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Jorge Eduardo Scolaro, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro A. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 64.
e. 09/04/2007 Nº 59.696 v. 13/04/2007

“E”

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO

NOTA: para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 85.
e. 09/04/2007 Nº 21.626 v. 13/04/2007

ECO OIL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital social por aportes irrevocables, previo aumento y emisión de acciones liberadas de las cuentas prima de emisión y ajuste por inflación de capital, aportes irrevocables y prima de emisión conforme art. 98 Res. 7/2005.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 85.
e. 09/04/2007 Nº 21.597 v. 13/04/2007

ECO OIL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de distintas alternativas que permitan generar los fondos necesarios tendientes a afrontar eventuales contingencias tributarias.
3º) Consideración de las distintas medidas a adoptar en función de las recientes inspecciones llevadas a cabo por la AFIP. EL DIRECTORIO

NOTA para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 85.
e. 09/04/2007 Nº 21.599 v. 13/04/2007

EDIAR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2007, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Electivo, Notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, E, F, G Y H, la Reseña Informativa y la Información Adicional requerida por el Art. 68 de la Bolsa de Comercio de Bs. As. e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades propuesta por el directorio. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del numero de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el termino de un año.
5º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2006 y designación de Contador Certificante para el ejercicio 2007.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de deposito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 23 de abril de 2007.
Diana Alvarez Presidente. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2006. Acta Nº 77.
Presidente – Diana Alvarez

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 026.
e. 09/04/2007 Nº 59.693 v. 13/04/2007

EDIFICIO QUEQUEN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día Lunes 7 de Mayo de 2007, a las 18 Hs, en la calle Tucumán 994 Piso 10, Cáp. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado Directorio.
3º) Aprobación balance 2005/2006.
4º) Acciones legales y Administrativas contra Responsables instalaciones de Planta de Agroquímicos frente a nuestro edificio. Letrados intervinientes, honorarios y pago.
5º) Reglamento interno de descanso y menores de 18 años.
6º) Obras a realizar temporada 2007/2008.
7º) Destino del Edificio en lo comercial.
8º) Transformación en propiedad horizontal.
9º) Elección de Autoridades periodo 2007/2009.

Designado según acta de asamblea N° 29 de fecha 16/11/2005.
Designado según acta de directorio N° 121 de fecha 15/12/2006.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007
Presidente – Francisco Guemes

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 1.
e. 10/04/2007 N° 59.768 v. 16/04/2007

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Editorial Dossier S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores, titulares y suplentes.-

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de abril a las 14 horas.

ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG, Presidente. Actúa en su condición de Presidente de Editorial Dossier Sociedad Anónima conforme surge de acta de Asamblea Nº 26 que elige autoridades y de Directorio Nº 169 que distribuye cargos, ambas del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Samuel Goldenberg

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 2.
e. 09/04/2007 Nº 57.900 v. 13/04/2007

EL TEJAR SAACEI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Tejar S.A.A.C. e I. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2007 a las 10 horas en Tucumán 326, piso 5º, Oficina “29” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria.

2º) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de US$ 20.000.000, convertido a pesos, según lo determine la Asamblea. Fijación de Prima de Emisión.
3º) Renuncia al Derecho de Suscripción Preferente. Contrato de Suscripción de Acciones.
4º) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 326, piso 5 "29", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de abril de 2007, inclusive.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2006.
Presidente - Oscar Alvarado

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 67.
e. 09/04/2007 Nº 59.827 v. 13/04/2007

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 26 de marzo de 2007: convocar a asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 81, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.-

Teodoro Antonio Ferraro. Vicepresidente en funciones de Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 10/12/2004 pasada al libro rubricado Nº 34717 de fecha 11/12/1984, acta transcripta al folio Nº 94.
Teodoro A. Ferraro

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 253.
e. 09/04/2007 Nº 59.672 v. 13/04/2007

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 5 de Mayo de 2007 a las 14 hs en Primera Convocatoria y a las 15 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico 29 cerrado el 31/12/06.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Sindico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO

José Omar Lopez –Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas Nº 33 del 13 de Mayo de 2006 No. de Registro en la IGJ: 1686672

Certificación emitida por: J. P. Koundudkjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 1920. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 1.
e. 11/04/2007 Nº 59.816 v. 17/04/2007

ESTUGAM S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ.: 4676. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la propuesta de retribución del directorio en exceso del 25% de las utilidades.-
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2006.-
4º) Consideración de la distribución de utilidades.-
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.-
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.-
7º) Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos.-

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea N° 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 123 del 27 de diciembre de 2005).-
Presidente - Walter Osvaldo Moya

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 90.
e. 10/04/2007 N° 59.767 v. 16/04/2007

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2007 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/06;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Presidente – Oscar Ramón Paredes

Oscar Ramón Paredes, Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 25/04/2006 y designado según Acta de Directorio Nº 748 de fecha 27/04/2006.
Presidente – Oscar Ramón Paredes

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 38.
e. 11/04/2007 Nº 59.829 v. 17/04/2007

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

EZETA F.I.C.I.S.A. (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de EZETA FICISA a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2006. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio Neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de las remuneraciones por el ejercicio 2006.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 30 de abril de 2007, 12:00 horas.

Buenos Aires 4 de abril de 2007.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 89.
e. 11/04/2007 Nº 21.646 v. 17/04/2007

"F"

FAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 17 horas en Miranda 4758, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance al 31 de diciembre de 2005 y asignación de resultados.
2º) Elección de directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Mariana Beatriz Abelleira Maio. Presidente designada por Acta de Asamblea del 23-02-2007

Certificación emitida por: Marta Paolucci de Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 2623. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 048.
e. 09/04/2007 Nº 21.576 v. 13/04/2007

FARMACEUTICOS ARGENTINOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de Farmacéuticos Argentinos S.A.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Julio de 2006.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
6º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
7º) Reducción obligatoria de capital.
8º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de Julio de 2006. Consideración de los honorarios del Directorio al 31 de Julio de 2006.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Barcena al cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de su gestión. Honorarios.
10) Elección de Director Titular.
11) Venta del Inmueble de la calle Pepirí 847. Tratamiento.
12) Informe sobre locación del Inmueble de la calle Piedras 1073.
Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 14 de Junio de 2006 obrante a fs. 71, 72 y 73 del Libro de actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15 de Junio de 2006 obrante a fs. 64 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de Enero de 2003

Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 23.
e. 09/04/2007 Nº 59.702 v. 13/04/2007

FERBODIAL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera. Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 0155. Libro Nº: 54.
e. 11/04/2007 Nº 59.813 v. 17/04/2007

FINCAS DE IRAOLA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fincas de Iraola S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de Abril de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bartolomé Mitre 734 – 6º B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados, cuadros y anexos, correspondientes al cuarto ejercicio económico al 31 de diciembre de 2006.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al inicio del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 238 ley 19550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.

Luis Daniel Arturo Martínez Varela – Presidente Designado según Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2006 y según Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2006.

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 2039. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 28.
e. 04/04/2007 Nº 59.739 v. 12/04/2007

"G"

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A., para sesionar el 30 de Abril de 2007 a las 10,00 hs., en primer convocatoria y a las 11,00 hs., en segunda convocatoria en Av. San Juan 1401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 23/05/06.
Presidente – Aldo Divinsky

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 43.
e. 10/04/2007 N° 57.978 v. 16/04/2007

GENERAL VEGETABLES SA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2007, a las 11,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11º "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006, en exceso del límite previsto en el Art. 261, 4º párrafo, de la Ley 19550.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
7º) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11º "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10, 00 a 18, 00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 23 de abril de 2007 a las 18, 00 horas. Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas iniciada el 28/09/2006 y finalizada el 26/10/2006 y reunión de directorio del 31/10/2006.

Certificación emitida por: Alejandro A. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 64.
e. 10/04/2007 Nº 85.869 v. 16/04/2007

GINOR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente — Manuel P. Boente Carrera
Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 54.
e. 11/04/2007 Nº 59.812 v. 17/04/2007

GRANJA TRES ARROYOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANÓNIMA Domicilio: Tres Arroyos 378 Cap Fed. Ejercicio Nº 38 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Nº correlativo: 486200. Nº de registro: 30.913. CUIT Nº 30-51730709-9. Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de granja tres arroyos sociedad anónima a asamblea general ordinaria para el día 4 de mayo de 2007. En primera convocatoria para las 17,00 horas y en segunda convocatoria para las 18,00 horas en la calle tres arroyos 378 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y síndico, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido y destino de los resultados
3º) Fallecimiento del director titular Sr. Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por acta de asamblea Nº 55 del 29/04/06 y acta de directorio Nº 400 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.814 v. 17/04/2007

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Federico de Achával, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 11 de Mayo de 2006.
Presidente – Federico Miguel de Achával

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 18.
e. 04/04/2007 Nº 3587 v. 12/04/2007

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2007 a las 18 horas,
Vicepresidente designado según Acta de Asamblea del 29 de abril de 2006.
Vicepresidente Segundo - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Gabriela Andrea Martiniello. Nº Registro: 83. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 345. Libro Nº: 4.
e. 04/04/2007 Nº 59.626 v. 12/04/2007

HOLDING AGRO INDUSTRIAL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Domicilio: Tres Arroyos 378 Cap Fed. Ejercicio Nº 8. 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Nº correlativo: 1.668.975. Nº de registro: 1.668,975. CUIT Nº 30-70704128-1. Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de HOLDING AGRO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 19,00 horas y en segunda convocatoria para las 20.00 horas, en la calle tres arroyos 378 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc.1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/06.
2º) Retribución al directorio y síndicos, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido considerando las cifras fijadas por la asamblea celebrada el 29/04/06 y destino de los resultados.
3º) Tratamiento de las retribuciones a percibir por los miembros del directorio y sindicatura, por el ejercicio que cerrara el 31/12/07.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por acta de asamblea Nº 7 del 30/04/05 y Acta de directorio Nº 26 del 02/05/05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.811 v. 17/04/2007

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril del 2007, a las 12 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino del excedente de ganancias no distribuidas a la fecha.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de febrero de 2007 según Acta de Designación de Autoridades número 33, obrante a fojas 62, 63 y 64 del Libro de Acta de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº 042528 el día 19 de enero de 1987.
Presidente - Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 09.
e. 09/04/2007 Nº 21.631 v. 13/04/2007

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, F° 17 L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006, correspondientes a la Sociedad Absorbida Hexagon Bank Argentina SA.
3°) Consideración de la composición del Directorio de HSBC Bank Argentina SA. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión que no hubieran sido fijados por la Asamblea, y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás organismos. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Abril de 2007. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Octubre de 2006.
Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 30/3/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 150.
e. 04/04/2007 N° 58.013 v. 12/04/2007

"I"

IECSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2007 a las 9:30 horas en Florida 868, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-06. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designacion de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, Art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su Sede Social sita en Florida 868, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
EL PRESIDENTE

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 24/04/2006 y Acta de Directorio del 24/04/2006.
Presidente - Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 90.
e. 04/04/2007 Nº 5530 v. 12/04/2007

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de esta Capital Federal, el día 30 de Abril de 2007 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2007 a las 16.00 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas 1 a 3, Anexos I a II e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 30 de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Destino de los resultados.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006, según consta en Acta de Asamblea Nro. 36.
Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 128.
e. 09/04/2007 Nº 59.679 v. 13/04/2007

INGRATTA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación.
7º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2007 a las 17 horas. EL DIRECTORIO.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 de fecha 29 de abril de 2005 labrada a fojas 41, 42, 43 y 44 del libro Actas de Asambleas Nº 2 con rúbrica Nº B26830 de-fecha 28 de julio de 1994.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 7.
e. 09/04/2007 Nº 85.616 v. 13/04/2007

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11.056 del Libro 114. Tomo A de S.A. POR 5 DIAS. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 28 de Abril de 2007, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2007.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.-

Sociedad NO comprendida en el art.299 L.S.

Ana María Sagan - Vicepresidente, designada por Asamblea del 22/04/06. Enrique Antonio TORIGGIA.-PRESIDENTE.-
Presidente - Enrique Antonio Toriggia
Vicepresidente - Ana María Sagan

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 34.
e. 10/04/2007 N° 58.021 v. 16/04/2007

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Intense Life S.A. para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2007, en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios
5º) Consideración del destino de los resultados
6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.-

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas.-

PRESIDENTE INTENSE LIFE SA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2004, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004, CARLOS E. AHUALLI
Presidente - Carlos E. Ahualli

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 165.
e. 10/04/2007 N° 58.047 v. 16/04/2007

INTERBANKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.)
2º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Jorge Barnfather en su carácter de Presidente según Asamblea del 29.5.2006.
Presidente - Jorge Barnfather

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 259.
e. 09/04/2007 Nº 59.815 v. 13/04/2007

INTERJUEGOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 15 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas Nº 28 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 60.
e. 09/04/2007 Nº 21.581 v. 13/04/2007

INTERMAR BINGOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 16 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de

2007, obrante a fojas Nº 218 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei . Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 60.

e. 09/04/2007 Nº 21.580 v. 13/04/2007

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril del 2007 a las 10.00 horas en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7º (Cfte). Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Legalidad y constitución de la Asamblea
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio-Aprobación de su gestión.
4º) Renovación de Autoridades
5º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
7º) Distribución de Utilidades

Vicepresidente En ejercicio de la Presidencia - Pierre Edouard Henri Brocvielle DNI 93.720.772

Designado según acta de Asamblea del 14/01/2004 y Acta de Directorio Nro. 15 y 17 de fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 238 2do. Párrafo L. S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha d la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 43.

e. 11/04/2007 Nº 21.640 v. 13/04/2007

"L"

LA TIERRA SCA

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007 a las 12 horas en la sede social de Avenida del Libertador 3050 Piso 6º Departamento "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora, Socia Comanditada Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el nuevo período estatutario.

Síndico Titular - Marcelo Condomí Alcorta

Según Acta Nº 44 del 24/04/06, folio 119 del Libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rúbrica A Nº 04831 del 02/04/1970

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 40.

e. 11/04/2007 Nº 59.802 v. 17/04/2007

LATIN CONTROL SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Hugo Manuel Reche. Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 de fecha 23 de Mayo de 2006.

Presidente - Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: María T. Acqurone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 064.

e. 04/04/2007 Nº 21.557 v. 12/04/2007

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2007 a las 15.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2007.

Guillermo Luis Nicolau —Presidente— Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro 14 del 29 de abril de 2005.

Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 13.

e. 10/04/2007 N° 149 v. 16/04/2007

LORETO PROPIEDADES SAIYC

Rectificatoria de Publicación del 26/3/07 al 30/3/07, Factura Nº 0058-00059128.- En referencia a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 25/4/07. **Donde dice:** "Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", **debe decir:** "Diagonal Roque Sáenz Peña 1219 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 71 de fecha 5 de Febrero de 2004- Folio 104.

Presidente – María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fatima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 217. Libro Nº: 16.

e. 04/04/2007 Nº 59.758 v. 12/04/2007

LOTTERI HNOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo de 2007, a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18.00 Hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO. Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 30 de Noviembre de 2006.
TERCERO. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007.

Designado en Asamblea de fecha 17 de Mayo de 2006 Acta N°58.

Presidente – Ana María Francini

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 123.

e. 10/04/2007 N° 59.731 v. 16/04/2007

"M"

MADERERA FUTURO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 11 horas en la sede social calle Maipú 42, 5° Piso, Oficina 152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos Socios para suscribir el acta.
3°) Proyección económica y financiera de la empresa.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Remoción del Directorio.
6°) Elección de nuevos integrantes del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41, del 27 de septiembre de 2006 y por Acta de Directorio N° 165 de la misma fecha de reasunción del cargo.

Presidente - Graciela Aurora Pellecchia

Certificación emitida por: Luisa C. de Leonardis de Conforti. N° Registro: 2015. N° Matrícula: 4362. Fecha: 03/04/2007. N° Acta 087. Libro N°:4.

e. 10/04/2007 N° 21.603 v. 16/04/2007

MALAGANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3º departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2006;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora, Socia Comanditada Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo periodo estatutario;

Síndico Titular - Marcelo Condomí Alcorta

Según Acta de Nº 55 del 24/04/2006 Folio 131 Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A Nº 04828 del 02/04/1970

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.

e. 11/04/2007 Nº 59.801 v. 17/04/2007

MANULI PACKAGING ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoc a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2007 a las 15 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y del Síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Julio E. Curutchet

El firmante es Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea del 09.06.04 y Acta de Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 8.

e. 09/04/2007 Nº 21.601 v. 13/04/2007

MARGEL SAC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 0156. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 0156. Libro Nº: 54.

e. 11/04/2007 Nº 21.630 v. 17/04/2007

MIGUEL ANGEL BERKOFF S.A.C.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Miguel Ángel Berkoff Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora. De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Mayo de 2007,

a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 – 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.-
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.-
3º) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico, Artículo 261 L.S..-
4º) Elección del Directorio y la Sindicatura.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Presidente Miguel Angel Berkoff designado por acta Nº 44 del 09 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Registro Nº: 1596. Fecha: 04/04/2007. Matrícula Nº: 2666. Acta Nº: 166. Libro: Nº: 91.
e. 11/04/2007 Nº 59.857 v. 17/04/2007

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones) Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual del juicio iniciado contra Cencosud S.A.
3º) Reestructuración del vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13º Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 27.06.2005.
Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 017.
e. 09/04/2007 Nº 58.071 v. 13/04/2007

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2007, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el Tour Seasons Hotel Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el día 31 de Diciembre de 2003, ejercicio económico Nº 4 finalizado el día 31 de Diciembre de 2004, ejercicio económico Nº 5 formalizado el día 31 de Diciembre de 2005. Justificación de su consideración tardía;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
5º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
6º) Constitución de Garantías de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 23 de abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Presidente - Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta. S/N Folio Nº 8 de fecha 14/04/2003.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 29/3/2207. N° Acta: 18. Libro N°: 66
e. 09/04/2007 Nº 21.586 v. 13/04/2007

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2007, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y eventual desafectación total de la reserva voluntaria y parcial de la reserva especial.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
6º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Remuneración del síndico titular y suplente.
8º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2007 y determinación de su remuneración. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 14 horas y hasta el 20 de abril de 2007 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal, fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 797 del 28/04/2006.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 810 del 26/03/2007 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Máximo Jonas

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1296. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 049.
e. 09/04/2007 Nº 57.838 v. 13/04/2007

NOVASCOPE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 17 horas en Federico Lacroze número 2241, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y asignación de resultados.
3º) Elección de síndicos. El Directorio.
Presidente - Gianluca Brigandi

Designado por Acta de Directorio del 28-04-2006

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 24.
e. 11/04/2007 Nº 59.873 v. 17/04/2007

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 236, 237 y 243 de la Ley Nº 19.550, modificatorias y complementarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 740, Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la distribución de ganancias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007.

NOTA: De acuerdo con el art. 238 y 239 de la Ley 19.550, modificatorias y complementarias, y al Estatuto Social los titulares de acciones escriturales, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2006 — Directorio de fecha 19 de abril de 2006. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril 3 de 2007.
Presidente – Enrique Eskenazi

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 271.
e. 09/04/2007 Nº 151 v. 13/04/2007

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 25 de abril de 2007, a las 09.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Propuesta del Directorio para su absorción con el saldo de la Reserva por Reestructuración Societaria;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no, Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 19 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por A.O. de Accionistas del 22-05-06 (Acta Nº 2) y reunión de Directorio del 22-05-06 (Acta Nº 18).
El Vicepresidente

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 10.
e. 09/04/2007 Nº 58.134 v. 13/04/2007

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 abril de 2007, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35º (01/01/2006 al 31/12/2006)

3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 36º (01/01/2007 al 31/12/2007)
4º) Elección de Autoridades Comisión Directiva: 2 (dos) Directores Titulares con mandato 24/04/2007 al 24/04/2011; 2 (dos) Directores Suplentes con mandato 24/04/2007 al 24/04/2009; y 2 (dos) Directores Suplentes con mandato 24/04/2007 al 24/04/2011.
5º) Designación de 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente con mandato 24/04/2007 al 24/04/2009.
LA COMISIÓN DIRECTIVA
Buenos Aires, 29 marzo de 2007
Presidente – Luis O. Pérez s/Actas de Asamblea Nº 539 y de Directorio Nº 540 del 20/04/2005

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 19.
e. 11/04/2007 Nº 21.624 v. 17/04/2007

OBRAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de OBRAS DEL SUR SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sede social sito en calle Viamonte 1336, Piso 5º, Oficina "32",Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 25 de abril de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Designación de al menos un director titular y un director suplente para reemplazar a los renunciantes María Federica Lía Martínez (directora titular y presidente del directorio) y Luis Hugo Di Césare (director suplente), ambos con mandato vencido;
3º) Consideración de las obligaciones vencidas e impagas de la sociedad en concepto de impuesto sobre ingresos brutos adeudado y su formal reconocimiento ante los respectivos organismos de los gobiernos de la Provincia de Mendoza y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la presentación de las declaraciones juradas pertinentes;
4º) Consideración de los gastos y obligaciones asumidos en nombre de la sociedad por María Federica Lía Martínez, en su carácter de Presidente del Directorio, con motivo de la realización de diligencias inexcusables cumplidas entre el día 3 de enero de 2007 y la fecha de celebración de la asamblea que se convoca;
5º) Consideración y cambio del domicilio de la sede social; y
6º) Acto de entrega y recepción de los libros y papeles de comercio de la sociedad por parte del directorio saliente a los nuevos directores designados por la Asamblea que se convoca.

En los términos del art. 238 de la Ley Nº 19550, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o comunicar su asistencia en debida forma, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Se hace constar que la presente convocatoria a Asamblea se ha dispuesto por María Federica Lía Martínez, quien suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio de Obras del Sur S.A., según lo acredita con el estatuto social inscripto bajo el Nro. 6436 Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones el 28 de mayo de 2004, del que surgen las actuales autoridades, con facultades suficientes para el acto.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
María Federica Lía Martínez - Presidente.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.
e. 09/04/2007 Nº 21.591 v. 13/04/2007

OCEANTRANS CORPORACION SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2007, 19 horas, en Av. Pueyrredón 1357, P.1° Ofic. 104 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas 1 y 2, Anexos I/III por el ejercicio económico N° 24 finalizado el 31-12-2006.
3°) Consideración de la gestión y retribución del Presidente del directorio.
4°) Designación de un director titular, que se desempeñará como Presidente del Directorio y de un Director suplente por un año.

El Presidente fue designado por asamblea general extraordinaria N° 16 celebrada el dia 23 de octubre de 2006, según libro de actas de Asambleas N° 2.-
Presidente - Julio César Yaya Kairuz.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 98.
e. 10/04/2007 N° 59.719 v. 16/04/2007

OFICINALIS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de nuestra empresa para el día 26 de Abril de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de no haberse reunido la mayoría necesaria a la cual se refiere el articulo 244 de la ley de sociedades, a llevarse a cabo en nuestra sede social en la Avenida de Mayo 1365 Piso 4 Oficina 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos art. 234 Inciso 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y asignación de honorarios por las tareas técnico administrativas desarrolladas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luís Angel Cassinotti, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.
Presidente - Luis Angel Cassinotti

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. Nº Registro: 1757. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 14.
e. 04/04/2007 Nº 59.661 v. 12/04/2007

OLEOS SANTAFESINOS SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Domicilio: Valentin Virasoro Nº 1739 Cap Fed. Ejercicio Nº 21. 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 Inspección General de Justicia de la Capital Federal Nº correlativo: 232772 Nº de Registro: 232772. CUIT Nº 33-60964931-9 Fecha del Acta de Directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la Asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OLEOS SANTAFESINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 15,00 horas y en segunda convocatoria para las 16,00 horas, en la calle Valentin Virasoro Nº 1739 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc.1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y sindico titular.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.813 v. 17/04/2007

ORQUIN S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2007, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos. El Directorio. Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 93 del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27 int. 79736.
e. 11/04/2007 Nº 58.085 v. 17/04/2007

"P"

PANOCEANICA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2210, Fº 270, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 28/09/1962, convoca a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed, el día 30/04/2007 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un nuevo Director suplente para completar el plazo para el cual fue elegido.
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de marzo de 2007. El Directorio. Firmado Hebe Esther Torlaschi de Eisler, con Libreta Civica número 3.080.731, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Número del 16/11/2006, fojas 168 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número B 18221, el 19/07/1983, en las que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio del 16/11/2006, fojas 168 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas número 3, antes relacionado, en la que se distribuyen los cargos.
Presidente – Hebe Esther Torlaschi de Eisler

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 23.
e. 11/04/2007 Nº 59.797 v. 17/04/2007

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 25 de abril de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración de la reducción del capital social por la suma de $ 104.482.626 y de la absorción de pérdidas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2006, de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital y de la consecuente reforma del estatuto social;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

El punto 2 se tratará con carácter extraordinario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 19 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2006

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 23-05-06 (Acta Nº 24) y reunión de Directorio del 23-05-06 (Acta Nº 194). El Presidente.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 04. Libro Nº: 10.
e. 09/04/2007 Nº 3595 v. 13/04/2007

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea ORDINARIA a celebrarse el 26 de abril de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Nº 13, finalizado el 30 de noviembre de 2006. Distribución de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 19 de 2007.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 2/5/06.
Presidente - Patricio Juan Moché

Certificación emitida por: María Isabel Mosca. Nº Registro: 4. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 375. Libro Nº: 14.
e. 09/04/2007 Nº 5535 v. 13/04/2007

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 2007 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31/12/06.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designado por Acta Nº 38 de Asamblea General Ordinaria de 13-05-2006 y Acta de Directorio Nº 231 de 15-05-2006.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 124.
e. 09/04/2007 Nº 59.686 v. 13/04/2007

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Exediente N 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007

a las 14 horas, en el local social Tucuman 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Sindico correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) Nº 38 del 28 de abril de 2006 - Libro Actas de Asamblea Nº 1
b) Nº 413 del 28 de abril de 2006 – Libro Actas de Directorio Nº 2. EL DIRECTORIO.
Presidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Silvina M. Curatelli. Nº Registro: 77. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 377. Libro Nº: 20.
e. 04/04/2007 Nº 59.611 v. 12/04/2007

SEA & AIR LOGISTIC SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 26 de Abril de 2007 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alicia M. de Justo 550 4to. Piso oficina 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Remoción del actual Directorio.
3º) Cambio de Estatutos.
4º) Reformulación de la política de contratación de proveedores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación prevista en el Art. 238 de la LSC.
Firmado: Guillermo Avelino Girón DNI 10.406.471, designado presidente por Acta de Directorio del 15 de Abril de 2005 pasada a Fs. 16 del libro de Acta de Directorio Nº 1.
Presidente – Guillermo Avelino Girón

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 80.
e. 09/04/2007 Nº 59.735 v. 13/04/2007

SERVICIO SATELITAL SA

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. gral Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Resultados no asignados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 2007.

Según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2005. Presidente de Servicio Satelital S.A.
Presidente - Gonzalo Berra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 04.
e. 09/04/2007 Nº 21.587 v. 13/04/2007

STEPAKO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril del 2007, a las 11 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) distribución de utilidades.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.
Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.
e. 04/04/2007 Nº 21.559 v. 12/04/2007

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 30 de Abril del 2007, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 cinc. 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 9, cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recomienda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Héctor Gerbaudo

Designado en la Asamblea del 17 de Abril del 2006, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 14 y 15.
Presidente- Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 86.
e. 10/04/2007 N° 21.620 v. 16/04/2007

TERMINAL BAHIA BLANCA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 2007, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 28/04/06.
Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 23.
e. 09/04/2007 Nº 21.583 v. 13/04/2007

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de abril de 2007 a las 09.00 hs en 1rea convocatoria y a las 10.00hs en 2da convocatoria, en calle Santo Tomé 5482 C.A.B.A. para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones .
2°) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2007
4°) Designación para la firma del acta.
Horacio Héctor Fernández

Presidente de Tramax S.A. designado en Asamblea de fecha 31 de mayo de 2006 que obra en fojas 43/44 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: María A. Ablatico. Nº Registro: 103. Fecha: 3/4/07. Nº Acta: 119. Libro Nº: 61.
e. 10/04/2007 N° 59.902 v. 16/04/2007

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Abril de 2007, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2006
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Electo según Acta de Asamblea Nº 61 del 7 de Mayo de 2005 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 467 del 11 de Mayo de 2005.
Presidente – Manuel Ramos

Certificación emitida por: Virginia R. Junyen. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 99.
e. 11/04/2007 Nº 58.136 v. 17/04/2007

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3º Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de autoridades para el próximo periodo estatutario de 2 (dos) años.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente - Guillermo M. D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 21.
e. 09/04/2007 Nº 59.684 v. 13/04/2007

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Trendis S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 26 de abril de 2007 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2006. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.
Presidente - Miguel Götz

(Designado por acta de Directorio del 27-04-06).

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 64.
e. 09/04/2007 Nº 21.542 v. 13/04/2007

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 —3º Piso— Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercian económico Nº 12, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y Designación de un reemplazante para completar el mandato.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 20 de Abril de 2007, en la sede social sita en Lavalle 1675 —3º Piso— Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Por Acta de Asamblea Nº 17, del 28/04/06 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 28/04/06.
Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5º.
e. 09/04/2007 Nº 57.956 v. 13/04/2007

TURBINE POWER CO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de $ 424.053 (pesos cuatrocientos veinticuatro mil cincuenta y tres) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 20 de abril de 2007.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Firmante autorizado por acta de directorio del 26/3/07.
Presidente – Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 111.
e. 09/04/2007 Nº 59.726 v. 13/04/2007

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Abril de 2007 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Determinación del número de Síndicos y su designación.
8º) Reducción del capital social por absorción de pérdidas conforme lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley 19.550.
9º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Firmado: Delfín Uranga, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio del 16 de Noviembre de 2006.
Presidente - Delfín Carlos Uranga

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.
e. 09/04/2007 Nº 59.710 v. 13/04/2007

"W"

WADE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Domicilio: Valentin Virasoro Nº 1739 de Cap Fed Ejercicio Nº 23. 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal Nº correlativo: 263.261. Nº de registro: 97.992. CUIT Nº 30-60025739-7 Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 04 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Wade Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 13,00 horas y en segunda convocatoria para las 14,00 horas, en la calle Valentin Virasoro 1739 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1º de la ley 19550. Correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y síndico, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido y destino de los resultados.
3º) Elección de síndicos por el término de un ejercicio.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Presidente - Joaquín De Grazia

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 29/04/06 y Acta de Directorio Nº 112 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.812 v. 17/04/2007

WILSON ROSALES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2007 a las 17:00 hs. Domicilio Maipú 267 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.

Fdo. Francisco José Cabrera – Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 4 de 20 Noviembre de 2006.
Presidente – Francisco José Cabrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 11.
e. 10/04/2007 N° 21.634 v. 16/04/2007

"Z"

ZANON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en la calle Paraná 457, 2º Piso, Capital Federal, el día 27 de abril de 2007, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2005.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y el síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
5º) Remuneración de los honorarios del directorio y del síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Reducción del capital social por quebrantos acumulados en la suma de $ 4.387.988.- Reforma del Artículo 4º del estatuto.
9º) Aumento de capital social en la suma de $ 30.000.- Reforma del Articulo 4º del estatuto.
10) Fijación de 1 a 5 el número de integrantes del directorio y modificación del Artículo 9º del estatuto.
11) Reforma del Artículo 12º de los Estatutos referente a la garantía de los Directores.
12) Eliminación de la sindicatura y modificación del Artículo 14º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Designada por Acta de Nº 66 de fecha 20 de setiembre de 2004. EL DIRECTORIO.
Presidente - Luisa Motta

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 71.
e. 04/04/2007 Nº 57.871 v. 12/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, Con oficinas en la Av Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que New Group S.R.L. con dom. en la calle Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero automatico de vehiculos automotores ubicado en la Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. a Ricardo Pedro Bosco con dom. en la calle Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 09/04/2007 Nº 57.914 v. 13/04/2007

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Av. Callao 132, piso 8 Cap. Fed., avisa que Fabián Gabriel Munin Paradela, domicilio Rivera Indarte 454 piso 3 dpto D, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de gimnasio denominado Le Pic GYM, sito en Av. Eva Perón 3747/49, Cap. Fed., al señor Ricardo Pedro Mariani, con domicilio En Laguna 1349 Piso PB C, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 09/04/2007 Nº 57.918 v. 13/04/2007

José Luis García Ventureyra, T 60 F 723 CPACF con Estudio en Av Corrientes 1969 4 J CABA avisa que el Sr. Felix Ruben Fulco DNI 10.138.156 domiciliado en Manzanares 1831, 4° H CABA transfiere el fondo de comercio rubro Lavadero Manual de Vehículos Automotores sito en Av. Lope de Vega 2291 CABA a Patricia Susana Dumont DNI 14.740.853, domiciliada Ejercito de los Andes 1964 José Ingenieros Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/04/2007 N° 85.680 v. 16/04/2007

Se avisa que: Ana Maria Aréstico, domicilio Carhue N° 1599 de Capital, vende a Benjamín Jorge Sigampa, domicilio Cnel. Montt N° 6576 Laferrere, Pcia. de Bs. As., el negocio de Panadería y confitería. Elaboración y venta por mayor y menor de prepizzas, tapas de empanadas, pan de panchos y hamburguesas, pizzetas, emparedados, productos lácteos, galletitas, pastelería, sito en Carhue Nº 1599 y Schmidel de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 10.847 de Capital Federal.
e. 10/04/2007 N° 58.052 v. 16/04/2007

Se comunica por cinco días que la Sra. CHEN YunAi, pasaporte n° G15099110, con domicilio en la calle Chile n° 901, C.A.B.A., transfiere al Sr. LIN Weiri, con DNI n° 94021121, con domicilio en la calle Chile n° 919,C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO", sito en la calle Chile n° 901, C.A.B.A., libre de toda deuda, personal, embargo, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en Chile n° 901, C.A.B.A., dentro del término legal.
e. 10/04/2007 N° 59.740 v. 16/04/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Gabriela Verónica García con domicilio en Ramón Falcón 2226, C.A.B.A. vende a Jorge Osmar Thompson, con domicilio en Alvarez Jonte 4381, C.A.B.A. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), establecido en Cnel. Ramón L. Falcón 2226 PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/04/2007 N° 57.999 v. 16/04/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2º Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Verónica Bibiana Calvino, DNI 20.425.834, CUIT 27-

20425834-7, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Alvarez Jonte 5852 de la C.A.B.A., transfiere a la Asociación Civil Educando Valores Esenciales, CUIT 30-70881329-6, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso de la C.A.B.A., el Fondo de Comercio de la Escuela Infantil sita en Darwin 416 de la C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 11/04/2007 Nº 59.803 v. 17/04/2007

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA., con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los Ingresos Brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16.729.215, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA, el fondo de comercio sito en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA habilitado como Casa de lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente, con una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados, correspondientes a Planta Baja y Planta Alta. Reclamos de ley en mi domicilio 30/03/2007.

e. 09/04/2007 Nº 59.668 v. 13/04/2007

El Sr. Gustavo Javier Lema, DNI 18.079.131, con domicilio en Pasaje Braun Menéndez 430, piso 7, Dto 8, CABA, vende, cede y transfiere al Sr. Julio Barboza, DNI 6.191.588, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2518, CABA, el fondo de comercio correspondiente al negocio ubicado en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2518, CABA, que funciona bajo el rubro Comercio Minorista de productos alimenticios en gral, de bebidas en gral. envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 09/04/2007 Nº 57.943 v. 13/04/2007

RECTIFICACION: En relación a aviso anterior publicado entre el 14/03/07 y el 20/03/07, respecto de la venta de Fondo de Comercio Instituto de Remodelacion Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva denominado "Piazza Armerina" sito en Godoy Cruz 2769, 2º piso Capital Federal (vendedora: Marina F. Benvenuti, con domicilio en Amenabar 1671, 8º A, Capital Federal), se rectifica: el domicilio de la compradora Maria R. W. de Jasón, es el sito en Fray Justo Santa Maria de Oro 2996 Piso 8º, C.A.B.A. y el domicilio al cual deberán cursarse los reclamos, es el sito en Paraguay 4276 Piso 6to. D, C.A.B.A.

e. 09/04/2007 Nº 59.680 v. 13/04/2007

María Alejandra Costa, abogada, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA, comunica que I Fong Lin, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Casa de Fiestas Privadas Infantiles, Salón de Actividades Motrices Infantiles sito en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA a los Sres. Diego de Elia domicilado en la calle Eva Perón 1319 y Leonel Mariani domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 1536 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio. María Alejandra Costa T° 40 F° 280 C.P.A.C.F

e. 10/04/2007 N° 85.639 v. 16/04/2007

Carolina Paz, con domicilio en Virrey Avilés 2871 4º B C.A.B.A., avisa que transfiere el fondo de comercio de su Agencia de Turismo, bajo la designación comercial de "FANATICS SPORT & TRAVELS" y Legajo Nº 10.986, que funciona en Maipú 42, 3º 131 C.A.B.A., al Sr. Javier Gras Goyena, con domicilio en French 2647 2º H C.A.B.A., Oposiciones de ley en domicilio de la Esc. María Nélida Saguá, Av. de Mayo 695 2º piso of. 5 C.A.B.A., de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

e. 11/04/2007 Nº 58.103 v. 17/04/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E. C.A.B.A, con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01-09-01 Marcelo Daniel Pavón, domicilio en Pola 1264 Cap. Fed., transfirió fondo de comercio del local sito en MIRALLA 1105 PB y P. 1º y 2º Cap. Fed., que funciona como "Gimnasio" a Marcela Marrone, domicilio en José León Suarez 1145 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 04/04/2007 Nº 57.813 v. 12/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carlos Zotter domiciliado en Cestro 1444 Villa Adelina Bs As transfieren fondo de comercio a Sabot Remi Claude domicilio en Tucuman 331 Cap Fed rubro Restaurante café Bar sito en Montevideo 973 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/04/2007 N° 59.763 v. 16/04/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Rogalmar S.A., dom. Olazábal 2266 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Olazábal 2258/66 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal, a Cimafer S.A. dom. Hipolito Irigoyen 1350, 4to. "G", C.A.B.A. Reclamos de Ley en Suipacha 612, 2do. "B", C.A.B.A.

e. 11/04/2007 Nº 59.805 v. 17/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Dular J. Ernesto domiciliado en Aizpurva 3073 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Commis Adriana domiciliada en Loyola 1073 Cap Fed rubro Golosinas Envasadas Kiosco sito en calle Olazábal 2511 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/04/2007 N° 59.765 v. 16/04/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.A.B.A., con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 31-05-96, Claudia Marcela Romano, domicilio Juan Fco. Seguí 3811 Cap. Fed. transfirió fondo de comercio del local sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ 3263 PB Cap. Fed., que funciona como "com. min. de ropa confeccion, lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, articul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquínería, artic. personales y para regalos. Salón de belleza (1 gabinete) ", a LUSOAN S.R.L., representada por su Socio Gerente María Cristina Valle, domicilio Raul Scalabrini ortiz 3263 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 04/04/2007 Nº 57.814 v. 12/04/2007

MARÍA MERCEDES AIRA, DM 18.161.084 con domicilio real en Tte. Gral. J. D. Perón 3689, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio correspondiente al inmueble ubicado en la calle RINCON Nº 1153, PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISO, CAP. FED. nomenclatura catastral: C: 8, S: 22, M: 42, P: 33, Partida: 0180877, con el siguiente rubro y especificaciones: "HOTEL (Sin servicio de comida)" (700110), 32 habitaciones, 86 pasajeros, con trámite de TRANSFERENCIA DE HABILITACION por EXPEDIENTE Nº 42.145/2003, a la Sra. MERCEDES VALCARCE, DNI 93.370.179 con domicilio real en Diaz Velez 3625, 1º A, Capital Federal. Reclamos de Ley en Rincón Nº 1153, Planta Baja, Capital Federal.

e. 04/04/2007 Nº 59.644 v. 12/04/2007

Horacio Alberto Ferreyra, domiciliado en Entre Ríos n° 858 de C.A.B.A.; avisa que vende el fondo de comercio de Panadería (500172); elaboración de Masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), sito en Rodríguez Peña n° 474 PB. de C.A.B.A.; a Eugenio Britez (en comisión), domiciliado en Chile n° 965 de C.A.B.A.. Libre de toda deuda, embargo, etc. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 10/04/2007 N° 58.022 v. 16/04/2007

Eli Lilly Interamerica Inc. Suc. Argentina, CUIT 30-60970398-5, representada por Santiago Socas, DNI 23.326.609, en carácter de apoderado, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3333, 1er piso, CABA, cede y transfiere a GP Pharm S.A., CUIT 30-70969422-3, representada por Enrique Ramón Suárez, DNI 4.514.650, en carácter de apoderado, domiciliada en Alsina 971 piso quinto CABA, el local sito en COMBATE DE LOS POZOS 179 P.B. CABA, que funciona con la actividad de Fabr. Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería). Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Scalabrini Ortiz 3333, primer piso, CABA.

e. 10/04/2007 Nº 59.885 v. 16/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Riove S.R.L. con dom. en la calle Venezuela 2984 de Cap. Fed. cede y transfiere el Albergue Transitorio cap. 25 hab. ubicado en la calle Venezuela 2984 de Cap. Fed. a Serviconsult S.A. con dom. en la calle Venezuela 2984, de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 09/04/2007 Nº 57.915 v. 13/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Nelida Alegre domiciliada en Av San Juan 3256 Cap Fed transfieren fondo de comercio María C Rubolino domicilio en Lacarra 1606 Cap Fed rubro Librería sito en Virrey Liniers 59 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/04/2007 N° 59.761 v. 16/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Informa que el 29 de marzo de 2007 se celebró Asamblea Ordinaria con la presencia de tres de sus accionistas, Sr. Ricardo Faerman, Sr. Israel Faerman ambos por si y representando a Argentina Latin Swiss S.A. la Sra. Celina Anele, titulares en conjunto de 3.720.619 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, lo que representa el 89.302778% del capital social y de los votos de la sociedad, según constancia obrante a foja 38 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. En dicha Asamblea se aprobó el aumento de capital de $ 4.166.297 a $ 4.534.437, como así también la emisión de un total de 368.140 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) por cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Número 26, del 26 de octubre de 2006, obrante a fojas 101 a 104 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 328, del 26 de octubre de 2006, obrante a foja 152 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

Presidente - Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 85.

e. 11/04/2007 Nº 3594 v. 13/04/2007

"B"

BASIC SOUL S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que en la asamblea celebrada el día 30 de septiembre de 2005, se resolvió el aumento del capital social en la suma de 150.000 Pesos - A efectos de ejercer derecho de preferencia artículo 194, Ley 19550, concurrir a Reconquista 613, Capital Federal de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.- Presidente designado en asamblea de fecha 22 de agosto de 2005.

Presidente - Nicolás D. Minuchin

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 06.

e. 10/04/2007 Nº 5710 v. 12/04/2007

"C"

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2006 se resolvió restituir a los accionistas, los aportes irrevocables aportados. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 271 de la R. G. IGJ Nº 7/2005., se informa: 1) Sede Social: Sarmiento 246 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Datos de inscripción: 13 de mayo de 1992, bajo el número 4033 del Libro 111, Tomo A de Sociedades por acciones de la IGJ. 3) Fecha y monto de los aportes: 30/06/2001 - $ 155.330,95. 4) Fecha de Asamblea que no aprobó el aporte irrevocable: 02/02/2006. 5) Activo al 30/06/2001 $ 1.102.645,11 6) Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable $ 19.275,76. 7) Patrimonio Neto al 30/06/2001: $ 1.803.369,35. 8) Denominación: CPS Capital Markets S.A. Autorizado por Acta de Asamblea 02/02/2006, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85-F.801 CPACF.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2007. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 11/04/2007 Nº 85.798 v. 13/04/2007

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 12/07/06, 13/07/06 y 14/07/06, con factura Nº 2280, **donde dice:** "$ 200.00" **debe decir:** "$200.000". El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 19/12/05.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 11/04/2007 Nº 85.715 v. 13/04/2007

"N"

NEWSIDE SA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 221 y 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia y/o acrecer para la adquisición de hasta 1158 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 33.359,67 con derecho a cinco votos por acción, de la sociedad que la misma adquiriera con fecha 18.08.06 y tal como consta en el acta de asamblea de accionistas del 1 de septiembre de 2006. Asimismo, se informa a los señores accionistas que las condiciones de venta de las mencionadas acciones serán las siguientes: (i) Precio: $ 33.359,67 por acción; (ii) Pago: $ 2.197,27 en el acto de suscripción, y el saldo de $ 31.162,40 con anterioridad al 30 de septiembre de 2010; (iii) Tasa de interés sobre el saldo: 10% anual no acumulativo; (iv) Servido de interés: se cancelará conjuntamente con el pago del saldo pendiente; (v) Garantía: se constituirá una prenda sobre las acciones a adquirir con más las acciones de su propiedad hasta el máximo de las que tenga disponibles; (vi) Dividendos: los dividendos a los que tengan derecho las acciones adquiridas se imputarán, hasta la cancelación definitiva del precio, a cancelación parcial o total del saldo remanente. Las notificaciones de los señores accionistas serán recibidas en Elvira Rawson de Dellepiane número 150, local 6, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del presente aviso. Firmado por: Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006. Buenos Aires 3 de abril de 2007, el Sr. Alejandro Ginebra al solo efecto de la certificación notarial suscribe nuevamente el presente documento. Conste.

Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 012.

e. 11/04/2007 Nº 21.645 v. 13/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C procederá a subastar el día 26 de abril de 2007 a partir de las 14 Hs en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Perez Nestor Jorge	Iveco Modelo 450 E 41 T CZL 018
Paez Raul Antonio	Scania Modelo P 94 DB 4X2 NZ 220 DPG 086

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/04/2007 Nº 59.938 v. 13/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NANCY SUÁREZ ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nancy Suárez Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Efraín Ase, secretario. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Hugo Marcelo Savio. — Efraín Ase, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.301 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa de Leny Rodriguez Hurtado y Sonnia Mercado Barbery.-

II. CONDENAR a Leny RODRIGUEZ HURTADO y Sonnia MERCADO BARBERY, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Febrero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V. INICIAR el trámite establecido en el art. 187 del C.P.P.N.-

VI. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.300 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Rafael Maldonado Gozalez.-

2º) CONDENAR a Rafael Maldonado Gozalez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737 y artículos 292 segundo párrafo, 45 y 55 del Código Penal), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 de Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción, del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del D.N.I. secuestrado en autos.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Marzo de 2.006, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 541.980 v. 20/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Francisca LUNA LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Francisca LUNA LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.318.195 a nombre de Francisca LUNA LÓPEZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Dr. RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.225 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juan Germán ESPRELLA TANGARA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Juan Germán ESPRELLA TANGARA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. Nº 2.244.909 y Licencia para conducir Nº 2.244.909, ambas a nombre de A Juan Germán ESPRELLA TANGARA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.231 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FREDDY CABAYHUAYLLACE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Freddy Caba Yhuayllace, para su correspondiente notificación en ese lugar.—

Quinto: REMITIR a Freddy Caba Yhuayllace, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.299 v. 24/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Damián AGUILAR AVALOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el Art. 12 del C.P. por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y las costas del juicio.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Damián AGUILAR AVALOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 5.692.979 a nombre de Damián AGUILAR AVALOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. DIEGO MARTÍN MATTEUCCI, Secretario Hbilitado.

e. 09/04/2007 Nº 541.990 v. 20/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 101 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los inmigrantes 1950 P:6°, de Capital Federal, cita por dos días a ALVARADO HECTOR LUIS para que conteste la demanda entablada por FARJAT DIEGO ADRIAN, caratulado "FARJAT, DIEGO ADRIAN C/ ALVARADO, HECTOR LUIS Y OTRO S/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausen-

tes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 11/04/2007 N° 58.099 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María MÁRQUEZ, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. PALACIOS, sito en Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTÉTICOS S.A.C/ GONZALEZ DE DASTE, HERMINIA s/ Varios Propiedad Industrial e Intelectual (Ley 11.723)" Expte. N° 15.112/2004, cita a la Sra. GONZALEZ, Herminia Beatriz (D.N.I. 6.274.766) para que dentro del término de 10 días, comparezca a desconocer o reconocer la firma que se le atribuye y a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 526 del CPCC y de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.

Publíquese por un (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 11/04/2007 N° 58.112 v. 12/04/2007

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Libertad 731, 7mo piso, Capital Federal. En los autos caratulados: Nike International Ltd c/ SEO NICOLAS Y OTRO s/ Cese de uso de marcas - Daños y Perjuicios. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006. FALLO: Admitiendo la demanda iniciada por Nike International Ltd; en consecuencia, condeno a los Sres. Nicolás y Alejandro Seo a cesar en el uso de las marcas NIKE Nº 1.630.228 para la clase 25 y DISEÑO ANEXO Nº 1.716.425 para la misma clase y pagar a la actora la suma de $ 5.000 con mas sus intereses conforme lo establecido en el considerando. 3). Asimismo, dispónense la publicación de la parte dispositiva de la sentencia en un diario a elección de la actora. A tal fin se fija en plazo de 10 días hábiles. Las costas se imponen a los demandados. Fdo. Carlos Héctor Alvarez. Buenos Aires, 13 de febrero de 2007. Atento lo solicitado y el estado de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación a fin de notificarle a los demandados, Nicólas y Alejandro Seo la Sentencia recaída en las presentes actuaciones a fs. 217/220 (art. 146 del CPCC). Fdo.: Carlos Hector Alvarez.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2007.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 11/04/2007 Nº 85.713 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A., C.U.I.T. 33-51694205-9, inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Nº 29, Fº 27, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales, de fecha 5 de febrero de 1969, con domicilio en la calle Tucumán 1545, piso 7º "D" de Capital Federal; en autos caratulados: "ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A. su QUIEBRA (Expte. 82201)" siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4º "67" de Capital Federal, fijándose el día 14 DE MAYO DE 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 26 DE JUNIO DE 2007 y 22 DE AGOSTO DE 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.903 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dra. María Gabriela vasallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 92.293, caratulado: "ALUNCAN S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 13 de Marzo de 2007 ha dispuesta la apertura del concurso preventivo de ALUNCAN SA., CUIT Nº 30-68650403-0. Se designó síndico al CPN Ulderico Luís Laudren, con domicilio en Libertad 293, 4º piso, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 31 de mayo de 2007 para que los acreedores de título o causa anterior a la presentación en concurso, acaecida con fecha 22 de febrero de 2007, y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 85.526 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de "CEPAS S.A.", Expediente Nro. 92416-, CUIT 30-66204220-6, en la que se designó síndico al Ctdor. GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intíma a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 10/04/2007 Nº 542.155 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de "NIETO HNOS S.A. I.C.F.I.A.G. Y F. S/ QUIEBRA- (EN PED. QUIEBRA - PRIETO P. 90145)", Expediente Nro. 92362-, CUIT Nro. 30-50271573-5, en la que se designó síndico al Dr. Luis P. Pereyra, con domicilio en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.813 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2007, y por aplicación del art. 54 LCQ, se decretó la quiebra de PECRUMO S.A. S/ QUIEBRA- Expediente Nro. 87474., con intervención de la síndica Contador Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175 piso 1ro. "E" (tel. 4781-1179), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.05.07. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados es el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.817 v. 12/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MATIAS LOPEZ S.A.I.C.F.E.I. CUIT Nro 30-50484171-1. El Sindico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 10 DE MAYO DE 2007 y que cuentan hasta el día 24 DE MAYO de 2007 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 8 DE JUNIO DE 2007. Se fijan los días 22 de junio de 2007 y 21 de agosto de 2007, para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO DE LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.163 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 27/02/2007 se decretó la quiebra de SIDEPA S. A. (CUIT: 30-68281722-0), registro número 10601 del libro 117 tomo "A" de sociedades anónimas, con domicilio social inscripto en Av. Iriarte 1927, Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal - telefax (011) 4954-0188 – en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 2007, contando hasta el 23 de mayo de 2007 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 7 de junio de 2007. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 2007 y 17 de agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 11/04/2007 N° 542.270 v. 17/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-03-2007 se decretó la quiebra de "CADEAL BIOMEDICOS S.R.L." (CUT Nº 30-68767815-6), inscripta en la inspección General de Justicia el día 28 de Junio de 1996, bajo el Nº 5233 del Libro 105 de S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 – (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2007. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 12-07-2007 y 05-10-2007 respectivamente. Intímase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 541.929 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BOL CART S.R.L., cuit 33-70709881-9, decretada el 19 de febrero de 2007. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo; con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C; teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2007, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2007 y 27 de septiembre de 2007 respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.904 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "HERNÁNDEZ ROBERTO JULIO S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 97227) que con fecha 19 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de HERNÁNDEZ ROBERTO JULIO y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625,4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de mayo de 2007 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 22 de junio de 2007 y 24 de septiembre de 2007 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Por último se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.153 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, hace saber que en los autos caratulados "RSM ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expte. 93356, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y que por auto del 28 de noviembre de 2006 se regularon honorarios al síndico Santiago Manuel Qui-

ben, en la suma de $ 8698 y a su letrada patrocinante Dra. María Fernanda López Spañol en la suma de $ 2609, y a los letrados patrocinantes del peticionante de la quiebra, Dres. Luis Mario y Nicolas Kitainik en la suma de $ 1087 para cada uno de ellos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 5 de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 542.298 v. 12/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PARA LA COMUNIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA", CUIT n° 30-70217762-2, Expediente n° 051340, con fecha 3 de abril de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 18 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/04/2007 N° 542.265 v. 17/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VELIZ LILIANA S/ QUIEBRA" (D.N.I. Nº 22.890.514), expte. Nº 48804, con fecha 29 de marzo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 17 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/04/2007 Nº 542.037 v. 13/04/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña N° 1211, 1° Piso, C.A.B.A., hace saber por dos días- que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES", Expte. 081.771, se tiene por formulada la oferta por parte de El Progreso, Astro Compañía de Seguros S.A. y Triunfo Cooperativa Argentina de Seguros, mediante la presentación del presidente de Asociart A.R.T. S.A., respecto de las 93.583 (noventa y tres mil quinientos ochenta y tres) acciones nominativas no endosables de "ASOCIART A.R.T. S.A." pertenecientes a la aseguradora liquidada por la suma de $ 73.219,44 (pesos setenta y tres mil doscientos diecinueve con cuarenta y cuatro centavos). Ordenar un llamado a mejorar la misma mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Las ofertas deberán ser presentadas inexcusablemente bajo sobre, en horario hábil en la sede del Tribunal hasta las 13,30 horas del día 9 de mayo de 2007. Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado conteniendo en su interior los siguientes elementos: denominación de la sociedad, Numero de Cuit y precio ofrecido con el depósito del 20% en concepto de garantía de mantenimiento de la misma efectuado por ante el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales; condición ésta que deberá ser asentada en la eventual oferta. Los oferentes deben ser empresas o entidades cuyo objeto social sea la comercialización de seguros. Deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Fíjase la audiencia el día 10 de mayo de 2007 a las 12,30 horas para la apertura de sobres, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal, con la presencia de la Comisión Liquidadora. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorar la de mayor valor, dejándose constancia que podrán efectuarse sucesivas mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 3.000.- la última mejor oferta efectuada. Corresponde dejar constancia que existe en el Estatuto Social un dispositivo imperativo para los accionistas de Asociart ART S.A. y para Asociart ART S.A. y su Directorio que garantiza el derecho de adquisición preferente que tienen sobre terceros no accionistas. Consecuentemente de acuerdo a la manda estatutaria se hace saber: que en el hipotético caso de que el mejor oferente no sea un actual accionista de Asociart ART S.A., a fin de hacer efectivo el derecho de adquisición preferente que tienen a su favor los actuales accionistas de la Compañía. En caso de que alguno de los accionistas ofrezca un precio igual o superior al del oferente no accionista, será declarado adquirente de los títulos el accionista. Por tratarse de acciones nominativas no endosables su transmisión debe ajustarse a las características del título valor y a los del Estatuto Social que les dio origen. Las referidas acciones son bienes muebles registrables en tanto se inscriben en un registro ante cualquier operación de adquisición el oferente debe conocer las condiciones de emisión y transmisibilidad de las mismas. El Tribunal resolverá la adjudicación de las acciones inmediatamente finalizada la audiencia de mejoramiento de oferta, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la audiencia de apertura de sobres. Si no se depositara el saldo de precio en ese plazo, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada como garantía de mantenimiento de la oferta, y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente o de ordenar un nuevo llamado a mejora. Hágase saber a los interesados que estarán a su cargo todos los gastos, impuestos y cualquier otro cargo que pudieren gravar la venta de las acciones. Dispónese como condición de la venta que queda prohibida la compra en comisión. La presentación de ofertas importará el conocimiento de todas las circunstancias y decisiones adoptadas en autos, como así también se considerarán conocidas por todos los oferentes las condiciones especiales y modalidades establecidas en los estatutos. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.267 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 14/03/07 se ha decretado la quiebra de "MULTISOFTWARE SRL S/ QUIEBRA (HANDELSMAN ENRIQUE Y OTRO)". El síndico designado es María del Carmen Alvarez con domicilio en la calle San José 135 piso 6to oficina "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/05/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 28/06/07 y el previsto por el art. 39 el día 30/08/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Bueno Aires, 29 de marzo de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.040 v. 13/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A., C.U.I.T. N 30-69618440-9, decretada con fecha 16/03/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/06/07. Se deja constancia que el 13/07/07 y el 24/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 541.788 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAURI JORGE OSVALDO, C.U.I.T. N 20-04371617-5, decretada con fecha 08/02/07. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/06/07. Se deja constancia que el 13/07/07 y el 24/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 541.789 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MYSLINSKI DAVID OMAR, C.U.I.T. N 20-11537011-2, decretada con fecha 21/03/07. El síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Av. Callao 1121 7º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/07. Se deja constancia que el 18/07/07 y el 29/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 542.156 v. 16/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CABO, NORBERTO ORLANDO S/QUIEBRA", expediente N° 087842, que con fecha 14 DE MARZO DE 2007 se ha declarado en estado de quiebra a NOBERTO ORLANDO CABO DNI.10.550.021, que el Síndico es el Sr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 de junio de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de agosto de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de septiembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en supoder.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.

Jorge Médici, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.279 v. 17/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20-3-07 se decretó la quiebra de ECO DESIGN S.A. haciéndole saber a a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan con domicilio en la calle San Martin 1009 Piso 2º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-5-07.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 09/04/2007 Nº 541.955 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados WINNIPEG SECURITIES LIMITED S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de WINNIPEG SECURITIES LIMITED, CUIT Nº 30-68339117-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 542.162 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados SOAYAL S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SOAYAL S.R.L., CUIT Nº 30-70726503-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DPTO N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.803 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 16 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados LOPEZ LILIANA GRACIELA S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ LILIANA GRACIELA, DNI 12.088.608, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6, DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 541.953 v. 13/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARYMED S.A. decretada con fecha 19 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Margolis, con domicilio en Parana 426 13 "D", hasta el día 14/06/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69378469-3.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.801 v. 12/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LAS BARRERAS PEREZ, Ricardo (DNI 92.868.679). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 8 de MAYO de 2007, ante la Síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7º Piso "E", Tel. 4374-4469.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/04/2007 Nº 3596 v. 17/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 17 Secretaría n* 34 sito en Marcelo T. De Alvear n* 1840. – piso 3* de Capital Federal hace saber que con fecha 23 de marzo de 2007 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de GRUPO OESTE S.R.L. (CUIT 30-68833466-3). Se ha designado sindico al Sr Cdor Nestor Rodolfo del Potro, con domicilio en calle Av. Corrientes 1291 piso 9° Of 4 Cap. Federal ante el cual deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 2007, Fecha de presentación de los informes arts 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de junio de 2007 y 27 de agosto de 2007 respectivamente. El presente se libra en autos Grupo Oeste SRL s/ concurso preventivo (Conversión art 90 LCQ).- El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en los diarios BOLETIN OFICIAL y LA NACION de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 59.692 v. 13/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de ADRIANA MARTA BEZVERG, DNI Nº 6.691.540, con domicilio en la calle Bogado 4448, dto. 3, Capital Federal, informándose a los acreedores que hasta el día 16/05/2007 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 04/07/2007 y 05/09/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BEZVERG, ADRIANA MARTA S/SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 20 de marzo de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.819 v. 12/04/2007

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que con fecha 16 de Febrero de 2007 se decretó la QUIEBRA de "PLAPEL S.A. (CUIT 30-63288728-7)", cuyo Sindico actuante es la Contadora Miriam Gladys Colmegna, quién constituyo domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 "44" (4383-1397), ante quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/05/2007. El art. 35 vence en fecha 26/06/2007 y el art. 39 de la misma ley vence el 22/08/2007. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco dias. Prohibese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 10/04/2007 Nº 542.161 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1841, 3º Piso de la Capital Federal en autos "Caeiro Hermanos SACIFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 52.542 hace saber que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAEIRO HERMANOS SACIFIA CUIT 30-52626319-3 con domicilio social en Paraguay 2564 Piso 6 Depto. 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que se ha fijado como límite el 28 de mayo de 2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Cr. Hector Francisco Presta, en el domicilio ubicado en Paraná 467, 3º, 12, T.E: 4371-9229 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Razón por el plazo de cinco días.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 85.538 v. 13/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEMILLAS FORRAJERAS S.R.L. S/ Quiebra" EXPTE. 53525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 27 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 541.949 v. 13/04/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de SIRESA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico IRIGOYEN, ROSA DEL CARMEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 31 DE MAYO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE AGOSTO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 10/04/2007 Nº 542.164 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de marzo de 2007 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO FRESIA con CUIT N* 30-60662354-9.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en la PARAGUAY 2067 PISO 1 "B" Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de julio de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.167 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría. n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29 de marzo de 2007, han sido designadas nuevas fechas en la quiebra de ORGANZACION GRAN SUD SA CUIT N* 30520533040.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO ALBERTO MICHAN con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 PISO 2 Capital Federal, hasta el día 23 DE MAYO DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6 DE JULIO DE 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Asimismo. se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 20007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 11/04/2007 N° 542.292 v. 17/04/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, INDUPOL SRL con domicilio en JUAN. D. PERON 1143 PISO 5 OF 69, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.07.07 ante el Síndico GIECCO ARNALDO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 1061 PISO 3 OF 52, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.07.07 y el informe general el día 10.10.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 10/04/2007 Nº 542.160 v. 16/04/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZUCCHI, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de ZUCCHI, CARLOS ALBERTO, DNI. 4.373.566, domiciliado en Holmberg 1271. Síndico: Ladaga, Alberto con domicilio en Vidt 2039, piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.07.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.916 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez interinamente a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Néstor G. Costabel, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.333 seguida por infracción a la ley 13.944 a JOSE LUIS FERNANDEZ titular de D.N.I. 5.749.983, SIN domicilio conocido es en, CITA Y EMPLAZA al imputado JOSE LUIS FERNANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 28 de marzo de 2007.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JOSE LUIS FERNANDEZ CON D.N.I.

5.749.983 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- prs. Firmado: Néstor G. Costabel, Juez interino, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 10/04/2007 Nº 542.110 v. 16/04/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS EBELYN DURÁN (DNI 18.804.973 argentina, soltara, nacida el 5 de mayo de 1975 en Are Pcia de Jujuy, ama de casa, hija de llario o Hernán y de Natalia Chevarria ó Chavarría, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, manzana 1, casa 285 hab. "12" de esta Ciudad) y a su esposo PEDRO ANTONIO DURÁN (desconociéndose otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14. manzana 1, casa 285 hab. "12" de esta Ciudad) para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. N—. en la causa Nro. 65.182 que se les sigue por arts. 89 y 149 bis C.P.; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. Fdo: Dr. Walter José Candela (Juez Subrogante) ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabian Bistolfi, secretario

e. 10/04/2007 Nº 542.108 v. 16/04/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rolando Sergio Soto y a Jonathan Daniel Albornoz a estar a derecho en la causa Nº 33.167 k que se les sigue por el delito de usurpación, previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete.

Néstor Guillermo Costabel, juez.

Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 04/04/2007 Nº 541.910 v. 12/04/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO TARANTINO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.446/IV, que se le sigue por el delito lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 11/04/2007 N° 542.308 v. 17/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA BEATRIZ CÁCERES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.390 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.-

Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 11/04/2007 Nº 542.310 v. 17/04/2007

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 77, cita y emplaza a CRISTIAN MARTIN DEL VALLE (DNI 28.629.405, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 31.045 caratuladas: "DEL VALLE, CRISTIAN MARTIN s/art. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de marzo de 2007.- Conforme lo solicitado por el Sr. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CRISTIAN MARTIN DEL VALLE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis, días del mes de marzo del año dos mil siete.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.281 v. 17/04/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18597, "LOPEZ, CINTIA ELENA S/ USURPACION". "Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de CINTIA ELENA LOPEZ, (argentina, soltera, desocupada, nacida el 5 de marzo de 1978 en Capital Federal, hija de Roberto Lopez y Tránsito Florentino, DNI Nº 26.344.862), notifíquesele por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 18597, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO: PATRICIA SUSANA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.

e. 04/04/2007 Nº 541.908 v. 12/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN – NRO. 45 SECRETARÍA NRO. 122 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a CRISTIAN JOEL ALFONSO VALLEJOS, día 6 de marzo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 5.170/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 19 de marzo de 2007.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 541.514 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a DANIEL ALBERTO SALCEDO, que el día 7 de marzo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 3360/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 19 de marzo de 2007.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 541.515 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a CRISTIAN ESPÍNOLA, titular del D.N.I. Nº 23.702.424, que el día 6 de marzo de 2007 se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 9.143/00 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.

Secretaría Nº 122, 6 de marzo de 2007.

Marisa A. Murado, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 541.533 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil siete, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a María Vanesa Bosch (D.N.I. N° 21.537.995, C.U.I.T. N° 27-21537995-2 y de quien se conoce como su último domicilio el de la calle Darwin 645 de la localidad de Villa Linch Provincia de Buenos Aires), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 19.271/200-6 (B-10.221/06), bajo :apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N°2, 27 de marzo de 2007.

Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.297 v. 17/04/2007

N° 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Carlos Alberto Gómez (argentino, DNI Nº 17.659.004, nacido el 31/7/1965 en Lomas de Zamora, pcia de Buenos Aires) imputado en la causa nro. 17.279/06 caratulada "Gomez Carlos Alberto s/ inf. ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 27 de marzo de 2007.- Atento a que Carlos Alberto Gómez no se ha presentado ante el Tribunal, conforme fuera ordenado a fs. 50, 54 y 60, cítese al nombrado Gómez para que comparezca con carácter de urgente ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, conforme lo establecido por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en el presente proceso.- Fdo Jorge L. Ballestero, Juez Federal, Ante mí: Silvana N. Zolorsa, Secretaria.".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 11/04/2007 Nº 542.311 v. 17/04/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Zhuang Yunxia, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 10.217/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires 29 de marzo de 2007.

Sergio Echegaray, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.294 v. 17/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza Tang Lijuan, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.C.P., en la causa N° 11.515/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.293 v. 17/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza María Cristina Fernández de la Puente, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 17.439/06 que se le sigue por los delitos de estafa, falsificación de documentos públicos, falsificación de documentos destinados a acreditar identidad y uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.-

Sergio A. Echegaray, secretaria federal.

e. 11/04/2007 Nº 542.295 v. 17/04/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.518/05 cita y emplaza a Guan Liqing, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867268, nacida el 04/06/76, con último domicilio conocido en calle Tacuarí Nº 1568, piso 2º de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.170 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.518/05 cita y emplaza a Xiao Ming, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867267, nacido el 22/01/76, con último domicilio conocido en calle Tacuarí Nº 1568, piso 2º de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.171 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.179/05 cita y emplaza a Guo Zhifan, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150034653, nacido el 12/05/84, con último domicilio conocido en calle Capdevilla Nº 7144, San Martín, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.174 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.169/05 cita y emplaza a Zhou Zhebin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867282, nacido el 29/09/68, con último domicilio conocido en avenida Donato Alvarez Nº 2115 de esta ciudad, quien en el término de

cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.173 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 10.197/05 cita y emplaza a Chen Huaqin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150832954, nacida el 13/03/78, con último domicilio conocido en calle Callao Nº 848, Grand Bourg, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.172 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 884/07 cita y emplaza a Wen Ying Liu, nacida el 5 de febrero de 1958 en Bejing, China, hija de Ming Fi y de Yu Chon, con domicilio denunciado en Montevideo 1114 de esta ciudad y laboral en la Av. Arias 4.738 partido de Ituzaingó, pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007".

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/04/2007 Nº 542.168 v. 16/04/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a JAIME ENRIQUE AVENDAÑO MARTÍNEZ, de nacionalidad chilena, nacido en fecha 12 de enero de 1970, en la décima región de Osorno, Chile, hijo de Sergio Octavio y de Haranda Doris C.I de la República de Chile nro. 10.639.968-9 a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 12982/06 caratulada "AVENDAÑO MARTÍNEZ JAIME ENRIQUE S/ INFRACCIÓN LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: ///nos Aires, 27 de marzo de 2007" (...) Sin perjuicio de ello, cítese a Jaime Enrique Avendaño Martínez mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)".

María L. Muntaner, secretaria federal

e. 11/04/2007 Nº 542.304 v. 17/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N' 2, notifica a EDUARDO ANGEL CADAHIA (DNI 4.040.675) que: 1) por la resolución dictada el 28.02.07. (obrante a fs.254/257), el Tribunal resolvió: dictar sobreseimiento total y respecto de Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675) en la causa nro. 348/06 (9) caratulada "CADAHIA, EDUARDO ANGEL; SALDADO, JORGE S/ RT. 302 DEL CP" por no constituir delito los hechos investigados ; 2) Que en fecha 13.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el querellante en autos Roberto Cernich contra la resolución de fs. 254/257.... 3) Que en fecha 21.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el otro querellante en autos, Miguel Hirschen contra la resolución de fs. 254/257. En virtud de ello, cítese y emplazase al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de designar un defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial (art. 104 primer párrafo del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "/// nos Aires, 29 de marzo de 2007.-...atento el resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 261/vta. y 274/275; notifíquese por Edicto a Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675), que : 1) por la resolución dictada el 28.02.07. (obrante a fs. 254/257), el Tribunal resolvió: dictar sobreseimiento total y respecto de Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675) en la causa nro. 348/06 (9) caratulada "CADAHIA, EDUARDO ANGEL; SALDADO, JORGE S/ RT. 302 DEL CP" por no constituir delito los hechos investigados ; 2) Que en fecha 13.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el querellante en autos Roberto Cernich contra la resolución de fs. 254/257.... 3) Que en fecha 21.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el otro querellante en autos, Miguel Hirschen contra la resolución de fs. 254/257. En virtud de ello, cítese y emplázase al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de designar un defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial (art. 104 primer párrafo del CPPN). Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletin Oficial.-

Fdo. Dra. Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mi. Dr. Martín Castellano. Secretario.".-

Martín Castellano, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.276 v. 17/04/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a Germán Leandro Lavella (DNI N° 24.357.627) que con fecha 30 de marzo de 2007 este Tribunal ha resuelto: I) . DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 1083/99(1) caratulada "Lavella Germán Leandro, Cassano Manuela, Eigicom Center 1 s/infr. art. 302 del CP" y respecto de GERMÁN LEANDRO LAVELLA (DNI N° 24.357.627). En consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación en el hecho descripto en el considerando I) (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP, art. 336 inc. 1ro del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 del CPPN).-///nos Aires, 30 de marzo de 2007.-... notifíquese .... y a Lavella por medio de edictos .-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".-

Buenos Aires, de marzo de 2007.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.291 v. 17/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

"///Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de... María Alejandra MARTÍNEZ de MURGUÍA en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 cuarto párrafo –a contrario sensu– del Código Penal). II. SOBRESEER a... María Alejandra MARTÍNEZ de MURGUÍA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 27 de marzo de 2007. Atento a que de lo informado a fs. 494 vta. y 498 vta., surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a María Alejandra Martínez de Murguía (D.N.I. n° 17.789.090) de lo resuelto el 7 de septiembre de 2006, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.316 v. 17/04/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARÍA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Héctor Enrique Porrez, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 6489, caratulada: "ESCOBAR CLAUDIO FRANCISCO S/INF. ART 296 EN FUNCION DEL ART 292 CP EN MADARIAGA", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Escobar Claudio Francisco, con calle 4 nro. 1263 entre 23 y 25 de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, ... de marzo de 2007. Héctor Enrique Porrez, Juez Federal Subrogante. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal.

e. 09/04/2007 Nº 542.043 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARÍA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Antonia Zelmira Rincón, D.N.I. Nº 5.889.857, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.722, caratulada "Rincón Antonia Zelmira s/pta. Inf. ley 23.737 — Saladillo", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 18 de diciembre de 2004 se le habría secuestrado en dependencias de la Comisaría de Policía de Saladillo, en ocasión de su visita al detenido Maximiliano Ezequiel Martínez, dentro de su calzado, dos envoltorios de gasa con marihuana en su interior, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de marzo de 2007... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 51, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art.150 del C.P.P.N.)... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 15 de marzo de 2007.

Daniel C. Costanza, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 541.914 v. 12/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a RAUL HORACIO CASTILLO, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 18.718.839, último domicilio conocido en calle Mitre 55- Puerto San Julian, Magallanes, Provincia de Santa Cruz, en autos Nº 2937 caratulados "Petruchk, Juan Carlos s/ Pres. Inf. Art. 296 C.P." que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Pradas, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, a los efectos que comparezca a estos estrados a la audiencia fijada para el día 17/05/07, 9.30 hs a los fines de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA CIRCULACION DE UN VEHICULO AUTOMOTOR, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 22 de Marzo de 2007.-

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.315 v. 17/04/2007

Se cita y emplaza a ROBERTO ROLANDO LEZCANO, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 14.462.441, último domicilio conocido en Manzana 28 escalera 5 planta baja, Claypole, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 3726 caratulados "Castillo, Miguel Alejandro S/ INFR. ART. 292 en función del 296 C.P." que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Pradas, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, a los efectos que comparezca a estos estrados a la audiencia fijada para el día 8/05/07, 9.00 hs a los fines de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA TITULARIDAD DE VEHICULO AUTOMOTOR, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del C.P.

SECRETARIA PENAL Nº 8, Mar del Plata, 22 de Marzo de 2007.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.111 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Roberto Mariano Lozano, Secretaría en lo Criminal y correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a PABLO ANTONIO LUCERO, argentino, hijo de Pablo Lucero, identificado con el D.N.I. Nº 32.574.483, con último domicilio conocido en la calle 9 de Julio y Neuquén de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6208/06, que se le sigue por la presunta infracción a la ley de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2007.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 04/04/2007 Nº 541.906 v. 12/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL - NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9, a mi cargo, Secretaría Nº 1, a cargo del Doctor Edmundo E. Perez Nami, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 6º, Edificio Anexo, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de los Señores Guillermo Ismael Miles, LE: 440255, y Ebe Lotti de Sampayo, DNI 368841, para que se presenten por sí o por apoderado, en los autos: "MILES GUILLERMO ISMAEL Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA) S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD" Expte. Nº 2336/01, a fin de que intervengan en la presente causa conforme lo establecido por el art. 53, inc. 5º del CPCCN. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2007.

Alberto Ize, juez federal.

e. 11/04/2007 Nº 58.115 v. 12/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARÍA NRO. 1 - PENAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo por Subrogación Legal el Dr. José Luis Casals, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a DANIEL ARAUJO RODRIGUEZ, con último domicilio denunciado en Km. 26 del Barrio El Porvenir, localidad de Laferrere, provincia de Buenos Aires, de la resolución dictada en autos Nº 2959/98, caratulados: "ARAUJO RODRIGUEZ, Daniel S/Presunta Falsificación de Documento Nacional", que a continuación se transcribe: "//sadas, 07 de Agosto de 2006.- ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en la presente causa (Art 62 inc 2 del Código Penal) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al señor DANIEL ARAUJO RODRIGUEZ, ciudadano paraguayo CI (Py) Nº 1.862.852, nacido el 22 de Julio de 1965 en San Rafael Depto. Itapúa-República del Paraguay, hijo de Demetrio Araujo y de Lucía Rodríguez; domiciliado en el Km. 26 Barrio El Porvenir, Laferrere, provincia de Bs. As; Art 336 inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación. II)

REVOCAR la REBELDIA… - Regístrese ... - Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Pablo Martín Korol, Secretario", resolución que deberá publicarse por cinco (5) días continuados.-

Posadas, 21 de Marzo de 2007 - Secretaría Penal Nº 1.

Pablo Martin Korol, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.157 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE SECRETARÍA NRO. 3 - EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO LANCELOTTE LOREIRO, DNI Nº 22.835.740, domiciliado en CHACRA 148, CALLE PINO PARANA, ESC. 2, PISO 1º, DPTO. "G", POSADAS, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 16 de Junio de 2005.- AUTOS Y VISTOS,...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, en la presente causa Nº 44/94 caratulado: "LOREIRO ALEJANDRO LANCELOTTE s/ Infracción Ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 63 del C.P.).- 2º) DICTAR AUTO DE SOBRESEIMINTO a favor de ALEJANDRO LANCELOTTE LOREIRO, argentino, nacido en Posadas, Misiones, el 25/8/1972, hijo de Carlos Antonio Loreiro y Jacqueline Gladis Gonzalez, con estudios del Ciclo Básico completos, sin ocupación, DNI Nº 22.835.740, domiciliado en Chacra 148, calle Pino Paraná, Escalera 2, 1º piso, Depto. "G" de Posadas, Misiones, por prescripción de la acción penal de la presente causa y por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" —art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737—, que se le imputara preventivamente y de concordancia con el art. 336, inc. 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación. 3º) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.-FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-44/94. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 22 de marzo de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 09/04/2007 Nº 541.931 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE MELCHOR BARRANCO PAZ, de nacionalidad Boliviana, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 8062.

Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2007.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.924 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: MARÍA INÉS SEOANE, argentina, maestra, con último domicilio conocido en la Avenida Libertador Nº 2687 de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 16.130.077, nacida el 24 de septiembre de 1962 en Capital Federal; para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, ello en el marco de la causa Nº 15.721/06, caratulada: "Pisano Alejandro —Int. RNPA Tigre Nº 2— s/ Dcia. inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 7 de febrero de 2007... Por otra parte, téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a María Inés Seoane a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".

e. 09/04/2007 Nº 542.028 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: JOSE LINO SERRANO, argentino, instruido, con último domicilio conocido en las calles 2 y 528 de La Plata, pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 5.179.861; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a la extracción de 5 juegos de fichas dactiloscópicas, ello en el marco de la causa Nº 15.730/06, caratulada: "Pisano Alejandro —Int. RNPA Tigre Nº 1— s/ Dcia. Inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 7 de febrero de 2007... Por otra parte, téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a José Lino Serrano a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".

e. 09/04/2007 Nº 542.026 v. 13/04/2007

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAMIÁN RICARDO CASTILLO, DNI nro. 27.451.891, para que comparezca ante éste Tribunal en la causa nro. 15.577/05 caratulada "CASTILLO, Damián Ricardo s/ inf. ley 23.737". COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 16 de marzo de 2007. ... En atención al resultado de la citación cursada —ver fs. 87/88—, cítese a DAMIÁN RICARDO CASTILLO por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca ante éste Tribunal en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo." FDO.: MARCELO FERNANDO PASSERO, Juez Federal Subrogante; Ante mí: María Perez Carrega, Secretaria Federal.

e. 09/04/2007 Nº 542.039 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARILU QUISPE GARAY, Peruana, soltera, ultimo domicilio conocido Donato Álvarez Nº 1980 de loa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en causa Nro. 4758 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 07 de mayo del 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 19 de marzo de 2007... Toda vez que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Marilu Quispe Garay, para el día 07 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cítesela al domicilio laboral, al domicilio constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".-

e. 09/04/2007 Nº 542.032 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a IRINA KAPINUS, D.N.I. nro. 93.763.865, en causa nro. 3062 instruída por infracción a los arts. 296 y 292 del C.P., para que el día 04 de mayo de 2007 a las 11 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- "///Martín, 09 de marzo de 2007.-... Sin perjuicio de ello y al configurarse en autos el grado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a José Augusto Zohler y a Irina Kapinus.- A tal fin fíjase audiencia para el día 04 de mayo de 2007 a las 10 y 11 horas, respectivamente.- Respecto de la nombrada Kapinus, cítesela al domicilio informado a fs. 216, a la sede de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y por la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días.-...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 09/04/2007 Nº 542.031 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro: 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Pascual Alejandro Digiglio, en la causa que tramita bajo el nro. 3682 caratulada "s/av. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de marzo de 2007... Cítese a Pascual Alejandro Digiglio a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N.. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Digiglio, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 09/04/2007 Nº 542.033 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 19 de marzo de 2007. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de la imputada, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MAGDALENA CRUZ ARUQUIPA, de nacionalidad boliviana, nacida en la Paz, Bolivia, el día 15 de junio del año 1977, de profesión estudiante, hija de Don Fermín Cruz Torres y de Doña Tomasa Aruquipa Ajno, con último domicilio en la calle Bolivar nro. 1537, Piso Segundo de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez federal, Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.922 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suarez Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. Nº 3560, caratulada "MOURE JUAN SU DCIA. P/PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MATIAS ROBERTO RUBEN SINATRA, argentino, poseedor del DNI. 27.601.882, nacido el día 10 de septiembre de 1979, y con último domicilio conocido en la calle Sabattini Nº 4712, de la localidad de Caseros, de la Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, por el término de cinco días, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 16 de marzo de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.034 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4646, caratulada "Raffault, Rafael y Balaguer, Diego Mariano p/inf. ley 23.737.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Rafael Raffault D.N.I N° 29.804.656 y a Diego Mariano Balaguer_D.N.I. N° 26.687.459, para que se presenten dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 21 de marzo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.184 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4728, caratulada "Morinigo, Hugo Ramón p/inf. ley 23.737.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Hugo Ramón Morinigo D.N.I. N° 31.173.159, para que se presenten dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín 19 de marzo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.183 v. 17/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 4828 caratulada: "GUTIERREZ MIRTA LIZZET POR INFRACCION A LA LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Mirta Lizzet Gutierrez, peruana, nacida el día 21 de enero de 1972, hija de Alejandro Mario y de Doris Isabel Rivera, ama de casa, D.N.I. Nº 09.749.988, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportara domicilio bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 19 de marzo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.029 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 4019 caratulada: "CACCIAMANI EDUARDO POR INFRACCION ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N..— a Eduardo Cacciamani, argentino, nacido el día 9 de febrero de 1981, hijo de Guillermo Domingo y de Zunilda Azucena Gomez, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 28.298.801, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 16 de marzo de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.025 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4764, caratula "QUINTANA, ROBERTO LUIS MARIO P/INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROBERTO LUIS MARIA QUINTANA (D.N.I. 26.758.830), con domicilio en A. DE LA VEGA 623," LOMA HERMOSA, PDO. DE TRES DE FEBRERO, PCIA. DE BS. AS. sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.

San Martín, 19 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.182 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4850, caratulada "Gonzalez Stella Maris S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a HECTOR LUIS MANONI, titular del D.N.I. 10.775.409, con ultimo domicilio en ALSINA 132 Empedrado Pcia. de Corrientes, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura

San Martín, 20 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.181 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4588, caratula "GONZALEZ, ALEJANDRA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GABRIEL LEMOS y DELIA BEATRIZ, FRANCIA ,sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 21 de marzo de 2007
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.178 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4520, caratulada "Ferreyra Gustavo Luis S/dcia por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a MARIO BUSTOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 20 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.180 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4848, caratula "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE MALTA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.023 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

//rón, 12 de marzo de 2007.-.... Sin perjuicio de ello, toda vez que no se ha podido lograr el comparendo de María Rosana Rasso, titular del DNI Nº 16.425.663, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímasela, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la audiencia fijada a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to., del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. —art. 288 y ccs., del C.P.P.N.— Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

e. 10/04/2007 Nº 542.095 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo Duró, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO RUIZ, D.N.I. Nº 17.567.221 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 14 de marzo de 2007.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.926 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nro. 1,l Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Saenz Peña 3535 de la localidad de Saenz Peña, en relación con la causa Nro. 02/06 caratulada "Registro Seccional de la Propiedad Automotor nro. 6 de Tres de Febrero s/ dcia. art. 292 del C.P.", cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL JUAREZ (dni Nº 12.163.988) a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), ello bajo apercibimiento de ordenar su comparendo y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 14 de marzo del 2007... Atento a las constancias de fs. 70 , 89 y la imposibilidad de dar con el paradero de Gustavo Daniel Juarez, cíteselo mediante edictos por cinco días a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar su comparendo y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio ..... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mi: Gregorio Rueda, Secretario."

Secretaría Nro. 1, 14 de marzo del 2007.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.044 v. 13/04/2007

Por el presente se cita y emplaza a SANTOS WILFREDO BELGRANO, D.N.I. N° 6.007.117, último domicilio registrado en la calle Mirayo 2618 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 7516, caratulada "BELGRANO, SANTOS WILFREDO S/ INF. ART 290 C.P." que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARIA N° 9, La Plata, 19 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 11/04/2007 N° 542.179 v. 13/04/2007

FISCALÍA FEDERAL – SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a VERÓNICA GABRIELA QUESADA, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 25.084.086, instruida, de estado civil soltera, con último domicilio en la calle 25 de Mayo nro. 2.112 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.688/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de marzo de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 09/04/2007 Nº 542.036 v. 13/04/2007

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a LUCIANO FACUNDO PRIDA, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 27.263.450, instruido, de estado civil casado, de profesión transportista, con último domicilio en la calle Santa Teresa nro. 1.079 de la localidad de Morón, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.748/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 7 de marzo de 2.007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 09/04/2007 Nº 542.038 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	14/03/2007	GÉNERIS ANDREA DURÁN GUTIÉRREZ, DNI Nº 93.760.861	5	DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/03/2007	CARLOS ALBERTO CAMERLINCKX, DNI 7.813.827	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/03/2007	FERNANDO MAMANI ANCASI, LUIS HUAMAN VARGAS Y LUCIA MAXIMINA AYALA QUEVEDO MORALES	5	USURPACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	21/03/2007	Carlos Dario Amarilla, con último domicilio conocido en la calle Sanchez 4280, entre San Juan y Mendoza, de la localidad Bonaerense de Temperley, Pcia de Buenos Aires	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/03/2007	Analí Loaiza Franco o Frando Analy Loaysa o Loayza Franco Analy	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/03/2007	María Charanga Poma o María Yaranga Poma	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/03/2007	Aníbal Fernández y Walter Barreto	1	Nº 70.098/06
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/2007	LEONARDA PARK KIM	3	ESTAFA

e. 11/04/2007 Nº 505 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/03/2007	CARLOS AUGUSTO RIVAS, argentino, de 26 años de edad, hijo de Eduardo José Rivas	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	01/03/2007	RUBÉN POMA MAMANI, boliviano, indocumentado, nacido con fecha 11/10/84, hijo de Germán Poma y de María Luz Mamani Aguilar	3	ROBO Y LESIONES
2	107	RICARDO MIGUENS	01/03/2007	DANIEL MAMANI QUISPE, boliviano, indocumentado, nacido con fecha 21/07/82, hijo de Tomás Ali Mamani y de Francisca Quispe Salcedo	3	ROBO Y LESIONES
8	125	ANDRES GUTIERREZ	20/03/2007	Wilmer Moreno Cabanillas	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ, con DNI 25.415.253	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	GERARDO SALVO	3	ABUSO SEXUAL
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	RICARDO ALBERTO ACOSTA, DNI 13.189.083	3	DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO PONS	27/03/2007	Naum Kurc, titular de L.E. Nº 4.144.617, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 724, de esta ciudad.	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	MARCELA SCILINGO	27/03/2007	Edgardo Baltasar Martínez Krenz	3	ROBO
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	08/03/2007	Ángel Rafael González Mansilla, DNI 28.671.481	3	ROBO
27	124	CYNTHIA MADARIAGA	20/03/2007	FIDENCIO MEZA LUGO, CIPFA Nº 10.610.887	3	Nº 13.824/2007
27	124	CYNTHIA MADARIAGA	20/03/2007	CRISTIAN ANTONIO CARABAJAL, con último domicilio conocido en Paez entre Andersen y Gorriti, Barrio La Paz, J. C. Paz, P.B.A.	3	Nº 13.824/2007
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	14/03/2007	RAMON DOMINGO PINTOS, titular de DNI 92.204.118	3	ESTAFA
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CLAUDIO ALONSO	5	ROBO
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CARLOS ALBERTO MARUNI	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CARLOS ROBERTO PAZ	5	ROBO

e. 11/04/2007 Nº 506 v. 17/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/03/2007	ANTONIO AGUIRRE	57892
1	U	CECILIA B. KANDUS	30/03/2007	EMMA ALVAREZ y FEDERICO CHIARAMONTE	57962
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/03/2007	Mariano Atanasio Samanes	57895
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/03/2007	Yolanda Norma Petruccelli	57940
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/02/2007	Carlos Alberto Gaut	3581
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/03/2007	RINCIONE, JOSEFA ASUNCION	57947
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/03/2007	MARIA ROSA LA VALLE	57908
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/03/2007	NEGRE, ENRIQUE AUGUSTO	57934
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/03/2007	Luis Spalla	57893
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/03/2007	Guy Hugo Nash	85570
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/2007	Regueiro, Alberto Angel	57909
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2007	CECILIA ALCIRA BOURG	57926
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2007	JOSEFA LIÑARES SANCHEZ	57902
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/03/2007	IRMA TERESA LEDESMA	57897
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2007	FEDERICO ARMANDO SOSA	85582
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/03/2007	Jorge Felix DELFORNO	57950
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	20/03/2007	Abraham Jaime SCHONWETTER	57925
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2007	LADISLAO ADALBERTO SUHAJDA y LIDIA OFELIA AGRASAR	85588
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/12/2006	MARGARITA CELIA PICO	59699
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2007	GAMON MAMANI JULIO	85527
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2007	MASES ROBERTO OSVALDO	57960
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2007	DOMINGO ENRIQUE CAMPILONGO	57948
39	U	MARIA V. PEREIRA	22/03/2007	Carlos LO PRESTI	57919
41	U	MARIA C. CAEIRO	30/03/2007	BAVASTRO OSVALDO TOMAS MARIO	85536
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/03/2007	LEA DLUGOVITZKY	57942
44	U	MARIANO C. OTERO	21/03/2007	WILLIAM FRANCISCO BAIGORRI SACCARDO	57961
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/03/2007	OSCAR JOSE FORTI	57922
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2007	TORTORA ELVIRA y SANTORO CARLOS SALVADOR	59675
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2007	MAXIMO ALEJANDRO COURETOT	85568
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/03/2007	ROSA CAPRISTO	57904
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/03/2007	José Gonzalez Rubio	57903
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2007	Carlos Alberto Maino	57923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2007	CICARDINI, NENUFAR NILSA DORIS	57917
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/03/2007	HISAJI MASUDA	57901
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2007	GRACIELA BEATRIZ AONSIO	85576
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/03/2007	ISAURA DE SAA	57958
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2007	JULIA PAHOR	57890
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/03/2007	CORRADI MARCELINO	59674
69	U	JUAN M. BALCAZAR	08/03/2006	Raúl René Virginillo	57930
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2007	AMADEO JORGE BEYROUTI	57894
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/03/2007	OTERO SENEN Y PIEDRAFITA MANUELA	57887
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/03/2007	RAMON CABRERIZO	57891
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2007	TASCON, PANTALEON ADRIANO	57929
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/03/2007	RAMON ARNOLDO GOMEZ	57911
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2007	ALFREDO ROBERTO MEURER y MONICA MARCELA MEURER	57927
95	U	JUAN P. LORENZINI	22/03/2007	DALTO MARIA ESTELA	57933
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	LYDIA ROSA MANAGO	57906
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	21/03/2007	JOSEFA NASSIFF y GUILLERMO MIGUEL CARBIA	57951
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/03/2007	ALFREDO LUIS BONINO	57928
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/03/2007	IOLE ROSSI	57945
107	U	JAIME MENDEZ	30/03/2007	MARIA CELIA NAPOLITANO	57907
107	U	JAIME MENDEZ	30/03/2007	Vito Cavallo y Luisa Felitti	57931

e. 10/04/2007 N° 811 v. 12/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2007	JULIO EDELMIRO HUERGO	57971
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/04/2007	OSCAR CARLOS BORRAZAS	58017
6	U	SILVIA CANTARINI	12/03/2007	Horacio David Burghi	57988
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	AMATO RITA	58029
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	Martinez Martha	3589
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/03/2007	CELIA MARTHA FINO	59722
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/12/2006	Bouzan Nestor Eduardo	58005
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2007	AMATO Humberto	58032
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/03/2007	Nelly Carmen TRICOTTI	58037
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/03/2007	MANUEL EDUARDO MALLADA	58045
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/03/2007	NORMA SUSANA ALVAREZ	58030
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2007	CARMEN CATANIA	57977
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/03/2007	MARFUL RAMON	57972
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/03/2007	VICENTE FONTELO MARTINEZ y CELSA MENDEZ DO PAZO	59771
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/2007	SALVADOR JOSE CAMPISI	85635
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/03/2007	TORCHIARO MARTHA	57375
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/03/2007	FRANCISCO OSCAR CHIESA	58050
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2007	MARIA LUISA AGUERRE	58031
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/03/2007	CARDENAU María Lucía	85682
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/03/2007	FABIÁN HUGO GONZALEZ	59783
31		MARCELA A. PENNA (JUEZ)	13/03/2007	Ofelia Zulema Podesta	85640
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/04/2007	PALLADINO ALEJANDRO JORGE	59760
39	U	MARIA V. PEREIRA	12/03/2007	Carmen Amelia Lopez	57982
41	U	MARIA C. CAEIRO	26/03/2007	NICOLASA FRUCTUOSA ABALLAY y CARMELO ANTONIO SINATRA	58026
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/03/2007	RODRIGUEZ, ABDON BENJAMIN Y FORTUNA, ANA LUCIA	58009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/03/2007	Josefina GULLELLO	58041
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/03/2007	Vicente RUSSO y Rosa Angélica RICIUTO	85675
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/2007	RASPANTI, ADELINA	85648
44		ANALIA V. ROMERO	01/03/2007	CECILIA BEATRIZ MONTELEONE	57981
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2007	SELVAGGI LUISA	57996
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	Irene Katjuschin, DNI 93.753.724	58001
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/03/2007	MANUEL RAUL GAGLIOLO	57990
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/03/2007	LUPORINI NORA MABEL	57995
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/02/2007	Juan Carlos GARAVENTA	58044
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/03/2007	ALEJANDRO JORGE VERA	85676
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/04/2007	ADOLFO ANDRES ORTIZ	85702
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2007	Tomas Lopez	57997
53	U	ALDO DI VITO	27/03/2007	FEDERICO SABATINO DI MENNA	58042
53	U	ALDO DI VITO	30/03/2007	ERNESTO ALVAREZ	85693
54		JULIAN HERRERA	05/03/2007	RAMON ROBERTO BAIGORRIA	85673
54		JULIAN HERRERA	03/04/2007	NESTOR NORBERTO MATINATA Y MIRTA ESTELA MAGNONI	58035
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2007	FRANCISCO MORILLAS	59736
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2007	JOSEFA GIMENEZ	59737
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/03/2007	JORGE RAÚL ROMERO	85670
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/03/2007	Lucilo Toñaca	58036
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/03/2007	ESTHER SULEIMAN	58043
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/03/2007	VIAGGIO BENITO AMBROSIO	58002
60		MARIA SUFFERN QUIRNO	03/04/2007	GENARO SANTA CRUZ	58019
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2007	Josè Marìa Iriarte	542266
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/2007	LUIS ERNESTO PASO y MATILDE DE LA TORRE	85644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/2007	FRANCISCO GERPE LOPEZ	85649
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/2007	MARIA ALICIA CUCICH	85695
65		JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	OSVALDO MARTÍN CORRARO	85627
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/02/2007	HORACIO JOSE LYNCH	58000
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/2007	Ricardo Francisco Martellotta	3585
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2007	ANTONINO TESORIERO	57976
73	U	ALBERTO UGARTE	21/03/2007	MANUELA SORIA	59778
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2007	LUIS MANUEL DE HARO y AIDA MAGDALENA PEREZ	57974
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/03/2007	ZETLENOK ROSA ANA MARIA	58027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2007	Closa Sara Josefina	57803
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/03/2007	Corti Jorge Luis	3588
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2007	OSCAR LANDI y MARIA DEL PILAR CHOREN	58046
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/03/2007	Rosa Lipitz	57992
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	Julio Litovsky	57993
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	FORTUGNO Corvalio	85646
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	CORRAL Marina Irma	85647
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2007	GASPAR DE GRAZIA Y CAROLINA GATTO	58023
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/11/2006	Rosa Martha Fazzari	58008
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/2007	MARTINEZ MARIN, EMILIA	58020
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2007	AIDA GELBLUNG	57973
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2007	ZORAIDA COLL y JOSE LUIS VILLEGAS	58007
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/03/2007	CARMEN GLORIA EIRIZ	58018
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	BENITO, Félix	59729
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/2007	CARRIZO BEATRIZ NOELFA	57987
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	DOMINGO PUGLIESE	59774
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2007	JAIME SUED	58004
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/03/2007	Héctor Saúl LELCZUK	57985
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/2007	JUANA CAROLINA MOIZELLO	85641
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/03/2007	MARIA ANTONIA VERONICA TORCHIA	59732
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/04/2007	CESAR MARIA CASTEX	85626
110	U	JUAN C. BENINCASA	13/03/2007	MARIA ELENA PASSUELLO	3586
110	U	JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	LAURA LUCÍA ISABEL ESTIVILL	57984

e. 11/04/2007 Nº 812 v. 13/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHIOZZA 2021 C/ RESER OSVALDO MARTÍN S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (reservado) Expte. 47.967/99, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 19 de Abril de 2007 a las 12.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble en propiedad horizontal, sito en el edificio de Avda. Juan Carlos Chiozza 2021 3º "B" Unidad Funcional Nº 19, entre las de Estrobel y De La Reducción, Localidad de San Bernardo del Tuyu, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. R, Manz. 14, Parc. 11-b, subparcela 19 Matrícula: 7796/19. Polígonos: 03-02 y 04-02 Superficie total: 58,13 m2. Poncentual: 0,067%. Según mandamiento de constatación se trata de departamento de tres ambientes al frente con balcón a la calle Chiozza, compuesto de cocina comedor sin muebles ni artefactos, un dormitorio, baño con artefactos completos y un segundo dormitorio al que se accede por escalera de madera. El inmueble se encuentra desocupado y el estado físico es bueno. VENTA "ad corpus" al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) BASE: $ 15.000.- DEUDAS: Munic.: $ 4.012,16 al 26/5/05 a Fs. 160/70; Rentas: $ 1.154,80 al 30/6/05 a Fs.178/82; Aguas: $ 5.381,96 al 26/5/05 a Fs. 164/65; CESOP: $ 4.989,10 al 6/5/05 a Fs. 175. Expensas: $ 8.822.- a Febrero de 2007, cuota de expensas mes de Marzo/07 $ 117. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en plenario de fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejec.").-.Visitas: los días 14 y 15 de Abril de 2007 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 58.131 v. 12/04/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FONTANA Nelida Beatriz s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 71.285/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2.007 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saraza 2.231, entre las de Lautaro y Esteban Bonorino, Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 55, Parc. 36b. Matrícula 1-17563/, Medidas 8.66m de fte. al SE por 8.66m de fondo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Saraza Nº 2.231, entre Lautaro y Esteban Bonorino, Cap. Fed. y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillos con frente revestido en cerámica en zonas de viviendas sencillas que consta de living comedor, patio cubierto con toldo de chapa semidestruido, baño, cocina comedor, amplio dormitorio, entrepiso con una habitación y en la parte superior terraza libre, todo en regular estado de conservación por humedad y falta de mantenimiento ocupado por la Sra. Andrea del Pilar Rodríguez Valenzuela quien manifestó vivir con su esposo Rene Victorio Lote y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hip."). Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 1.473,05,-al 25/11/05 (fs. 236). Aguas argentina S.A. sin deuda al 25/11/05 (fs. 239). a O.S.N. sin deuda al 2/12/05, (Fs. 243). No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5/días de aprobado el remate, (cfr. art. 580 de C.P.C.C), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC.) El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2.007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 11/04/2007 Nº 59.864 v. 12/04/2007

N° 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DEL TRABAJO 3594/600 esq. PERGAMINO Nº 1308/1318 c/TULMAR S.A. y otros s/ejec. de expensas", Expte. 8208/2001, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 27 de ABRIL de 2007, a las 8,30 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 6, planta baja, con entrada independiente por la calle Pergamino 1318 de esta ciudad, que es parte integrante del inmueble sito en la Avda. Del Trabajo Nº 3594/600 - hoy Av. Eva Perón.- Se trata de un local con baño en regular estado de uso y conservación, con superficie cubierta total de 27,08 m2. Porcentual 3,18%. Matrícula 1-13587/6.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 50. Manzana 34. Parcela 16. El local se encuentra deshabitado y ocupado con diversos bienes muebles según constatación de fs. 325.- Venta al contado y mejor postor.- BASE $ 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00.- El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda: a Gob. de Bs. As. ABL $ 770,37 al 04/01/07 fs. 400; a Aguas Arg. Aysa al 14/11/06 $ 13.569,38 fs. 386/7; Expensas comunes $ 3.903,06 a Noviembre 06 e intereses punitorios $ 9.863,51 al 11/11/06 fs. 374.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfs. CNCIV en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 23 y 24 de Abril de15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 11/04/2007 Nº 58.123 v. 12/04/2007

N° 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "63", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/ADUCCI de Jaimes Isabel Eva y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 69950/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 17 de ABRIL de 2007 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José María Paz 3130, e/Tomas Edison y Las Delicias, de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 8534, Nom. Cat. Circ. I, Sec. H, Mza. 31-c, Parc. 19, ocupado por la Sra. Mónica Jaimes con sus hijos en carácter de cuidadores a préstamo de los dueños.- El bien consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Su terreno mide 10 m. de fte. al S.O.; por 33,56 m. de fdo., Sup. 335,60m2. BASE $ 36.000.-, para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después sin base, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%,sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 2.300,95 al 31/10/05 (fs. 371); por Aguas Arg. s/servicio al 14/04/05 (fs. 271), por O.S.N. s/deuda al 6/04/05 (fs. 255) y por Rentas $ 2.701.- al 30/11/05 (fs. 377). Conforme lo resuelto por la Excma. Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re":"Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 13 y 16 de ABRIL de 2007 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 58.137 v. 12/04/2007

N° 66

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 66 a/c de la Dra. Susana A. Nóvile, Juez subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "CARBONE, ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº 4.531/2002), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 20/04/2007 a las 10:30 Hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., CONDICIONES DE VENTA: Sin I.V.A., con bases de: Lote 1 de $ 226,65; lote 2 de $ 200,00; lotes 3, 11, 12, 13, 16 y 18 de $ 0,65; lotes 4 y 20 de $ 1,30; lotes 5 y 17 de $ 13,30; lote 6 de $ 6,65; lotes 7 y 8 de $ 266,65; lote 9 de $ 333,30; lotes 10, 14 y 15 de $ 33,30 y Lote 19 de $ 666,65, al contado y al mejor postor; COMISIÓN: 10% más I.V.A.; SEÑA: 30%; ARANCEL ACORDADA Nº 10/99 DE LA C.S.J.N.: 0,25% y la alícuota del 1,2% del IMPUESTO LEY 25.413, y con o sin IMPUESTO SUNTUARIO según Ley 25.239 en caso de corresponder, (Todos los porcentajes son el precio total de venta)- SALDO DE PRECIO: Dentro de los tres días hábiles jud. de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.C.C. (Art. 579 C.P.C.C.)- Exhibición: durante 5 días hábiles previos al remate en el horario de 10:00, a 15:00 Hs. en calle Esmeralda 660 de Cap. Fed.- Informes al Tel./Fax: 4329-8547 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. durante días hábiles.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 59.863 v. 12/04/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari Juez, Secretaria única del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Cuidad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: O.S.N. c/VALSANDO S.A. s/ Ejecución Fiscal, Expte: 47728/95, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día Martes 24 de Abril de 2007 a las 10,45 hs. (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en calle Alsina 2886, esquina Catamarca Nº 216/18/24/28/34/38/54, Uf N* 3, Planta Baja, Matricula: 9-5522/3 de esta Ciudad de Buenos Aires.- Según constatación obrante en autos, se trata de un local de 10 mts de frente por 6,50 mts. de fondo aproximadamente, con un baño.- Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Mamani, como inquilino.- DEUDAS: Expensas: $ 72,64 al 22-3-07; AYSA $ 50,77 al 30-9-06 y reconoce una deuda de ABL (en juicio) por $ 2.705,34.- al 25-10-06. Exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de Abril de 2007 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 102.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA 10/99 CSJN: 0,25% - Al contado y al mejor postor - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- Martillero: Gabriel I. Nasif telf.: 4706-2366.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 58.095 v. 12/04/2007

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 89, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "TABOADA Haydee Irene y otro, c/COBE Rubén Salomón, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 69.755/2003, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 2007, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, La UNIDAD FUNCIONAL Nº 2, sita en PLANTA BAJA y PRIMER PISO, del inmueble CHIVILCOY Nº 62/64/66, entre las de Avda. Rivadavia y Yerbal, consta de: Entrada exclusiva por el Nº 64, se encuentra clausurada, por el Nº 66 entrada común, por donde se accede a la unidad que consta de: Pasillo hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio cubierto y en altos dos habitaciones y terraza. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Franco Huanaco Coca, con su familia en caracter de inquilinos.- Posee una sup. total para la U. Funcional de 185,76 m2. Porcentual 37/17%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 77, Manz. 90, Parcela 1 "e".- Matricula F.R. 1-73182/2.- BASE $ 90.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR El comprador deberá deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin intimación alguna proceder al depósito del saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos actuados en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina.- No procederá la compra en comisión.- Se adeuda por: OSN fs. 187 al 15/11/05 Sin deuda.- ABL fs.109/10 al 1/11/04 1.785,30.- A.Arg. fs. 102 al 9/11/04 $ 1.167,15.- Expensas: fs. 210, punto II, no se pagan expensas, ni hay administrador, atento ser solamente cuatro unidades.- De conformidad con lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente no debe hacerse cargo de las deudas por servicios, impuestos y/o contribuciones de fecha anterior a la toma de posesion.- El bien se exhibirá los días 16 y 17 de Abril de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 11/04/2007 Nº 59.861 v. 12/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en autos "ALESSANDRINI, Alberto Aldo S/Quiebra S/Inc. de realización de bienes", expte. Nº 86.858, que el 25 de abril de 2007 —11:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará, OCUPADO por el fallido, el inmueble sito en la calle Los Aramos 438, Ciudad Jardín del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires (NC: Circ. IV, Secc. V, Fracc. III, Parcela 36, MATRICULA 55499). Se trata de un chalet de buena calidad de construcción y mantenimiento. Cuenta con living comedor con hogar a leña, cocina, comedor de diario, cochera, 3 habitaciones, baño

completo, y patio con parrilla, una habitación, baño y lavadero. BASE: $ 120.000.- Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. EXHIBICION: 19 y 20 de abril de 2007 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. ESTÁN PROHIBIDAS LAS COMPRAS EN COMISIÓN Y LA CESIÓN O TRANSFERENCIA DEL BOLETO. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 13:30 hs. del 3er. día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOLO ESTARÁN A CARGO DEL COMPRADOR A PARTIR DE LA POSESIÓN. D.N.I. del fallido: 7.826.010.

En Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 09/04/2007 Nº 542.018 v. 13/04/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS SAN MARCOS SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA) EXP. Nº 80.293, que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 23 de Abril del 2007 a las 10,15 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles "EN BLOCK": 1º) un lote de terreno (11B) ubicado frente a la calle Independencia e/ Suipacha y Esmeralda, Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209. Parcela 11b. Matrícula 3391. 2º) un lote de terreno con frente a la calle Suipacha entre Independencia y Ramon Falcón Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 12D. Matrícula 18064. 3º) los derechos y acciones cedidos a la fallida en los autos: Caradonna Salvador c/ Valles y Basterrechea Domingo Felipe Benicio y otros s/ Posesion veintenal"; en trámite ante el Juzg. Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Mercedes, Pcia de de Bs. As sobre las parcelas Nº 4, 5 ,6, 7, 8, 9 y 10 ubicadas en la calle Independencia esquina Esmeralda de la localidad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 209.- Los inmuebles se encuentran desocupados.- CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK BASE: $ 100.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC.- Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 17 y 18 de abril de 10 a 12 hs del 2007.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.653 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "LACTEOS SAN MARCOS S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expediente Nº 88.070, Cuit, Nº 30-59281988,-7, que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día LUNES 23 DE ABRIL DE 2007, A LAS 10,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. ACTO SEGUIDO DEL REMATE DEL INMUEBLE, los siguientes bienes: Auto elevador Truckis, Termo tanque de acero inox. de 20.000 lts., Grupo eletrógeno. Caldera Gonella modelo 3 PHD 32/10 Nº 3372, presión de trabajo 10 kg. cm2.-, Otra sin marca, Tanques fuell-oil de 5.000 y 1.000 Lts., Amasadora de muzzarella, Tinas de acero inox. para quesos de 1000 lts. c/u, Envasadora de queso al vacío, Tanques, piletones, bateas, mesas, etc. de acero. inoxidable, Equipos de frio, Caja térmica para camión y demás bienes inventariados en autos. SIN. BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con mas el 10% de comisión, el Iva sobre el precio de compra y la comisión y el 0,25% Adorada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de Abril de 2007, de 10 a 12 horas en la Planta donde se encuentran depositados Avda. Independencia esquina Esmeralda de la Ciudad y Partido de Marcos Paz, Prov. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 542.296 v. 12/04/2007

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI - Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca GUTIERREZ HUERTAS DE SILVEYRA, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 6º de Capital Federal comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "GRAFICA SUPER PRESS S. A (CUIT Nº 30-50038804-4) s/QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 76.708) que el Martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 8 DE MAYO de 2.007 PUNTUALMENTE a las 10:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 18 LOTES DE MAQUINAS Y BIENES MUEBLES DE IMPRENTA sitos en la calle LLERENA Nº 3.142 de Capital Federal y que se detallan a continuación: LOTE Nº 1: Una Impresora Automática - Modelo: SORSZ Nº 515300 - Origen Alemán - Año: 1.980 - BASE: $ 47.500 - LOTE Nº 2: Una Dobladora de Pliegos - Marca: MBO - Modelo: T49/44X Nº L02/08 - Origen Alemán - Año: 1.994 - BASE: $ 30.000 - LOTE Nº 3: Una Insoladora - Marca: "FIAR" - Modelo: Premetal Alojen 1503 - tipo IGT - Nº 92.128 - Origen Italiana - Año: 1.992 -BASE: $ 5.000 - LOTE Nº 4: Una Insoladora - Marca: "FIAR" - Modelo: STANDING - Nº 91296 - Origen Italiana - Año: 1.991 - BASE: $ 4.500 - LOTE Nº 5: Una Procesadora para fijación de grabado - Marca: "DELLAGRAFIC" - Tipo: PLATE PROCESOR - Modelo: EURO 86 - Nº 7690371 - Origen Italiana - Año: 1.991 - BASE: $ 10.500 - LOTE Nº 6: Un Horno eléctrico para terminación de grabado - Marca: "CALLEGARI" - Modelo: SEÑOR - Nº 92914 - Origen Italiano - Año: 1.992 - BASE: $ 2.500 - LOTE Nº 7: Una Impresora a dos colores "PLANETA VARIANT" Nº 77807 - BASE: $ 15.000 - LOTE Nº 8: Una Impresora a dos colores HEIDELBERG SORSZ - Formato: 61X82 - Nº 514916 - BASE: $ 15.000 - LOTE Nº 9: Una Impresora a dos colores HEIDELBERG SORSZ - Formato: 71X102 - Nº 511445 - BASE: $ 9.000 - LOTE Nº 10: Una Guillotina Marca " WOHLLENBERG" - Modelo: MCS 2 TV - Nº 3261- 009- CON LOTE DE REPUESTOS - BASE: $ 15.000 - LOTE Nº 11: Una Guillotina "POLAR MOHR" - 115 E.M.C Nº 5531680 - CON LOTE DE REPUESTOS - BASE: $ 11.250 - LOTE Nº 12: Lote de muebles de madera y metálicos - BASE: $ 300 - LOTE Nº 13: Lote de máquinas y otros bienes - BASE: $ 1.000 - LOTE Nº 14: Lote de encuadernación - BASE: $ 400 - LOTE Nº 15: Muebles y equipamiento de oficina - BASE: $ 300 - LOTE Nº 16: Lote de papel y Lote de tintas - BASE: $ 50 - LOTE Nº 17: Lote de bienes para copiado - BASE: $ 50 - LOTE Nº 18: Lote de repuestos de máquinas - BASE: $ 100 - CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" - Al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS PARA CADA LOTE - LA SEÑA: 30% - LA COMISION:10% más el IVA sobre dicha comisión - IVA SOBRE EL PRECIO FINAL DE VENTA: ABONAN EL 10,5% LOS LOTES Nos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 17 - ABONAN EL 21% LOS LOTES Nos 12, 13, 14, 15, 16 y 18 y 0,25% del arancel previsto por la Acordada 24/00 C.S.J.N El COBRO DE SALDOS (70%) restante se deberá abonar indefectiblemente el día 9 de Mayo de 2007 en el horario de 10 a 12 horas en un salón destinado a tal efecto en la Corporación de Rematadores. Todos los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran y habiéndoselos exhibido con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie a posteriori de la subasta por el estado de los bienes, marcas, cantidades (que son aproximadas), descripciones, calidades, Etc. El desrame, acarreo y retiro de los bienes son a cargo exclusivamente de los compradores. La ENTREGA DE BIENES se efectuará previo pago total de los mismos en días y horarios pactados entre el martillero y el comprador en la oportunidad en que se efectúe el cobro de saldos. La no concurrencia a la entrega de los bienes implicará la perdida de todas las sumas entregadas en el momento del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal y además deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal: en el horario de 12 a 16 horas. (TEL/FAX: 4-374-5130) EXHIBICIÓN: en la CALLE LLERENA Nº 3.142 de Capital Federal los días: 26 y 27 de Abril de 2007, en el horario de 09 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 542.272 v. 12/04/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos "Cooperativa de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. (CUIT 30-68059477-1) S/Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) y José María Garcia Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematarán el día 30 de abril de 2007, a las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el buque motor carguero denominación "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, cuyas características surgen del segundo testimonio del título de propiedad obrante a fs. 78/92 de los autos. Descripción general: se trata de un buque de carga general, correspondiente a la serie SD 14, proyecto elaborado en Inglaterra, con capacidad para el transporte de carga general, cargas líquidas, carga refrigerada y contenedores. Posee dos cubiertas, cuatro bodegas con entrepuentes y la sala de máquinas y los alojamientos a ¾ de la eslora a popa. Para las maniobras de carga y descarga tiene dos palos cada uno sosteniendo dos plumas, una hacia proa y otra a popa con una capacidad de 22,0 t cada una para servir las bodegas N° 1, la N° 2 y la N° 3 La bodega de popa cuenta con una pluma de 5,0 t de capacidad. La propulsión consiste en una sola línea de eje y un motor propulsión de 8000 HP-5968 KW a 124 vueltas por minuto, acoplado directamente a la hélice. El sistema de gobierno es con un timón. Principales características: eslora total, 141,00 m.; eslora entre perpendiculares, 134,492 m.; manga moldeada, 20,422 m.; puntal a la cubierta superior, 11,735. m.; puntal a la segunda cubierta, 8,686 m.; tonelaje arqueo total: 9236,27; tonelaje de arqueo neto, 6.577,08; calado máximo, 8,860 m.; porte bruto a calado máximo: 14.930 t.; peso buque vacío: 3.970 t.; desplazamiento a calado máximo, 18.900 t.; clasificación: A.B.S.; constructor, Astillero Río Santiago, en año 1979; velocidad de servicio: 15,5 nudos; motor propulsor: marca DOXFORD; grupos electrógenos; 3 marca "Ruston". El aspecto general del buque es de un gran abandono y falta de cualquier tipo de mantenimiento reciente (ver más datos en detallado informe de constatación a fs. 153/156). El bien a subastarse se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán posteriormente reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 900.000. Seña: 30% - Comisión: 5% - Arancel: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo, en el acto del remate. En cuanto al IVA por la compraventa de la embarcación, si correspondiere, el mismo será solventado por el comprador. Deudas: en caso de adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación, o de la explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los tributos que correspondan al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimientos previos, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión del dominio, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del buque a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de efectivizado el saldo de precio, o mediante el escribano que el mismo proponga al Tribunal, o el Juzgado designe si no hubiere tal propuesta, en el plazo antes indicado. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, serán soportados por el adquirente. Exhibición: tendrá lugar en el muelle del "Destacamento Reforzado Ibicuy" de la Prefectura Naval Argentina, Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, donde el buque se encuentra surto, durante los siguientes días y horarios: 24 de abril de 2007, entre las 12.00 y 16.00 hs., y 25 de abril de 2007, entre las 09.00 y 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo d3 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/04/2007 N° 542.268 v. 13/04/2007

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos "AMOR, LUISA AGUSTINA s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 92776/5, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 19 de abril de 2007 a las 12.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/96 esquina Charrúa 3402/12, Unidad 1 Planta Baja. Sup. 87, 85 m2. Pct. 21,68. Dicha Unidad tiene entrada independiente por el Nº 1994 de Santa Catalina. Se encuentra ocupada por la fallida juntamente con su hija. Consta de 2 dormitorios a la calle, pasillo, living comedor, cocina, baño completo, un patio chico y una habitación. El estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25% Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 13 y 16 de abril de 2007 de 14 a 16 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.746 v. 12/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 8 de MAYO de 2007 a las 12:00 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 99,999% DEL PAQUETE ACCIONARIO perteneciente a la fallida sobre la firma "ARGENVASES S.A." dedicada a la fabricación de envases para la industria alimenticia, aptos para contener productos cárnicos, conservas, alimentos en general e industriales (tronco piramidal, rectangular, cilíndrico, cuadrado) de distintas medidas y capacidades. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, BASE $ 1.500.000, SEÑA 30%, COMISION 10% + IVA s/50%, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento

de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art.104 inc.6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. Los interesados tendrán acceso a la documentación contable de Argenvases S.A. por cinco dias hábiles, debiendo ejercer tal posibilidad dentro del tercer dia de finalizada la última publicación de edictos, debiendo denunciar en autos el nombre de los profesionales que hayan designado para llevar adelante tal tarea. Si no lo hicieran en el plazo antedicho, perderán tal derecho. Dentro de las 24 horas siguientes a la toma de conocimiento de las presentaciones, Argenvases S.A. deberá comunicar en autos el lugar y horario en que pondrán a disposición su documentación contable e indicará los profesionales que atenderán a los interesados. En el primer dia de labor cada uno de los interesados deberá entregar a Argenvases S.A. por escrito un listado de la documentación contable que desee revisar firmado por el profesional designado. Argenvases acompañará en autos dentro de las 24 horas siguientes copia de los listados que le hubieren entregado e informará acerca de las razones que le impidan la exhibición de determinada documentación contable o justifiquen la no exhibición. Dejase expresamente aclarado que cualquier supuesta omisión informativa no podrá justificar el aplazamiento de la subasta ni podrá ser invocada como causal de invalidez o nulidad de la venta que se efectúe. EXHIBICION DE LA MAQUINARIA: los días 16 y 17 de Abril de 2007 de 14:00 a 16:00 hs. en la planta ubicada en Av. Costanera Sur 1911, Zárate, Prov. de Buenos Aires, Mayores informes en el expediente, sindicatura 4951-9350 o martilleros 4373-1462 y 4958-8027.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/04/2007 Nº 542.319 v. 12/04/2007

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Sec. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por tres días en autos "PALADINO RICARDO OSCAR S/QUIEBRA S/ INCIDENTE ART. 209 CONCURSO ESPECIAL POR BANCO HIPOTECARIO" Expte. 047513, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 27 de abril de 2007 a las 12.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Av. Los Robles esquina Copahue, lote 3 de la quinta 26, del Mapuche Country Club, en Acceso Norte – Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km 48,500, de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: VI, Sec: N, Quinta 26, Parc: 3, Matrícula: 14.268. Se trata de una casa de una planta, doble puerta de entrada por la calle Los Robles y tres ventanas al frente, edificada sobre lote de 670,43 m2 (fs. 10/27) esquina calle Copahue, frente a la cancha de golf. Consta de: living con chimenea y comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina, pisos cerámicos, calefacción por tiro balanceado, jardín y piscina, con 168 m2 cubiertos aprox., de construcción estándar. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 220.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 19 y 21 de abril de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.152 v. 12/04/2007

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, hace saber por tres días en autos "Constructora Comahue S.A. s/Quiebra", Expte. 008097, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3º A, 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes ubicados en Chapadmalal, Barrio San Eduardo, Partido de Gral. Pueyrredón, calle 2 entre 21 y 23, Nomenclatura Catastral de origen: IV-G-119-2, Padrón Inmobiliario – Partida 200.578: U.F. 7, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 41,03 m. Base: $ 4.000, U.F. 10, 2 ambientes, baño y cocina, sup. total 36,84 m. Base: $ 4.000, "(ambas en 1º piso), U.F. Nº 11, 2 ambientes, baño y coc. sup. total 36,77 m. Base: $ 3.500, U.F. 14, 2 ambientes, baño y coc. sup. total 37,42 m. Base: $ 3.500, U.F. 15, 2 ambientes, baño y coc. sup. total 36,86 m. Base. $ 3.500, (estas tres unidades en el 2º piso). Todas desocupadas. El dia jueves 26 de Abril de 2007 a las 11 y 30 horas en punto en J.D. Perón 1233. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: el día viernes 20 de Abril de 14hs a 16 hs. De acuerdo al art. 206 L.C., 570 c.p.r. y 104.6 del Reg. del Fuero (Acord. del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 25 de Abril, a las 12 hs. siendo abiertos los mismos ese día a las 12:30 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, resultando comprador el que haga la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subastas de acuerdo al art. 584 C.Pr. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado 1%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 542.138 v. 12/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BACUMAT S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes (RESERVADO)" (Expte. Nº 047.951), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 20 de abril de 2007 a las 09:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Artigas entre San Martín y 12 de Septiembre de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, identificado como lote 6 b de la Manzana A de la Chacra 104, matrícula 21.247 del departamento de Confluencia, NOMENCLATURA CATASTRAL: 09-20-69-0756 con una superficie de 563,10 m². Dicho inmueble se trata de un depósito con oficinas, de 10 m. de frente por 60 m. de fondo, aproximadamente y se encuentra ocupado por la firma Vacumat S.R.L. En la planta baja y edificado sobre aprox. 5 m. de frente se encuentra un sector de recepción con oficina, a continuación un depósito con mercadería y luego un sector de personal donde se observan armarios guardarropas y sanitarios, llegando hasta los 40 m. de fondo aprox., mientras que en la planta alta de esta misma edificación se halla un hall de distribución, 2 oficinas, un baño y un depósito de mercadería. Sobre los otros 5 m. de frente y hasta la misma distancia de fondo se observa una playa de estacionamiento descubierta. En los últimos 20 m. del terreno por todo el ancho del mismo (aprox. 10 m.) se encuentra otro depósito. Condiciones de Venta: BASE $ 80.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, SELLADO DE LEY 1,4%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25 %. Al contado y mejor postor. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de remate, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición: los días 16 de abril de 2007 de 15:00 a 17:00 hs. y 17 de abril de 2007 de 10:00 a 12:00 hs. Para la misma contactarse con el martillero al (011) 15-5056-0095.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2007.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.239 v. 12/04/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 24, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Buenos Aires) hace saber por 5 dias en autos: "FAZIP S.C.A. Y SOCIOS COLECTIVOS JOSE JAIME FARKAS Y DAVID FELDMAN S/ QUIEBRA", Expediente 42.832, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA (CUIT 20 – 04255106 – 7- Monotributista) rematará el 30 de Abril de 2007, a las 11.- hs (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle Jose Ignacio Rucci Nro. 3340/44 (ex Pilar), (e/ Zuviría y Crisostomo Alvarez) ciudad de Buenos Aires, con una base de $ 398.000.— "adcorpus", al contado y mejor postor.- Matricula: 1-6117.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 78, Manz. 116, Parcela 12 a.- Según informe martillero y constatación sobre un terreno con una superficie aprox. de 812 m2. (17,32 m. de fte x 46,32 m. de fdo), se desarrolla un amplio inmueble para industria o deposito, con altas paredes de mamposteria y techos parabólicos; en su fte entrada para camiones y dos entradas para personal; tiene distintos entrepisos con oficinas administrativas, baños, cocina y sectores aptos para variados destinos.- Superf. Edificada aprox. 1.424 m2. y su estado fisico es bueno, careciendo de artefactos en baño y cocina, con excepción de una pileta en el baño; tiene algunas filtraciones en el techo del galpón posterior, encontrándose desocupado.- Condiciones: Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- Deudas: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Asimismo rematará la marca "FAZIP", que en la clase 26, los productos y servicios protegidos son cierres automáticos, con una base de $ 10.000.- al contado y mejor postor.- Comisión 10%.- Pago total en el momento del remate.- Arancel de acordada 0,25%.- IVA a cargo del comprador sobre precio final.- Para ambas subastas: Postura mínima: $ 1.000.- No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa y que toda cuestión relativa al saneamiento del titulo quedará a cargo del comprador exclusivamente y, en su caso, deberá ocurrir por la via y forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados.- Ofertas bajo sobre: serán admitidas y se recibirán en Secretaría hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el dia hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Exhibición: Los dias 24 y 25 de Abril de 2007, en el horario de 14 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al cel. 15 – 5020-8776.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 59.860 v. 17/04/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: CONCERTACIÓN PLURAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo de S.S., el Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Concertación Plural", ha adoptado con fecha 11 de Noviembre de 2006, el logotipo partidario que a continuación se detalla: Tres letras "V" de color amarillo, rojo y azul respectivamente, encontradas por su vértice, conformando así una suerte de circulo.

Buenos Aires a los veinticinco días del mes de Marzo de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 10/04/2007 Nº 542.169 v. 12/04/2007

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.)

Distrito Neuquen

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.) S/PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 14 - Fº 222 - Año 2007) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 7 de Febrero de 2007 es la de: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.".

Secretaría Electoral Nacional, Neuquen, 26 de Marzo de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 10/04/2007 Nº 542.159 v. 12/04/2007

PARTIDO: COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20 de junio del año 2006 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1007/06).

En Ushuaia, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2.007.

Dra. MARÍA PAULA BASSANETTI, Secretaria Electoral Interina, Prosecretaria Electoral.

e. 10/04/2007 Nº 542.176 v. 12/04/2007

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES ORDEN NACIONAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" ORDEN NACIONAL, se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitios de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior / html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 24 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 11/04/2007 N° 542.243 v. 13/04/2007